



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



PROYECTO DE MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERIA

TOMO I

ENTIDAD ACADÉMICA RESPONSABLE

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA

TÍTULO QUE SE OTORGA

Licenciado(a) en Enfermería

Fecha de aprobación del Consejo Técnico: 8 de febrero de 2017

**Fecha de aprobación del Consejo Académico del Área de las Ciencias Biológicas, Químicas
y de la Salud: 7 de noviembre de 2017**

ÍNDICE

	Página
1.PRESENTACIÓN	
1.1 Introducción	4
1.2 Antecedentes	5
2. FUNDAMENTACIÓN	
2.1 Estado actual y tendencias de la disciplina	9
2.2 Enfermería como ciencia y campos de conocimiento	9
2.3 Enfermería como arte	10
2.4 Objeto de estudio de la enfermería	11
2.5 Demandas del contexto	12
2.6 Análisis de planes de estudio afines	19
2.7 Características actuales y tendencias de la formación profesional	27
2.8 Mercado de trabajo	32
2.9 Retos que enfrenta el plan de estudios	33
3. METODOLOGÍA EMPLEADA EN EL DISEÑO DEL PLAN DE ESTUDIOS	35
4. PLAN DE ESTUDIOS	
4.1 Objetivo	37
4.2 Perfiles	
4.2.1 De ingreso	37
4.2.2 Intermedio	38
4.2.3 De egreso	40
4.2.4 Profesional	50
4.3 Duración de los estudios , total de créditos, de módulos y de asignaturas	51
4.4 Estructura plan de estudios	48
4.5 Duración de los módulos del plan de estudios	48
4.6 Ciclos de formación profesional	50
4.7 Campos de conocimiento	51
4.8 Organización modular	52
4.9 Descripción de los módulos que conforman los programas del plan de estudios	53
4.10 Ejes transversales	55
4.11 Mecanismos de flexibilidad	55
4.12 Seriación	56
4.13 Tabla de módulos y asignaturas por año	58
4.14 Módulos y asignaturas por campo de conocimiento	63
4.15 Mapa curricular propuesto (2018)	65
4.16 Mapa curricular vigente (1997)	66
4.17 Tabla comparativa	67
4.18 Requisitos	
4.18.1 De ingreso	68
4.18.2 Extracurriculares y prerrequisitos	68
4.18.3 De permanencia	69
4.18.4 De egreso	70

4.18.5 De titulación	70
5. CRITERIOS PARA LA IMPLANTACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS	
5.1 Recursos humanos	72
5.2 Infraestructura	73
5.3 Tabla de transición entre planes	76
5.4 Tabla de equivalencia	77
5.5 Tabla de convalidación	80
6. PLAN DE EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS PROPUESTO	
6.1 Examen diagnóstico al ingreso	90
6.2 Examen diagnóstico de logro de perfil intermedio	90
6.3 Seguimiento de la trayectoria escolar	90
6.4 Seguimiento abandono escolar	91
6.5 Evaluación de la docencia, investigación y vinculación	91
6.6 Análisis de las disciplinas que aborda el plan de estudios	92
6.7 Evaluación del estado de los recursos materiales e infraestructura	92
6.8 Estudios sobre las características actuales y emergentes de las prácticas profesionales	92
6.9 Seguimiento de egresados	93
6.10 Mecanismos de actualización de contenidos y bibliografía	93
6.11 Acreditación	94
Bibliografía	95
Anexos	
Acta de Sesión Ordinaria de la presentación plan de estudios ante H. Consejo Técnico	103
Oficio de aprobación del plan de estudios por el H. Consejo Técnico	105
Acta de la Sesión Ordinaria del Reglamento de Operación de Titulación de Licenciatura de la FES Zaragoza	109
Cuadro 3 Distribución de la planta docente por formación académica	112
Cuadro 4 Distribución por categoría y nivel de la planta docente	113

1. Presentación

1.1 Introducción

Durante el siglo XXI, la educación superior presenta profundas transformaciones en el ámbito mundial: reformas estructurales en materia de modelos curriculares, esquemas de organización académica, el rasgo indudable de la sociedad del conocimiento (Toffler, 1995), de los saberes a las competencias, de la enseñanza al aprendizaje, debates sobre los alcances sociales de la investigación, perspectivas nuevas frente a la formación profesional, hacer empleables a los egresados por la contracción de la demanda del mercado laboral (Aguerrondo, 1993), entre otros elementos.

En este contexto, las instituciones de educación superior (IES), tienen que responder a su vez a un aspecto trascendental, la calidad en la formación que se le da a los egresados, pero desde la perspectiva de diversas dimensiones como son: las políticas educativas internacionales, nacionales e institucionales, las cuales se reflejan en las políticas de la Universidad Nacional Autónoma de México. En el ámbito nacional se encuentran los centros acreditadores de los programas de educación superior como es el Consejo Mexicano para la Acreditación de Enfermería, A.C. (COMACE), así como los centros certificadores en el ámbito profesional para responder, en la actualidad, no solo exclusivamente al marco institucional sino también a evaluaciones externas que tienen indicadores educativos, disciplinares y profesionales.

Otro aspecto a tomar en cuenta son las transiciones demográficas y de morbilidad del país, en el primer caso por primera vez en la historia de la humanidad, el grupo de personas mayores de 60 años, representan el 14% de la población mundial (ONU, 2008). Con respecto a la transición de morbilidad, las enfermedades crónicas degenerativas ocupan los primeros lugares de padecimientos y causas de muerte en México.

Estas situaciones conllevan a realizar modificaciones en el modelo curricular y a establecer de manera más relevante en los programas, las principales necesidades y demandas por grupos etarios del país, en los tres niveles de atención a la salud, con un enfoque preventivo y de riesgo, así como curativo y de autocuidado en la población.

1.2 Antecedentes

La Facultad de Estudios Superiores Zaragoza tiene su origen en el proyecto de descentralización que la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) desarrolló en la década de los 70, dentro del cual el H. Consejo Universitario aprobó la creación de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales (ENEP) con sus cinco entidades académicas: Cuautitlán, en febrero de 1974, Acatlán e Iztacala en noviembre de 1974 y Aragón y Zaragoza en septiembre de 1975.

Este proyecto de descentralización respondió al crecimiento de la demanda que las instituciones de educación superior enfrentaron en esos años. La UNAM, siendo sensible a las necesidades sociales, establece una serie de objetivos para instrumentar este proyecto:

- Aumentar la capacidad instalada de estudios a nivel licenciatura.
- Establecer innovaciones educativas en cuanto a organización académica, métodos de enseñanza y ampliación del espectro de profesiones.
- Reestablecer las condiciones propicias para el trabajo educativo mediante una mejor proporción entre los recursos educativos y el número de estudiantes.

Como resultado de este proyecto, se atendió la demanda de estudios profesionales, fundamentalmente de núcleos poblacionales del noreste y oriente de la Ciudad de México. La ENEP, además de plantear una descentralización geográfica, establece nuevos esquemas de organización académica y administrativa, considerando innovaciones a los modelos educativos.

En este marco, la ENEP Zaragoza inició actividades el 19 de enero de 1976 con la carrera de Enfermería a nivel técnico y seis licenciaturas: Médico Cirujano, Cirujano Dentista, Psicología, Ingeniería Química, Química Farmacéutico Biológica (QFB) y Biología, bajo los siguientes postulados:

- Desarrollo de métodos de enseñanza basados en la integración teoría-práctica y docencia-servicio, desde las etapas iniciales de formación del alumno como fundamentos de un sistema de enseñanza modular (SEM).
- Programas de formación docente continuos, tanto en el área disciplinar como en la pedagógica.
- Evaluación del aprendizaje como instrumento diagnóstico.
- Desarrollo de hábitos de estudio independientes para que el alumno integre la educación continua en su vida personal.
- Trabajo multidisciplinario con modelos de servicio semejantes a la actividad profesional.
- Integración de la investigación a la formación docente.
- Orientación de la investigación a las necesidades de la población del área de influencia de la entidad académica.

Para cumplir con estas premisas, se estableció una organización administrativa de tipo matricial, donde las coordinaciones de las carreras planeaban, organizaban y evaluaban los

programas académicos, en tanto que las jefaturas de división, con sus departamentos y secciones, se encargaban de ponerlas en marcha (UNAM, 1979).

En 1977 la ENEP Zaragoza adecuó los planes de estudio de la carrera de Enfermería a nivel técnico y de las seis licenciaturas a las demandas y necesidades del país, con lo que estableció un sistema de educación innovador basado en los principios que le dieron origen a esta unidad multidisciplinaria; la multi e interdisciplina, la vinculación teoría-práctica, la incorporación de información y tecnologías actualizadas, la interpretación de nuevas disciplinas para el análisis integral de los problemas, la integración de actividades de servicio y docencia, la promoción de una educación activa por parte del alumno y la actualización y capacitación permanente del personal docente, tanto en aspectos didácticos como disciplinarios (Mendoza, 2011).

Es en este contexto que la carrera de Enfermería inicia sus actividades en la ENEP Zaragoza el 19 de enero de 1976, con un sistema de enseñanza tradicional y con el plan de estudios de nivel técnico, perteneciente a la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia (ENEO) de la UNAM, en virtud de que no se contaba con un plan de estudios propio para este proyecto. El 6 de noviembre de 1976 se genera una propuesta de plan de estudios transitorio de nivel técnico, el cual fue aprobado por el H. Consejo Técnico de la ENEP y posteriormente por el H. Consejo Universitario en su Sesión Ordinaria el 2 de marzo de 1977.

Este plan de estudios se caracterizó por una organización curricular modular, tenía como propósito formar enfermeras capaces de participar en la solución de problemáticas de salud presentes en sus zonas de control y de influencia, y fue diseñado de tal forma que permitía al alumno el contacto con la realidad desde etapas tempranas de su formación. El plan de estudios tenía un total de 281 créditos, la duración era de 6 semestres y un año de servicio social. De este plan de estudios egresaron 26 generaciones, cada una con una matrícula de 500 a 600 alumnos. En 1978 egresó la primera generación de técnicos en enfermería con 167 alumnos, siendo la última generación en 2003 con 57 alumnos, teniendo un total de egresados en el nivel técnico de 10,030 (Crespo *et al*; 2010).

En 1993 la ENEP Zaragoza se convierte en Facultad de Estudios Superiores (FES), al aprobarse el plan de estudios de Doctorado en Ciencias, es en este contexto que en el año de 1995 se inicia la creación del plan de estudios de la Licenciatura en Enfermería, aprobado por el H. Consejo Universitario el 30 de abril de 1997, e iniciando sus actividades en agosto de ese año con la primera generación conformada por una matrícula de 147 alumnos distribuidos en seis grupos, con tres grupos por turno. El objetivo general del plan de estudios establece formar profesionales que respondan, dentro del ámbito de su competencia, a las necesidades y demandas de protección de la salud de la población, mediante la atención de enfermería al individuo y familia en las diferentes etapas del ciclo de vida, con base en elementos teórico-metodológicos-instrumentales, desde un enfoque multidisciplinario, con énfasis en el primero y segundo nivel de atención y en colaboración en el tercero, de acuerdo a las funciones asistenciales, educativas, administrativas y de investigación en el contexto ético legal de la profesión. El plan de estudios cuenta con un total de 377 créditos, una duración de cuatro años y un año de servicio social. Hasta ahora han egresado 16 generaciones y el programa académico se ha acreditado en tres ocasiones, siendo la última en octubre de 2014, con una vigencia de cinco años.

Durante estos años se han realizado evaluaciones sobre el plan de estudios que han permitido detectar las fortalezas y las áreas de oportunidad, lo que propicia una modificación curricular de mayor profundidad, rescatando lo favorable como es la modularidad, el enfoque de riesgos y el autocuidado, entre otros elementos del plan vigente.

A través de mecanismos de evaluación se estableció un diagnóstico del Plan de Estudios de la Licenciatura en Enfermería, que permitió visualizar las fortalezas, las debilidades, oportunidades y amenazas, adicionando a estos datos los resultados obtenidos a través de la evaluación externa del programa académico de Enfermería, lo que originó un Plan de Mejora Continua que se elaboró para enriquecer las áreas de oportunidad detectadas durante la evaluación. Entre las oportunidades más relevantes se identificó la necesidad de adecuar el plan de estudios de la licenciatura de acuerdo a los cambios en el perfil epidemiológico nacional, los indicadores que se establecen a nivel global, así como a los avances que se han presentado en la disciplina.

Estos referentes fueron la génesis para la modificación del presente plan de estudios, en función de que su origen data del 30 de abril de 1997, cuando fue aprobado por el H. Consejo Universitario.

Los cambios más relevantes del plan de estudios son los siguientes:

- Se continúa con la organización modular, pero se agregan asignaturas optativas (organización mixta) a partir del segundo año, además de las obligatorias de elección que direccionan la orientación disciplinar y profesional y permiten al alumno elegir un área de su interés para construir su propio perfil profesional.
- El perfil intermedio y el de egreso se desarrollan de una manera más precisa por conocimientos, habilidades, actitudes y aptitudes y el perfil profesional se establece por funciones profesionales en las áreas de enfermería, además de que se modifica el modelo educativo al ser constructivista.
- En el Ciclo Básico de formación profesional, se integran las TIC en función de su utilización en el presente como tendencia mundial. Se plantea la participación de los alumnos en los procesos de formación continua y de la importancia de la educación permanente a lo largo de la vida. Otro elemento que se incorpora es la comunicación oral y escrita, como algo fundamental que debe tener el egresado de una licenciatura.
- Se realizan cambios en la ubicación del módulo de Ecología Humana, el cual se integra al Módulo de Introducción a la Enfermería Profesional, erigiéndose como los paradigmas de enfermería y del medio ambiente. En el módulo de Enfermería Comunitaria se crea la práctica de Propedéutica de Enfermería, que apoya a los módulos que cambiaron del tercero y cuarto año y que son Enfermería Médico Quirúrgica I y Enfermería Médico Quirúrgica II al segundo año.
- En el Ciclo Clínico cambian de año los módulos de Enfermería Médico Quirúrgica I y II, que formaban parte del tercer y cuarto año y se integran al segundo año para dar sustento a los módulos de Enfermería en el Proceso Reproductivo y Enfermería Pediátrica con base a su nivel de complejidad. En este año también se integra el módulo

de Enfermería en el Crecimiento y Desarrollo para así conformar, en un mismo año, la visión del niño sano y enfermo. Un aspecto importante a considerar es que a partir de este ciclo, el plan de estudios ofrece una serie de asignaturas optativas.

- En el Ciclo de Profundización se establece el módulo de Gestión de la Atención de Enfermería y su práctica correspondiente, con una mayor carga de horas, al ser una de las funciones sustantivas de enfermería en el sector salud. A su vez se crea el módulo de Docencia en Enfermería al ser un campo de trabajo frecuente del egresado en las escuelas de enfermería.
- En este último ciclo se integra una asignatura al módulo obligatorio de elección que es Gerontogeriatría acorde a la transición poblacional, además de las cuatro asignaturas existentes y que son teórico prácticas, en esta propuesta se aumentó el tiempo para el módulo en función de la problemática que se tenía en su implementación, dado que en el módulo se desarrolla una investigación formativa, acorde al área de elección los alumnos y el tiempo se consideraba reducido desde la perspectiva de los datos que se obtuvieron del diagnóstico.
- Se integra a los contenidos de los programas de estudio el paradigma cualitativo en la investigación y la enfermería basada en la evidencia, acorde a las tendencias de enfermería en el ámbito internacional.

Con base en este contexto el plan de estudios se conforma alrededor de tres ciclos de formación profesional que son : Básico, Clínico y de Profundización de Enfermería, los cuales, a lo largo de la carrera, les proporcionan a los alumnos los elementos teóricos, metodológicos, instrumentales, prácticos, de comunicación, éticos y legales para responder a las necesidades y demandas de salud de la población en los diversos escenarios de práctica que van en una complejidad creciente acorde a los niveles de atención.

2. FUNDAMENTACIÓN ACADÉMICA DEL PROYECTO

2.1 Estado actual y tendencias de la disciplina

La profesión de Enfermería en México, en los últimos 30 años, se ha visto influida por dos tendencias:

a) La atención a la salud se ha polarizado:

1. Los avances tecnológicos y científicos han modificado la atención médica, complejizando la atención del paciente a nivel hospitalario, principalmente en el diagnóstico, tratamiento y rehabilitación del mismo.
2. Paralelo al modelo de atención de alta tecnología, se ha desarrollado un modelo de amplia cobertura y bajo costo, enfocado al primer nivel de atención y a la atención primaria.

b) La enfermería a su vez se ha enriquecido con bases científicas y el uso de nueva tecnología, incluida la investigación que se realiza en este campo. El nivel técnico y posttécnico, que era la preparación preponderante, es rebasado en este momento, ya que es insuficiente para proporcionar un cuidado de calidad y responder a la atención sanitaria moderna que se conduce por una filosofía holística.

Actualmente es necesario integrar los niveles de formación como es el técnico, con el posgrado (especialidad, maestría y doctorado) para conformar el equipo de enfermería, los cuales compartirán la atención del individuo sano o enfermo con una clara delimitación de funciones en relación con la complejidad de la atención requerida.

La enfermería es considerada una disciplina, porque incorpora una creencia compartida por parte de sus miembros, se relaciona con su razón de ser y se define por su relevancia social, así como, la orientación de sus valores (Kerouac, Pepin & Ducharme, 1995).

Se debe de entender que la enfermería por su propia naturaleza es compleja. La complejidad de la enfermería radica en la incorporación de elementos teóricos, filosóficos y científicos, aunados a la esencia misma del ser humano y su complejidad al verse como ser "unitario", significando único e irrepetible.

2.2 Enfermería como ciencia y campos de conocimiento

Con frecuencia en la literatura y en diferentes foros de enfermería se identifica a esta disciplina como una ciencia y un arte; ciencia por el conocimiento teórico conceptual y metodológico surgido de la investigación y arte por la necesidad de los profesionales de enfermería de sensibilizarse a la experiencia humana tanto de las personas que cuida como de él mismo al momento de interrelacionarse.

Para el grupo de cuidado de la Facultad de Enfermería de Colombia (2002), la ciencia de la enfermería ha sido construida por la riqueza del conocimiento teórico conceptual y la investigación de la enfermería, conjugada con la práctica en sus diferentes espacios, mientras que el arte se construye a partir de la capacidad de estos profesionales para establecer

vínculos significativos, determinar el curso apropiado de la acción y conducir la práctica dando sentido a lo cotidiano y buscando el crecimiento de los seres humanos (UNAL, 2002).

La enfermería analizada desde un enfoque de ciencia, permite construir o transformar conocimientos, para lo cual es necesario ejercer un rigor metodológico para obtener resultados, los cuales puedan ser demostrados y comprobados. La ciencia enfermera está basada en la aplicación de los paradigmas de investigación, ya sea el cuantitativo o el cualitativo, para generar conocimientos nuevos en torno al objeto de estudio disciplinar.

La incursión de la investigación en la enfermería origina crecimiento y un sustento epistemológico que delimita a la misma enfermería con respecto a otras disciplinas; la investigación por lo tanto, debe de girar en torno al núcleo disciplinar para que origine una consolidación conceptual que favorezca la solidez disciplinaria, la cual tendrá su proyección directamente en los diferentes escenarios de la práctica, delimitando y fortaleciendo el hacer profesional; ya que al crear ciencia se crean primicias, hipótesis o supuestos que darán origen a teorías o modelos teóricos para la aplicación de los cuidados en una práctica asistencial u otro escenario en el que intervenga la enfermería (Durán, 1998).

Al ser el hombre el objeto de estudio de la enfermería, los campos de conocimiento que se articulan a esta disciplina son las ciencias socio-humanísticas y las de la salud. Las primeras permiten la reflexión y comprensión del ser humano, visto en un entorno social, cultural, religioso, histórico, legal, ético y bioético. Las ciencias de la salud apoyan el cuidado del ser humano sano y enfermo, así como los elementos de su entorno que lo afectan. Esta relación entre las diversas ciencias, permite ver al ser humano desde un enfoque multi e interdisciplinario.

2.3 Enfermería como arte

En la enfermería subyace el humanismo, entendiéndose éste como un acto pensado, razonado y dirigido, con bases profesionales en las que se involucra la ética, por lo tanto la acción de ejercer la profesión de enfermería depende, en gran medida, de una claridad en lo que se debe o no hacer, este sentido humanista hace que la profesión maneje diferentes simbolismos en los que quedan explícitos la razón de ser, de pensar y del actuar del profesional de enfermería (Chinn & Kramer, 1999).

En la disciplina se está condicionado a tomar acciones deliberadas o planeadas, basadas en normas mediante un comportamiento ético, por lo tanto la elección en la toma de decisiones deberá partir de un amplio nivel de conciencia, en el que el profesional de enfermería valore los pros y los contras sobre la elección, lo que repercutirá directamente en el aspecto legal.

Para llevar a cabo la interacción persona a persona, es necesario que se incluya una serie de actitudes, habilidades y conocimientos del “yo” para el “otro”, donde el “yo” es el profesional y el “otro” es la persona, por lo cual se requiere de un autoconocimiento para poder más que empatizar, comprender al otro.

Para el estudio de la enfermería como arte se ha incorporado el paradigma cualitativo en sus diferentes perspectivas ya que éste permite entender y comprender la esencia del cuidar. El paradigma cuantitativo dentro de sus limitantes, es el que todo se debe de demostrar para poder generalizarse, sin embargo, la respuesta humana en ocasiones no es repetible ni generalizable.

2.4 Objeto de estudio de la enfermería

La enfermería se concibe como una disciplina cuyo objeto de estudio es el cuidado de la salud de la persona sana o enferma en su dimensión integral, con el propósito de que utilice todas sus capacidades y potencialidades para la vida.

El cuidado científico se identifica con la prestación de ayuda a los demás mediante acciones basadas en el conocimiento ensayado y verificado. El cuidado humano está caracterizado por el acto creativo, intuitivo o cognitivo de servicio. Se basa en acciones derivadas de los sentimientos, los actos empíricos, filosóficos, fenomenológicos, objetivos y subjetivos de asistencia a otros.

El ámbito del cuidado está en la interacción humana, donde ocurre la intervención de enfermería. Los cuidados enfermeros no son empíricos ni producto de una necesidad ocasional, sino que se fundamentan en un conocimiento teórico que facilita la interpretación y el análisis del cuidado que se brinda, se basan en una deducción lógica y explicación científica que se centra más en el fenómeno que en los detalles que lo originan y permiten mayor aproximación lógica así como mayor calidad, desarrollo, avance profesional y disciplina con base a estudios científicos basados en evidencias.

El objeto de estudio de la enfermería es el cuidado y como todas las acciones realizadas por la(el) enfermera(o), se conciben con la intención de que las personas desarrollen al máximo sus capacidades para mantener, conservar, y compensar las alteraciones ocasionadas por un problema de salud (Colliere, 1993). Durán (2010) también ha definido el cuidado como las intervenciones de enfermería con el usuario y lo define como lo hace la enfermera (o) para, por y con la persona. El enfoque primario de las intervenciones de enfermería son las interacciones transpersonales, que ocurren entre la enfermera (o) y el usuario.

Con la revisión de la evolución del cuidado de enfermería, hasta la fecha podemos identificar como características actuales del cuidado de enfermería las siguientes:

Su naturaleza de cuidado es la conservación y mantenimiento de la vida y la restauración de la salud, dejando de lado lo que hasta ahora ha sido visto como el eje del trabajo de enfermería y por muchos, como el área que daba sustento al arte de la misma, por considerar el uso de las manos elemento indispensable para su ejecución, refiriéndose específicamente a la realización de técnicas y procedimientos (como las tan conocidas aplicaciones de inyecciones, sueros, sondas, entre otras) que hoy son concebidas, sólo como un tipo más de la tecnología para el cuidado, a aplicarse estrictamente en las situaciones de enfermedad.

En conclusión, podemos afirmar que damos “cuidado de enfermería” sólo cuando utilizamos el conocimiento surgido de la ciencia del cuidado como respaldo de las acciones de cuidar y hacemos un arte de la conjugación de la ciencia con la interrelación enfermera-personas que cuida (Kelly, 1981).

2.5 Demandas del contexto

2.5.1 Situación socioeconómica, política y de salud en México

El cambio es el rasgo distintivo de la sociedad contemporánea para el periodo que abarca desde finales del siglo XX hasta el inicio del XXI. Múltiples y aceleradas transformaciones económicas, políticas y culturales suceden en este momento, ello ha significado para el mundo modificaciones de gran magnitud, en el plano mundial se despliegan cambios de gran alcance en el terreno de la producción, los servicios, la cultura y la organización social (ANUIES, 2006).

Son múltiples los desafíos a los cuales se tiene que enfrentar la educación superior en un mundo que se transforma por una serie de procesos simultáneos y, a veces contradictorios de **democratización, mundialización, regionalización, polarización y marginación**. Todos ellos inciden en el desarrollo de la educación superior y exigen de ésta respuestas adecuadas. En la medida en que las instituciones de educación superior cumplan con responsabilidad, calidad y eficiencia sus tareas académicas y sociales, el país estará en mejores condiciones para encaminarse hacia una economía más competitiva, una sociedad justa, equilibrada y consolidar con ello un sistema político democrático.

La educación superior debe adaptarse a la transformación tecnológica y del conocimiento actual, por medio de un cambio en la orientación de la formación de los licenciados, en la cual, la autoformación así como la educación permanente sean una característica del egresado, que contrarreste la corta vigencia del conocimiento con relación a las décadas pasadas, es decir, propiciar un cambio cualitativo expresado por medio de la apropiación de una metodología, más que por un incremento en la cantidad de información.

Para explicar el contexto socioeconómico que demanda la formación de licenciados en enfermería se consideran tres elementos fundamentales: la función de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) como formadora de recursos humanos; las políticas del Sistema Nacional de Salud y el impacto profesional del licenciado en enfermería en el mercado laboral.

1) Con respecto a la UNAM, mediante sus funciones sustantivas de docencia, investigación y extensión de la cultura, forma recursos humanos orientados a la satisfacción de las necesidades reales de la población como un todo (Guerra de Macedo, 1984).

Particularmente en el área de la salud debe interpretarse esta dimensión como instrumento y factor de transformación de la salud de la población, respondiendo a ella y no exclusivamente a las demandas o intereses de los grupos hegemónicos, como una estrategia de compromiso con la sociedad y principalmente con los grupos mayoritarios y marginados, sin excluir por ello los otros estratos sociales; haciendo uso de tecnologías sencillas y de bajo costo, sin detrimento de la tecnología sofisticada, que es necesaria y útil, pero optimizando los recursos en función de la salud de la población (Soberón, 1984).

2) La salud se concibe no sólo como la ausencia de enfermedad, ni el completo bienestar físico, mental y social, sino que es el resultado de la interacción de factores genéticos, biológicos, ambientales, económicos y socioculturales, por lo que depende de una respuesta social organizada y del esfuerzo individual y colectivo para identificar los factores de riesgo que actúan como condicionantes de daño, desarrollando acciones que tiendan a contrarrestarlos (Valdez, 1986).

Esta concepción se finca en un modelo que entiende la atención integral de la salud y la organización de los servicios, en tres niveles escalonados y vinculados mediante sistemas específicos de referencia y contrarreferencia de pacientes, con prioridad al riesgo sobre el daño, considerando como objetivo a la familia y a la colectividad y no tan solo al individuo. Si bien el sistema se integra por tres niveles de atención, el primero es la base del sistema, constituyendo la atención primaria, la estructura fundamental, ya que posibilita dar solución, según diversos autores, al 85% o más de los problemas de salud que afectan a la población.

Esta renovación conceptual, que ha matizado la normatividad y la organización operativa del sector salud, “debe materializarse, en lo relativo a la formación de recursos humanos idóneos para el Sistema Nacional de Salud (ENEO, 1990).

El *Programa Sectorial de Salud 2013-2018* en concordancia con el *Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018* establece cinco objetivos asociados a las metas nacionales:

México en Paz

México Incluyente

México con Educación de Calidad

México Próspero y

México con Responsabilidad Global

Y establece tres estrategias transversales:

Democratizar la Productividad

Gobierno Cercano y Moderno

Perspectiva de Género

Ambas vertientes constituyen el eje de organización del Sistema y del Programa Sectorial de Salud, cuyos objetivos continúan siendo referentes del ejercicio de enfermería en las instituciones sanitario-asistenciales (Secretaría de Salud, 2013), a las cuales planea atender la presente propuesta de plan de estudios.

3) Tomando el modelo escalonado de servicios de salud vigente, la enfermería participa en cada uno de los niveles de atención y en los campos de la salud pública, atención médica y asistencia social que se traduce en funciones profesionales de asistencia, docencia, investigación y administración. La calidad en el cumplimiento de estas funciones, principalmente las docentes, de investigación y administración, se ha consolidado al establecer la formación superior del enfermero, mediante la creación del nivel de licenciatura en el país, el cual tiene 35 años de vigencia (Secretaría de Salud, 2012).

La planificación en la formación de recursos humanos en enfermería sigue siendo una asignatura pendiente en el país. Los indicadores señalados por organismos internacionales para estos profesionales se ven rebasados por la enorme demanda de la población usuaria. La Organización Panamericana de la Salud (OPS), ha recomendado que debieran existir 40 enfermeras por cada 10,000 habitantes y tres enfermeras por médico, pero en México sólo hay 19 enfermeras por 10,000 habitantes y menos de una enfermera por médico (SIARHE, 2012).

Por otra parte, el Sistema de Información Administrativa de Recursos Humanos de Enfermería (SIARHE), reportó que el mayor número de recursos de enfermería se encuentran en: la Secretaría de Salud del Gobierno Federal, con el 41.5%; el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), con el 32.2%; le sigue el Instituto de Seguridad y Servicios de los Trabajadores al Servicio del Estado (ISSSTE), con el 8.39 % y por último, los centros educativos, con el 1.45%.

De acuerdo a los niveles de atención¹ que existen en el sistema de salud, el personal de enfermería se concentra de la siguiente forma: el 53% laboran en el segundo nivel de atención, el 15% en el tercero y el 23% en el primer nivel de atención. Con respecto a la media de edad de los profesionales de enfermería, se encuentra en un rango de 36 a 40 años, lo que requiere formar personal en esta área para una sustitución a corto plazo.

El Programa de Reforma del Sector Salud para el período 2013-2018, estableció como objetivos:

1. Consolidar las acciones de protección, promoción de la salud y prevención de enfermedades
2. Asegurar el acceso efectivo a servicios de salud con calidad
3. Reducir los riesgos que afectan la salud de la población en cualquier actividad de su vida
4. Cerrar las brechas existentes en salud entre diferentes grupos sociales y regiones del país.

En este programa se recomienda, con relación a la educación en enfermería, lograr una mayor homogenización de las experiencias educativas, que permitan establecer con claridad las competencias terminales en cada nivel educativo (técnico profesional superior y licenciatura).

En el caso de la salud, es necesario desarrollar una amplia iniciativa para evaluar y mejorar la calidad de los programas de formación de recursos humanos (Fundación Mexicana para la Salud, 1994). Para ello, en 1998 se creó el Consejo Mexicano de Acreditación de Enfermería, A.C. el cual se encarga de evaluar los programas académicos de licenciatura y técnico profesional superior mediante el proceso de acreditación, el cual se define como “el

¹ Los niveles de atención en el sistema de salud son tres: el primer nivel comprende centros de salud y unidades de medicina familiar, el segundo nivel está compuesto por hospitales generales con los servicios de pediatría, medicina interna, ginecoobstetricia y cirugía general y en el tercer nivel se ubican los hospitales de especialidad e institutos nacionales.

reconocimiento público de que un programa académico cumple con un conjunto determinado, de criterios, indicadores y parámetros previamente establecidos”. Hasta la fecha, se han acreditado 19 programas con el instrumento del Sistema Nacional de Acreditación de Enfermería, SNAE 98; 11 con el SNAE 03 y 53 programas reacreditados con el SNAE 08, y actualmente se están acreditando y reacreditando programas educativos con el SNAE 13 (COMACE, 2013).

En el caso particular de la Licenciatura en Enfermería de la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza (FES-Zaragoza), se han realizado una acreditación y dos reacreditaciones las cuales han logrado resultados positivos.

Desde otro punto de vista, México está cursando por una profunda transición en la dinámica social, política y económica, enmarcada en el amplio mosaico cultural, que influye en los problemas demográficos y de salud de la población y determina las necesidades sociales que debe atender la(él) Licenciada(o) en Enfermería.

La población total de la República Mexicana en 2015 fue de 119 millones, 530 mil 753 habitantes, de esta población 61 millones 400 mil son mujeres y 58 millones son hombres. La tasa de crecimiento de la población, que inicia su descenso a partir de la década de los 70, por primera vez en 45 años no disminuyó y mantuvo, en 2015 el promedio anual de crecimiento de 1.4 por ciento registrado en 2010. Por ámbito de residencia en el territorio nacional existe un predominio de poblaciones urbanas sobre las rurales, en donde el 69% de la población es urbana, contra el 20% que es rural y en el 11% de la población su residencia era mixta.

La pirámide poblacional sigue la tendencia de reducir su base, mientras que continúa el crecimiento tanto en el centro como en la parte alta, lo que significa que la proporción de niñas, niños y adolescentes ha disminuido y se ha incrementado la de adultos y adultos mayores, estos últimos pasaron de 6.2 por ciento en 2010 a 7.2 por ciento en 2015.

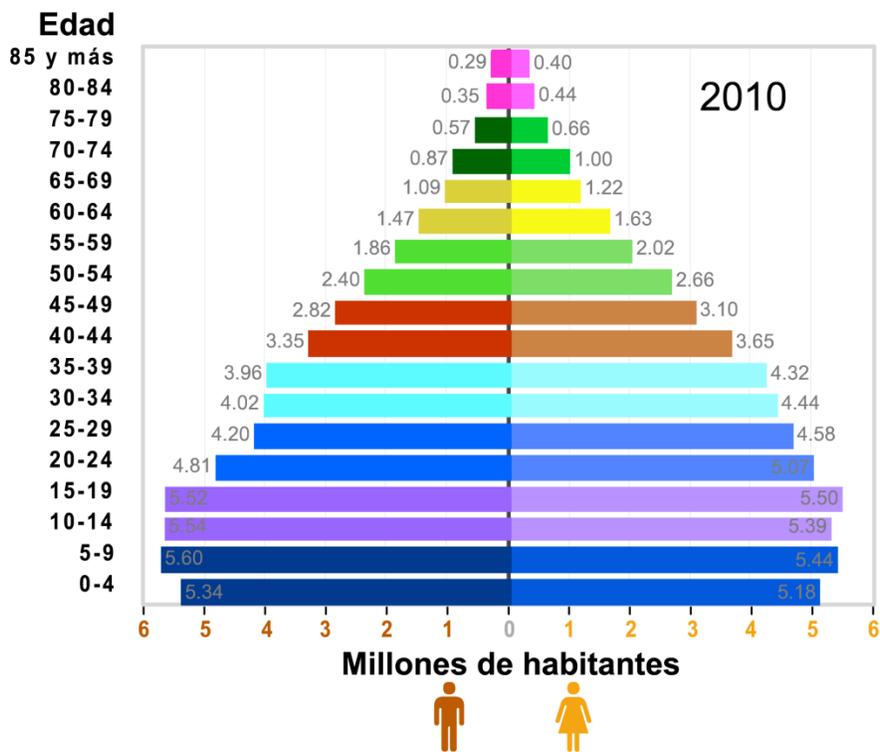
La edad mediana de la población mexicana en 2015 es de 27 años, donde Chiapas tiene a la población más joven (23 años) y la Ciudad de México a la más envejecida (33 años), en tanto que el municipio chiapaneco de Chanal tiene a la población más joven (14 años) y la delegación Benito Juárez a la más vieja (38 años).

En cuanto al proceso de envejecimiento, el INEGI refirió que en 2010 el 6.2 por ciento de la población nacional era mayor de 65 años, mientras que en 2015 pasó a 7.2 por ciento, siendo Iztapalapa la delegación que tiene el porcentaje más alto, con 7.9 por ciento (INEGI, 2015).

Con respecto a los grupos de edad se tiene que el de 5 y 19 años, representa el 27.6%, aspecto que hay que tomar en cuenta para el área de crecimiento-desarrollo y pediatría; los adultos de entre 20 y 59 años representan el 48.9 %; los adultos mayores de 60 a 85 y más, representan el 11.02 % de la población, situación que establece una alerta para la atención de este grupo, tomando en cuenta que se deben realizar cambios de hábitos de vida en la

población más joven y en los adultos mayores una mejor asistencia en su hogar, tanto de parte de los cuidadores primarios, como de los profesionales en enfermería (INEGI, 2015).

El rezago en educación básica se estima en más de 30 millones de personas de más de 15 años que no concluyeron, o que nunca cursaron la primaria o la secundaria. De ellos, la mitad son jóvenes de entre 15 y 35 años. Actualmente, la escolaridad promedio es de 9.7 años y se encuentra entre los 15 y 24 años de edad (INEGI, 2015). Estos rezagos en la educación repercuten en el empleo, calidad de vida y, por ende, en su salud.



Fuente: INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía), 2010.

Con relación a la Población Económicamente Activa (PEA) en México, es posible identificar a la población que participó en la generación de algún bien económico o en la prestación de un servicio (población ocupada), la cual se distribuyó de la siguiente manera: en marzo de 2015 el INEGI reporta que un 59.3% de la población es económicamente activa. La población ocupada alcanzó 96.1% de la PEA en el tercer mes de este año. Del total de ocupados, el 67.7% opera como trabajador subordinado y remunerado ocupando una plaza o puesto de trabajo, 23.1% trabaja de manera independiente o por su cuenta sin contratar empleados, 4.8% se desempeña en los negocios o en las parcelas familiares, contribuyendo de manera directa a los procesos

productivos pero sin un acuerdo de remuneración monetaria, y finalmente un 4.4% son patrones o empleadores.

La población ocupada por sector de actividad se distribuyó de la siguiente manera: en los servicios se concentró 43% del total, en el comercio 19.3%, en la industria manufacturera 15.8%, en las actividades agropecuarias 12.6%, en la construcción 7.9%, en “otras actividades económicas” (que incluyen la minería, electricidad, agua y suministro de gas) 0.8% y el restante 0.6% no especificó su actividad. Respecto a la tasa de desempleo, el organismo precisó que 2.5 millones de mexicanos no trabajaron ni siquiera una hora durante la semana, es decir, 3.9% de la PEA (INEGI, 2012).

Por otro lado, es importante mencionar que México está enfrentando el mayor índice de personas ubicadas en el sector informal. El índice de población en este sector alcanzó el 58.0% informó el INEGI (2011). De éstos, el 13.4% reciben un salario mínimo, 23.2% reciben entre uno y dos salarios mínimos y 20.9% entre dos y tres salarios mínimos. El salario mínimo para el 2015 era de 70.10 pesos/diarios (SAT, 2012). A partir del primero de enero de 2016 es de 73.04 pesos/diarios (CONASAMI, 2016).

Con relación a los problemas de salud, en 2013 las primeras cinco causas de mortalidad general en la población masculina fueron: 1. Cardiopatía isquémica con 42,070 defunciones y un porcentaje de 12.6; 2. Diabetes con 40,619 defunciones y un porcentaje de 12.2; 3. Homicidios con 19,134 defunciones con un porcentaje de 5.8; 4. Cirrosis con 17,454 defunciones y un porcentaje 5.3 y 5. Enfermedades cerebrovasculares con 15,008 defunciones y un porcentaje de 4.5. En tanto que en mujeres, las primeras cinco causas fueron: 1. Diabetes con 43,238 defunciones y un porcentaje de 16.4; 2. Cardiopatía isquémica con 33,054 y porcentaje de 12.6; 3. Enfermedades cerebrovasculares con 16,221 defunciones y porcentaje de 6.2; 4. Enfermedades respiratorias crónicas con 10,724 defunciones y el 4.1 por ciento y 5. Enfermedad hipertensiva con 10,656 defunciones y un 4.1 por ciento.

Por grupo de edad se encontró que en los primeros años de vida, la mortalidad está dominada por las afecciones perinatales y las malformaciones congénitas, aunque una vez superada la infancia temprana hacen su aparición las infecciones respiratorias y las diarreas a pesar del notable descenso en la frecuencia de muertes debidas a estas últimas. En la juventud (15-29 años) las primeras causas son externas, tanto en hombres como en mujeres: homicidios, accidentes de tráfico y suicidios. En este grupo se mantienen las leucemias y aparece el VIH/SIDA.

Entre los 30 y 44 años se establecen panoramas diferentes por sexo. En hombres se mantienen los homicidios y los accidentes de tráfico, pero aparecen la cirrosis, la diabetes y las cardiopatías isquémicas, además del VIH/SIDA. En mujeres, la diabetes ya es la primera causa de muerte en esta edad y el cáncer de mama se ubica en segunda posición. Los homicidios aparecen en tercera posición y el cáncer cervicouterino sigue ocupando un destacado lugar.

A partir de los 45 años el panorama comienza a ser dominado, en ambos sexos, por las enfermedades crónicas, aunque entre los hombres siguen siendo frecuentes las muertes

violentas y las causadas por accidentes de vehículos automotores. En las mujeres el cáncer de mama causa casi el 5% de las defunciones entre los 45 y 64 años.

Las enfermedades crónicas ocupan las primeras posiciones en la lista de las principales causas de muerte en adultos mayores de 65 años (Subsecretaría de Integración y Desarrollo del Sector Salud, 2015).

En relación con la morbilidad general a nivel nacional, en 2014 las diez primeras causas en la población general fueron: 1. Infecciones respiratorias agudas con 27,493,239 casos; 2. Infecciones intestinales por otros organismos y las mal definidas con 4,941,427 casos; 3. Infección en vías urinarias con 4,244,053 casos; 4. Úlceras, gastritis y duodenitis con 1,497, 802 casos; 5. Gingivitis, y enfermedades periodontales con 1,119,159 casos; 6. Otitis media aguda con 639,625 casos; 7. Hipertensión arterial con 480, 332 casos; 8. Conjuntivitis con 456, 283 casos; 9. Diabetes Mellitus tipo 2 con 381,049. 10. Obesidad con 356,712 casos (Fundación Mexicana para la Salud, 1994). En la Ciudad de México, la mortalidad es por enfermedades de: 1) corazón, 2) diabetes mellitus, 3) tumores malignos, 4) accidentes cerebrovasculares, 5) hígado, 6) influenza y neumonía, 7) EPOC, 8) accidentes, 9) insuficiencia renal y 10) afecciones perinatales (Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica, 2014).

Con respecto a la atención de la población infantil, es a través de la vacunación que en México se han logrado erradicar la viruela y la poliomielitis, eliminar la difteria y controlar el sarampión, así como lograr los niveles más bajos de tos ferina, tétanos neonatal y tuberculosis meningea. La cobertura de vacunación muestra el éxito de los programas, mismo que se refleja en 2014 cuya cobertura de vacunación, con esquema básico completo en niños menores de un año, fue de 90% (Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud, 2014).

La Encuesta Nacional de Adicciones de 2008 (Secretaría de Salud, 2008), muestra que el consumo de tabaco en la población mexicana de 12 a 65 años fue de 18.5 %, correspondiendo a fumadores activos, lo cual representa cerca de 14 millones de mexicanos, 17.1% corresponden a ex fumadores y 64.4% no habían fumado. Por sexo se encontró que el consumo de tabaco en los hombres fue de 27.8% y de 9.9% en las mujeres. Para 2009 la Encuesta Global de Tabaquismo en Adultos reportó que el 15.9% de la población mayor de 15 años es fumadora actual (OPS & INSP, 2010).

En lo referente al consumo de drogas ilegales y médicas en la población urbana y rural, se encontró que ha aumentado de un 5% en el 2002 a un 5.7% en 2008, siendo mayor el incremento en las drogas ilegales (marihuana, cocaína y sus derivados, heroína, metanfetaminas, alucinógenos). Por grupo de población se observa, que si bien el consumo es mayor en los hombres (en una proporción de 4.6 hombres por cada mujer), el índice de crecimiento es mayor en las mujeres, entre las cuales el consumo de drogas ilegales se duplicó, aumentando de 1% en 2002 a 1.9% en 2008, mientras que el consumo en hombres solamente se incrementó de 8% a 8.8% (Secretaría de Salud, 2008).

Estos problemas determinan de una manera prioritaria los campos de acción de la enfermería y por ende, las necesidades sociales que confluyen como determinantes del tipo de formación que deben tener estos profesionales. El área principal debe ser la de promoción a la salud y prevención específica por medio del enfoque de riesgos, donde los factores económicos, sociales, educativos, espirituales y los contextos insalubres son determinantes para generar problemas de salud biológicos, psicológicos, sociales y espirituales en las diferentes edades prioritarias en nuestra población mexicana. La tríada ignorancia, pobreza y enfermedad se unen para establecer un terreno fértil a la morbimortalidad de los ciudadanos, por lo que la formación de los profesionales de la ciencia enfermera, requiere responder a estos problemas en el individuo, familia y comunidad en los tres niveles de atención del Sistema de Salud.

2.6 Análisis de planes de estudio afines

2.6.1 Ámbito nacional

La formación del personal de salud en el nivel de licenciatura, comprende todos los procesos educacionales que califican al alumno para ejercer funciones profesionales en sus diferentes disciplinas: medicina, odontología, psicología, trabajo social y enfermería, entre otras.

Para el caso concreto de los estudios universitarios en enfermería, la duración de los programas es en promedio de cuatro años, con un total de créditos que van de 350 a 400.

Los diversos planes curriculares de licenciatura en escuelas y facultades de enfermería del país, presentan similitud en los contenidos teórico-metodológicos, instrumentales y prácticos, así como en la profundidad, complejidad y secuencia, lo cual fue el resultado del análisis realizado en los perfiles profesionales de las asociaciones que conforman la Federación Nacional de Facultades y Escuelas de Enfermería (FENAFEE).

Para desarrollar este apartado se investigó en la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia (ENEO) con los dos planes de estudio vigentes, la Licenciatura en Enfermería de la FES Iztacala, ambas de la UNAM, la Licenciatura de Enfermería de la UAM Xochimilco y la Escuela Superior de Enfermería y Obstetricia del Instituto Politécnico Nacional (ESEO), escuelas ubicadas en la zona metropolitana de la Cd. de México, así como en dos facultades representativas en la formación de Licenciados en Enfermería que son la Universidad Autónoma de Nuevo León y la Universidad de Guanajuato.

Cuadro 1. Instituciones de Educación Superior que ofrecen la Licenciatura en Enfermería en la Ciudad México y en dos Estados de la República Mexicana

INSTITUCION	DENOMINACIÓN	OBJETIVO DEL PLAN DE ESTUDIOS
Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia	Licenciatura en Enfermería	Formar Licenciadas(os) en Enfermería con un enfoque generalista capaces de desarrollar una práctica del cuidado basada en las necesidades de salud individual y colectiva fundamentadas en el pensamiento crítico, que permita la toma de decisiones tendientes a resolver problemas de salud en escenarios institucionales, comunitarios o de manera independiente.
Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia	Licenciatura en Enfermería y Obstetricia	Formar Licenciadas(os) en Enfermería y Obstetricia, con conciencia nacional, fundamentos disciplinares teórico metodológicos y tecnológicos, sólidos y actualizados, capaces de analizar y tomar decisiones con sentido ético crítico.
Facultad de Estudios Superiores Iztacala	Licenciatura en Enfermería	Formar profesionales de Enfermería con el más alto nivel, capaces de desarrollar una práctica basada en el cuidado, fundamentada en conocimientos científicos, técnicos y en una actitud humanitaria y ética, que den respuesta a las necesidades de salud individual y colectiva en las diferentes etapas del ciclo vital humano, empleando el pensamiento crítico para la toma de decisiones en el rol de proveedor de cuidados, educador, administrativo e investigador, en escenarios institucionales, comunitarios o de práctica independiente
Instituto Politécnico Nacional	Licenciatura en Enfermería	Formar recursos humanos de Enfermería capaces de asumir, con un acendrado orgullo Politécnico y alta calidad profesional, el desempeño de las competencias profesionales integradas señaladas en los perfiles de egreso, acordes a las necesidades de la población nacional que el Instituto Politécnico Nacional a través de su Escuela Superior de Enfermería y Obstetricia, se ha comprometido en atender.
Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco	Licenciatura en Enfermería	Formar profesionales de la enfermería con una sólida base científica, humanística y técnica, con una actitud crítica y un claro compromiso social, a través del desarrollo de la investigación y del trabajo académico,

		enriquecidas con las aportaciones de la epistemología, la pedagogía y la tecnología de vanguardia, con un estricto respeto a la autonomía universitaria.
Universidad Autónoma de Nuevo León	Licenciatura en Enfermería	El propósito del programa educativo será la formación de licenciados en enfermería que otorguen cuidado integral – holístico y de calidad a la persona, familia y colectivos en las diferentes etapas del ciclo vital ante situaciones de bienestar-malestar, salud y enfermedad, de promoción de la salud, detección oportuna y prevención de riesgos, complicaciones, limitaciones, tratamientos y otras terapéuticas, rehabilitación y reincorporación social.
Universidad de Guanajuato	Licenciatura en Enfermería y Obstetricia	Formar Licenciados en Enfermería y Obstetricia competentes con conocimientos, habilidades, valores y actitudes, con un alto sentido ético y humanístico, que le permitan proporcionar cuidado de calidad a las personas a lo largo del ciclo vital, a la familia y a la comunidad en estados de salud y enfermedad para contribuir a su bienestar; utilizando el proceso de enfermería y desempeñando funciones asistenciales, administrativas, educativas y de investigación en todos los niveles de atención y campos de acción de la disciplina, dando énfasis en el cuidado de la mujer en el proceso reproductivo.

El plan de estudios de la ENEO de la Licenciatura en Enfermería y Obstetricia tiene una duración de 8 semestres. Está estructurado por asignaturas con un total de 403 créditos de los cuales 379 son obligatorios y 24 optativos, la seriación es indicativa. Esta organizado en tres ciclos de formación: ciclo I “Fundamentos disciplinares de la enfermería”; ciclo II “Cuidado integral de enfermería” y ciclo III Cuidado integral en la salud sexual y reproductiva. Los campos de conocimiento que comprende son: Ciencias de la Vida y la Conducta, Ciencias de la Enfermería y Partería, Ciencias Sociales y Humanidades y Ciencias de la Investigación y Administración. El título que otorga es el de Licenciado en Enfermería y Obstetricia. (ENEO, 2014).

El plan de estudios de la Licenciatura en Enfermería de la ENEO por su organización curricular tiene una duración de ocho semestres, está estructurado por asignaturas, con un total de

391 créditos, de los cuales 349 son obligatorios distribuidos en 32 asignaturas, 42 créditos son optativos de elección. La estructura y organización del plan de estudios está dada por ciclos académicos de formación profesional que son: Fundamentos del Cuidado de Enfermería, Cuidado en el ciclo Vital Humano y Cuidado de la Salud Colectiva y tres dimensiones que son: Histórica-Filosófica, Teórica-Metodológica y Social. El título que otorga al finalizar el plan de estudios es Licenciado en Enfermería (ENEO, 2008).

En la Licenciatura en Enfermería de la FES Iztacala la organización curricular es por asignaturas se cursa en 8 semestres, con una seriación indicativa, tiene un total de 376 créditos de los cuales 328 son obligatorios y 48 optativos. Está conformado por tres ciclos: básico, clínico y de profundización. (FESI, 2017).

El plan de estudios de la Escuela Superior de Enfermería y Obstetricia (ESEO) se organiza curricularmente por unidades de aprendizaje que son: Formación Institucional, Formación en Ciencias Básicas, Formación Profesional y Formación Terminal, tiene una duración de ocho semestres y un total de 530 créditos. Los títulos que otorga son: el de Profesional Asociado en Enfermería a quién haya cursado 180 créditos de la carrera y cuatro semestres respectivamente y el de Licenciado en Enfermería y Obstetricia y Licenciado en Enfermería a quien concluya el 100% de créditos (ESEO, 2004).

El plan de estudios de la Licenciatura en Enfermería de la UAM Xochimilco es modular y está organizado en 12 trimestres distribuidos en un Primer Nivel (Tronco General) que tiene 112 créditos y se cursa en 3 trimestres y un Segundo Nivel (Tronco Básico Profesional) con 422 créditos y se cursa en 9 trimestres haciendo un total de 534 créditos. El tronco Básico Profesional esta subdividido en cuatro etapas. La Etapa I denominada “Mecanismos de Interacción de los Elementos del Proceso Salud-Enfermedad”; Etapa II “Crecimiento y Desarrollo Biológico y Social del Individuo”; Etapa III “La Salud-Enfermedad a través de la Actividad Productiva del Hombre” y Etapa IV “Planeación y Administración de los Programas Básicos de Atención a la Salud”. El título que otorga es el de Licenciado en Enfermería.

El plan de estudios de la Facultad de Enfermería de la Universidad Autónoma de Nuevo León está conformado por 8 semestres y un año de servicio social, un total de 176 créditos. Ofrece opciones que le imprimen flexibilidad como la inclusión de asignaturas optativas a partir del primer semestre. Está estructurado en tres áreas curriculares: básica, profesional y libre de elección. Es un plan por competencias y como requisito de titulación se solicita el idioma inglés. El título que se otorga es el de Licenciado en Enfermería.

En la Facultad de Enfermería de la Universidad de Guanajuato el plan de estudios está conformado por competencia genéricas y competencia específicas, es semestral y tiene un total de 382 créditos, de los cuales 362 corresponden a las 43 unidades de aprendizaje obligatorias y 20 créditos a las optativas, que corresponden a 12 unidades de aprendizaje con un valor de 5 créditos cada una, por tanto, el estudiante podrá seleccionar cuatro unidades de aprendizaje. Tiene cuatro áreas de formación: Enfermería, Ciencias Básicas, Metodológica e Instrumental y de Formación Humana.

Un estudiante promedio, de tiempo completo, cursa el total de créditos en 8 semestres, por lo que la duración del plan de estudios es de 8 semestres y con fundamento en el Artículo 33 fracción I del Estatuto Académico de la Universidad de Guanajuato, la duración máxima del plan de estudios es de 16 semestres. El título que se otorga es el de Licenciado en Enfermería y Obstetricia.

Los planes de estudio analizados tienen como requisito de titulación haber cubierto el 100% de créditos, haber realizado el Servicio Social y acreditado un segundo idioma (tres de ellos especifican el idioma inglés). Los planes son semestrales, excepto el plan de estudios de la Licenciatura en Enfermería de la UAM Xochimilco, que es trimestral. De los siete planes de estudio revisados, dos de ellos proponen que el alumno deberá de cursar un internado en el último semestre de los estudios. Están conformados por componentes en los cuales predominan el área disciplinar y asignaturas optativas.

Las características que particularizan el Plan de Estudios de Enfermería de la FES – Zaragoza, son las siguientes: el enfoque de riesgo al individuo, familia y comunidad utilizando la teoría de Dorotea Orem, que se proyecta del 1° al 4° año; la relación teoría práctica de cada módulo. Otro elemento importante es el sistema modular, el cual a lo largo del plan de estudios permite la pertinencia en los conocimientos y habilidades en cada módulo a través de los diferentes componentes.

2.6.2 Ámbito internacional: España, Canadá y Estados Unidos

En este ámbito se revisaron tres planes de estudio de escuelas latinoamericanas, una de Estados Unidos y uno de España que por su trayectoria e impacto en la formación de profesionales en enfermería son reconocidas en el ámbito internacional.

Cuadro 2. Instituciones de Educación Superior que ofrecen la Licenciatura en Enfermería en América Latina, Canadá, Estados Unidos de América y España

INSTITUCIÓN	DENOMINACIÓN	OBJETIVO DEL PLAN DE ESTUDIOS
Universidad Nacional de Colombia	Licenciatura en Enfermería	Formar enfermeras(os), para el cuidado de la salud y la vida de las personas con principios humanísticos, éticos, científicos y tecnológicos propios de la profesión y la disciplina. Contribuir en la formación de la enfermera(o) como ciudadana(o) y profesional con calidad humana, respeto por la dignidad y los derechos humanos con respaldo científico, y excelencia académica en la disciplina.
Universidad de Concepción Chile	Licenciatura en Enfermería	Es un/a profesional proactivo/a, socialmente responsable que demuestra respeto por la diversidad y multiculturalidad, que ejerce su rol motivado/a por un compromiso ético y visión humanista. Posee habilidades interpersonales y comunicacionales, capacidad para el trabajo en equipo, disposición al cambio y el autoaprendizaje.
Universidad de Sao Paulo Brasil	Licenciatura en Enfermería	Capacitar al alumno para desarrollar su capacidad de crítica / reflexivamente entender la amplia gama de factores sociales, políticos, económicos y científicos, que implica el desempeño de los profesionales de enfermería. Proporcionar una base técnica y científica sólida que implica el contacto directo con los procesos involucrados en la producción científica y garantizar una formación científica que impregna todo el plan de estudios.
Universidad Complutense Madrid	Grado en Enfermería	Aplicar el proceso de enfermería, garantizando el bienestar y la seguridad de las personas y teniendo en cuenta los aspectos de género, edad y condición mental y siguiendo los criterios éticos y deontológicos de la profesión. Obtención de los datos de valoración de las

	<p>necesidades de cuidados enfermeros de los individuos, utilizando una metodología propia de la ciencia enfermera.</p> <p>Dirigir, prestar y evaluar cuidados integrales enfermeros a los niños, a las mujeres en las diferentes etapas del ciclo reproductivo y en el climaterio y en las alteraciones que se pueden presentar, a las personas en la vejez y a las personas con problemas de salud relacionados con la mente.</p> <p>Reconocer las alteraciones de salud en el ámbito de estudio de esta materia e identificar las áreas que requieren cuidados enfermeros.</p>
--	---

El plan de estudios de la Licenciatura en Enfermería de la Facultad del mismo nombre de la Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá, está conformado por 161 créditos. Se organiza a través de tres componentes que son: Fundamentación, Disciplinar-Profesional y Libre Elección. Su estructura es mediante áreas de conocimiento en Ciencias Sociales (CS) y Ciencias Naturales (CN) y con el aporte de las Ciencias Formales o Exactas (CE). El título que otorga es el de Licenciada(o) en Enfermería. Ofrece créditos obligatorios y optativos, tiene una duración de diez semestres y cuenta con dos semestres de internado. Es un plan de estudios flexible.

En la Licenciatura en Enfermería de la Universidad de Concepción en Chile, la duración es de diez semestres, está conformada por tres componentes que son: Plan Común, Ciencias Básicas y Área Disciplinar. Cuenta con dos semestres de internado uno comunitario y otro semestre hospitalario. El segundo idioma, que en este caso es el inglés, es curricular. El título que se otorga es Licenciada (o) en Enfermería.

La Licenciatura en Enfermería de la Universidad de Sao Paulo en Brasil, cuenta con 267 créditos con un total de 4,005 horas de actividades supervisadas, las cuales se pueden cursar en ocho semestres y hasta en doce semestres. Está conformada por dos núcleos que son: Núcleo Común y Disciplinas Electivas. La licenciatura es de tiempo completo y se otorga el título de Licenciada(o) en Enfermería.

La Licenciatura en Enfermería, que ofrece la Universidad Complutense de Madrid se ofrece en cuatro grados. Está conformado por semestres, tiene un total de 240 créditos, cuenta con seis salidas profesionales: Enfermería de Cuidados Generales, Promoción de la Salud, Cuidados Integrales, Educación Sanitaria, Supervisar y formar a los propios profesionales y al personal auxiliar y sanitario y Programas y proyectos de investigación. Cuenta con materias de formación básica, obligatorias, optativas y prácticas externas, así como un trabajo de fin de grado que les permite la titulación.

La Licenciatura en Enfermería de la Mont Royal University, en Alberta Canadá, es un plan de estudios de cuatro años que está organizado en semestres y tiene un total de 211 créditos. Cuenta con 24 cursos de tipo obligatorios y seis cursos en enfermería de alto nivel que son: Enfoques de Gestión en Equipo de Enfermedades Crónicas, Enfermería Familiar con un Enfoque Contextual, Enfoque Paliativo para Individuos y Familias, La diversidad en Salud, La equidad y la Justicia Social que Influyen en la Salud, Ambientes de Apoyo para la Salud Mental y Prácticas Integradoras de Sanación en Enfermería. Cuenta con asignaturas de formación básica, obligatorias con seriación y prácticas.

De los planes de estudio a nivel internacional se observa que son semestrales, tienen materias en áreas de formación, optativas, son planes de estudio flexibles. Dos escuelas solicitan un trabajo de fin de grado para la titulación y dos de ellas tienen contemplado de manera curricular internado. El título que ofrecen es el de Licenciado en Enfermería.

Con base en lo expuesto anteriormente, la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza propone un plan de estudios con una duración de cuatro años, estructurado de manera mixta (módulos y asignaturas optativas), conformado en tres ciclos de formación, el básico, el clínico y el de profundización), articulado en tres campos de conocimiento: Biomédica, Ciencias Sociales y Humanísticas y Teorías de Enfermería. El título que se otorgará es el de Licenciado en Enfermería a quien cubra el 100% de créditos, haber liberado el Servicio Social, acreditado el idioma inglés, y presentado y aprobado una de las opciones de titulación que se ofrecen.

2.7 Características actuales y tendencias de la formación profesional

2.7.1 Antecedentes de la formación y estado actual de la enfermería en México

En nuestro país, la creación de escuelas de enfermería se dio en un 90% a iniciativa de los médicos, a fin de satisfacer las demandas de atención a los enfermos. El período de fundación coincide con algunos países latinoamericanos, toda vez que a principios del siglo XX son traídas a América las reformas de Florence Nightingale, enfermera inglesa a quien se le conoce como precursora de la enfermería moderna mundial (FEMAFE, 2006).

Durante los primeros 50 años del siglo pasado la educación en enfermería deja de depender de los hospitales, se formalizan planes y programas de estudio, se establecen requisitos académicos, como el tener secundaria para el ingreso; se privilegia la formación teórico-práctica y la enfermería se incorpora al sistema universitario, entre otros cambios educativos.

En los siguientes 30 años (1950-1980), la formación y actualización fue uno de los ejes que dirige a la enfermería por el camino del reconocimiento y prestigio, lo cual se traducía en enfermeras con estudios de nivel técnico pero con dos o tres posttécnicos. Este período se caracteriza por la modificación de los planes de estudio, en los que se empieza a considerar el enfoque preventivo dando como resultado el surgimiento de la Licenciatura en Enfermería, continuando con la tendencia de privilegiar la teoría sobre la práctica.

Es en la década de los 80 cuando los profesionales de la enfermería, dedicados a la docencia, inician cursos de posgrado en otras áreas del conocimiento como son: la educación, la sociología, la administración y en general las humanidades. Una de las ventajas de su participación en dichas áreas fue el cambio en la orientación del estudio y comprensión de la enfermería en un contexto social, cultural, económico y político.

Es así como en los últimos 25 años las(os) enfermeras(os) se han cuestionado su ser y quehacer profesional en el ámbito profesional y social y en donde han ocurrido cambios significativos en la enfermería mexicana, tales como: el surgimiento de estudios de posgrado a través de especializaciones, maestrías y doctorados, la integración del nivel preventivo y la inclusión de nuevas metodologías pedagógicas como el constructivismo y las competencias, así como la implementación de teorías y modelos de enfermería buscando la fundamentación teórica-metodológica y científica de la profesión.

Como se puede ver, la profesión ha enfrentado, a través de su existencia, múltiples situaciones exclusivas de la disciplina, entre las que destacan la definición de su identidad profesional, una aparente debilidad gremial y una sentida subvaloración histórica por el género, sin embargo el mayor impacto se ha observado en su formación académica, debido a que tradicionalmente, y por reflejo del contexto socioeconómico, político y cultural, el nivel educativo al que se podía acceder tenía menos años de escolaridad respecto a otros profesionales de la salud.

Por otra parte la organización del sistema de salud requiere el conocimiento del personal de enfermería sobre la atención al anciano, enfermedades crónico-degenerativas, accidentes y

violencia, prevención y rescate, educación para el autocuidado de la salud y atención domiciliaria, salud empresarial y ejercicio libre de la profesión, entre otras.

El profesional de enfermería no es ajeno al contexto en que se está viviendo y que reclama una formación integral de excelencia que contemple, el perfil del profesional del siglo XXI, las condiciones y demandas de la sociedad, los avances científicos y tecnológicos de las ciencias de la salud, el desarrollo sustentable de la nación y el mercado laboral, por mencionar algunos aspectos, de manera que contribuya dicho profesional a resolver la problemática inherente a su desarrollo y formación profesional.

Es evidente que la formación de futuros profesionales de enfermería ha de apoyarse en una planeación rigurosa del currículo frente a las necesidades de cambio. Es imprescindible realizar de manera permanente, tareas de evaluación frente al proyecto de desarrollo de la institución, el perfil de egreso deseado y a elevar la calidad de la formación profesional con los requerimientos adicionales a los conocimientos y habilidades curriculares.

El nuevo perfil en la formación de profesionales de la salud en general y de enfermería en lo particular, debe incluir los componentes técnico-científicos de la profesión estrechamente ligada a los valores humanos, al desarrollo de actitudes hacia la investigación y la solución de problemas, así como el bienestar social acorde al cambiante entorno de necesidades presentes y futuras.

El sistema educativo en México actualmente está conformado por 503 escuelas que imparten estudios de enfermería, de las cuales 100 imparten la licenciatura, siete técnico superior universitario y 480 escuelas que imparten el nivel técnico, las cuales tienen diversos programas académicos como el Técnico básico, el Bachillerato Tecnológico en Enfermería, el Técnico Profesional, el Técnico Superior Universitario y el Técnico en Enfermería.

Por otro lado existen universidades que imparten programas de posgrado: la especialidad en los estados de Puebla, Yucatán, Baja California, Nuevo León, Guanajuato, San Luis Potosí y Ciudad de México, estudios de maestría en Ciudad de México, Puebla, Estado de México, Guanajuato, Chihuahua, Nuevo León, San Luis Potosí y Querétaro y estudios de doctorado sólo en Nuevo León y Guanajuato (CIFRHUS, 2006).

De acuerdo a la Comisión Interinstitucional de Enfermería (Arroyo de Cordero, 2004) los niveles de formación son los siguientes:

- Cursos de adiestramiento los cuales consisten en ejecución de acciones relacionadas con las necesidades de comodidad e higiene. Estos cursos no presentan ninguna normatividad académica.
- Formación técnica la cual consiste en ejecución de técnicas y procedimientos rutinarios para la satisfacción de necesidades básicas. Este tipo de formación se imparte en escuelas de enfermería, el requisito de ingreso es con secundaria, la duración de los estudios es de tres años y los alumnos tienen que realizar un servicio social, así como

presentar un examen profesional para que se les expida un título y una cédula profesionales.

- Cursos posttécnicos, son estudios que consisten en la ejecución de procedimientos y técnicas especializadas. Para este tipo de estudios el requisito académico es que deben de tener el título de enfermera general, se les expide una constancia de estudios la cual tiene reconocimiento en instituciones de salud y educativas, la duración de estos estudios es de un año.
- Licenciatura en enfermería cuyo objetivo es la aplicación reflexiva del conocimiento en los procedimientos para la atención integral. El requisito académico para estos estudios es tener el bachillerato, se imparten en instituciones de educación superior o en instituciones de salud que estén incorporadas a alguna institución educativa, para la obtención de un título con cédula profesional es necesario que el alumno haya liberado el servicio social, presentar un examen profesional y haber concluido el plan de estudios que generalmente es de cuatro años, en algunas instituciones educativas se les pide haber acreditado un segundo idioma que generalmente es el inglés.
- Estudios de posgrado los cuales consisten en especialización, maestría y doctorado, este tipo de estudios consiste en la aplicación de la metodología de investigación para producir conocimientos y teorías disciplinares. Se imparten en instituciones de educación superior, poseen un plan de estudios que varía según la duración, que puede ir desde un año (especialización) hasta cuatro años (doctorado), generalmente para la obtención del grado se realiza un trabajo de investigación el cual preferentemente se relaciona con el cuidado de enfermería.

Ante este panorama se puede observar que existe una inconsistencia dentro de nuestro sistema de enfermería tales como:

- Gran heterogeneidad en perfiles de egreso y planes de formación.
- La Dirección General de Profesiones expide 20 diferentes títulos en enfermería.
- Existen escuelas de enfermería que presentan serias deficiencias en sus planes de estudio, los cuales no responden a un proyecto educativo dinámico y flexible para avanzar en congruencia con el desarrollo de la ciencia y tecnología y las necesidades de atención a la salud.
- Hay un escaso número de escuelas acreditadas.
- Desfasamiento entre la formación teórica y la oportunidad de su aplicación en los campos clínicos.
- En los campos clínicos se le da más importancia al hacer que al saber, y esto origina que la atención de enfermería sea más por rutina que por proceso.
- Se realiza poca investigación educativa que permita sustentar propuestas para definir políticas educativas.

2.7. 2 Tendencia internacional para la formación en enfermería

De acuerdo a las Orientaciones para la Educación Inicial de Enfermería en las Américas: propuesta por el Área de Fortalecimiento de Sistemas de Salud, Unidad de Recursos para la Salud de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), en el año 2020 la educación de enfermería en América Latina (OPS, 2007) contará con:

- Un sistema articulado de formación, que vincule en un continuo los distintos niveles educativos y sea homologable entre países, facilitando las pasantías de estudiantes y los intercambios de académicos e investigadores.
- Un sistema establecido de acreditación y mejoramiento de la calidad de la educación de enfermería, adaptando exigencias nacionales consensuadas, que apoye el logro del 100% de los programas autoevaluados, así como la acreditación internacional de alta calidad en el 80% de los programas.
- Un semestre académico de servicio social –dentro del plan de estudios– dirigido a los más vulnerables con supervisión de la universidad respectiva, será requisito para el registro del título.
- El aval de los títulos otorgado solamente por universidades legalmente reconocidas, tanto en la formación inicial de: tecnólogo y licenciado en enfermería, como en los posgrados: especializaciones, maestrías y doctorado.
- Una cultura de aprender que superará la pedagogía de enseñar y facilitará la extensión de programas a regiones de difícil acceso, mediante el uso racional de la educación a distancia y de las tecnologías virtuales de informática y comunicaciones (TIC), que apoyarán la formación de profesionales requeridos en cantidad y calidad, al igual que la oferta de educación permanente y en servicio para la actualización de los profesionales en los puestos de trabajo, y el ejercicio permanente de la autorregulación en el mantenimiento de la idoneidad y competencia profesional de parte de las enfermeras y enfermeros.
- Sistemas nacionales de información en enfermería que facilitarán, entre otros, el monitoreo nacional y regional sobre aspirantes, matriculados, personal en formación, deserciones, egresos, vinculación de profesionales y tecnólogos a los sectores de educación, salud, medio ambiente, comunicación y trabajo independiente, así como la distribución: público-privado; urbano-rural; hospitalaria y comunitaria de los profesionales y tecnólogos de enfermería y las vacantes existentes.
- Vínculos estables y convenios de cooperación entre instituciones de servicio y docencia en enfermería que permitirán, en su accionar conjunto, el logro de la pertinencia educativa, el enriquecimiento de los servicios y comunidades y la adecuación de los escenarios de práctica en concordancia con las prioridades de salud y las orientaciones de los servicios.

- Redes de cooperación interuniversitarias dirigidas a apoyar el desarrollo de la enfermería en los diversos niveles de formación e investigación por subregiones.
- Bibliotecas virtuales, hemerotecas disciplinares, producción de evidencia para la práctica, publicaciones incluidas en índices internacionales, indicadores de resultados de intervenciones de enfermería, comunidades académicas fortalecidas al igual que las redes temáticas sobre asuntos disciplinares, profesionales y de salud colectiva; grupos y líneas de investigación reconocidos por los sistemas de ciencia y tecnología en todos los países y acceso a bases de datos desde cualquier punto universitario, de servicio o en el hogar.

Por otra parte el Consejo Internacional de Enfermeras (CIE) plantea que la formación de enfermeras en el nivel superior debe tener las siguientes características:

- Dotar a los profesionales de los atributos necesarios para el ejercicio de la profesión y de la capacidad para contribuir al desarrollo de los conocimientos profesionales.
- Propiciar en los profesionales de la disciplina la búsqueda sistemática y la reflexión.
- Potenciar la función clínica en las(os) enfermeras(os).
- Mejorar la condición social de la enfermería.
- Garantizar con una formación amplia, la igualdad como miembro de un equipo de atención a la salud.

En cuanto a lo que deben contemplar los planes de estudio de enfermería, el Consejo Internacional propone que los egresados de éstos cumplan con las siguientes funciones:

- Dispensar a las personas, familia y grupos de la comunidad cuidados preventivos, curativos y de rehabilitación.
- Ampliar a todos los sectores de la comunidad la atención primaria de salud.
- Trabajar eficazmente con el equipo de salud.
- Adquirir competencias para dirigir y reflejar cambios dinámicos en los cuidados de salud.
- Trabajar por valores, políticas, normas y condiciones que liberan a las enfermeras para ejercer en toda la medida de su formación y capacidades y dentro de entornos seguros y humanos.
- Colaborar con otros sectores interesados en el desarrollo socioeconómico.

2.8 Mercado de trabajo

Las reformas en salud realizadas en la mayor parte de los países de América Latina durante el último decenio del Siglo XX, se enmarcaron en el objetivo de disminuir los costos y el tamaño del Estado y mejorar la eficiencia y calidad de servicios y la cobertura. Entre las estrategias utilizadas para lograr estos fines, se encuentra la descentralización administrativa y financiera del sistema de salud, la separación de cuentas entre salud y pensiones y entre las entidades que prestan servicios y las aseguradoras.

A las reformas en el sector salud se sumaron otras reformas estatales como la reforma fiscal, la educativa y la laboral. Estos procesos en conjunto modificaron las condiciones de trabajo del personal de salud, las formas de contratación, los salarios e introdujeron nuevas responsabilidades en la gestión de los servicios y de costos. Se impactó la forma como las(os) enfermeras(os) desempeñan sus funciones en el ámbito hospitalario y comunitario, alterando la continuidad en el cuidado de los pacientes, se flexibilizó el empleo, se generaron intermediaciones en la contratación de servicios e insatisfacción laboral en todo el equipo de salud. La moral y motivación de los profesionales en enfermería mermó considerablemente, así lo expresaron, en las entrevistas, enfermeras de cinco países que vivieron directamente el proceso de reformas (Guevara y Mendias, 2001). El personal de enfermería percibe que el valor social de la profesión no es apreciado ni reconocido socialmente.

Las formas de contratación laboral se caracterizan por la flexibilidad, inestabilidad y precarización en el empleo. La rotatividad del personal es muy alta, la seguridad social intermitente de acuerdo con los contratos, los salarios bajos obligan al multiempleo o a la vinculación, a la denominada, economía informal.

Los cambios acelerados en los sistemas de salud, en los modelos de atención, así como la introducción de tecnología sofisticada para responder a las demandas del mercado y a las características de la población, requieren actualización permanente del personal de enfermería, paradójicamente las instituciones empleadoras se han ocupado poco de la educación continua y de facilitar la formación del personal (Malvares y Castillo, 2006).

Es en este contexto de la evolución histórica de la enfermería, el enfoque biologicista e individual y la tendencia curativa en la atención a la salud, que la (el) licenciada(o) en enfermería tiene los siguientes campos de trabajo actuales:

- Las instituciones de salud, públicas (Instituto Mexicano del Seguro Social, ISSSTE, Pemex, Secretaría de Salud de la Ciudad de México, entre otros) y privadas, principalmente de segundo y tercer nivel de atención, en este último en participación con los profesionales en enfermería especialistas, aun cuando la expectativa de atención en un primer nivel (85% de la población) es atendida por un reducido número de personal de enfermería que cubre las demandas con funciones prioritarias de promoción y protección específica.

- Práctica libre de la profesión, la cual se está llevando a cabo mediante algunas asociaciones gremiales que ofrecen servicios privados de atención a pacientes con problemas crónicos degenerativos y senectos principalmente, dado que la expectativa de vida de la población va en incremento (75 años en promedio), lo cual ofrece a la enfermería un amplio campo laboral en el área de geronto-geriatria, donde será necesario fortalecer acciones de prevención y detección oportuna de factores de riesgo que beneficien a este sector.
- Centros de asistencia social tales como guarderías, asilos, centros de readaptación social, casas cuna y centros deportivos, así como las industrias.
- Instituciones de Educación Superior en donde la(el) licenciada(o) en enfermería puede insertarse en el área de la docencia y beneficiar el ejercicio profesional de enfermería.
- Es muy importante resaltar la oportunidad de trabajo para quien egresa de una formación profesional en enfermería, y es al que se refiere el ejercicio de la docencia y la investigación, en los que se han ubicado un gran número de egresados que se han formado en la UNAM. Su ubicación en las instituciones de educación y enfermería se ha consolidado hasta el grado de afirmar, que más del 90% de profesores de enfermería han alcanzado el nivel básico de licenciatura y que las instituciones de salud adquieren responsabilidades en los programas de enseñanza y en los proyectos más formales de investigación. La oferta de empleo en el campo de la docencia universitaria es atractiva en cuanto a la trayectoria académica y científica, las condiciones de salario son atractivas pero es escaso el número de plazas de profesor de tiempo completo y de investigador disponibles.

2.9 Retos que enfrenta el plan de estudios

El avance, fortalecimiento y consolidación en general y de la educación superior en lo particular, está determinado y condicionado en mucho, por las tendencias nacionales, regionales y mundiales que existen en los diferentes ámbitos de desarrollo de la humanidad.

La Carrera de Enfermería de la FES Zaragoza como institución de educación superior no está exenta de dichas tendencias y exigencias. En este sentido y siempre fiel a afrontar sus retos con trabajo y actitud positiva, reconoce con una visión propositiva, todos aquellos elementos que representan un desafío y marcarán el sentido y la misión de su quehacer cotidiano para enfrentar los siguientes retos en el nuevo plan de estudios:

- Que la Facultad lo asuma como un proyecto institucional y de gran trascendencia para el desarrollo de la misma y específicamente de la Carrera de Enfermería.
- Promover en los diferentes cuerpos colegiados de la carrera el sentido y orientación del nuevo plan, de tal forma que todos los actores participantes en el desarrollo (profesores,

alumnos, administrativos y funcionarios) lo asuman como propio, al ser generado de manera colegiada.

- Seguir reforzando la infraestructura de la Facultad (aulas, laboratorios, biblioteca, sistema de cómputo e informática) requerida para crear las condiciones necesarias para el aprendizaje de los alumnos y su desarrollo como profesionales de la enfermería.
- Establecer un programa de formación académico-docente permanente en la carrera, de acuerdo a los programas académicos de los diferentes módulos para una adecuada implementación del nuevo plan de estudios.
- Establecer programas que favorezcan el desarrollo integral de los alumnos considerando los avances científicos, el uso y desarrollo de las TIC, así como la incorporación de aspectos culturales, deportivos y éticos que contribuyan significativamente a la formación de ciudadanos con compromiso social.
- Que los docentes de la carrera se formen en nuevas estrategias didácticas, con una mentalidad creadora y crítica para que se conviertan en facilitadores del aprendizaje de los alumnos.
- Dar a conocer el nuevo plan de estudios a las autoridades de las diferentes instituciones de salud para que se creen condiciones favorables para los alumnos en el desarrollo de sus prácticas clínicas en los diferentes años de la carrera.
- Establecer nuevos convenios para la realización de prácticas clínicas alternativas de los alumnos como fábricas, laboratorios, centros de asistencia para adultos mayores, instituciones educativas, por mencionar algunos.
- Desarrollar los convenios de intercambio de alumnos entre las universidades nacionales e internacionales, así como la movilidad estudiantil y la enseñanza virtual.
- Establecer un programa de evaluación continua del plan de estudios con el propósito de retroalimentar los diferentes rubros que lo componen y establecer, de manera sistemática, una cultura de evaluación y la mejora continua del mismo.

3. METODOLOGÍA EMPLEADA EN EL DISEÑO DEL PLAN DE ESTUDIOS.

Se realizó el diagnóstico del plan de estudios vigente con base en la Propuesta Metodológica de Evaluación contenida en el mismo plan. Se retoma la normatividad establecida por la UNAM en el Marco Institucional de Docencia, el Reglamento General para la Presentación, Aprobación, Evaluación y Modificación de Planes de Estudio, el Reglamento General de Estudios Universitarios, El Reglamento General de Inscripciones, el Reglamento General de Exámenes, el Reglamento General de Servicio Social, así como los Lineamientos Generales para el Funcionamiento de los Estudios de Licenciatura y lo propuesto por el Consejo Mexicano de Acreditación y Certificación de Enfermería, A.C.

El tomar diversos indicadores responde a la realidad histórica que están viviendo las Instituciones de Educación Superior (IES), en función de que en el pasado cada institución establecía su forma de evaluación interna de planes de estudio y en general se tomaba un modelo o la normatividad institucional para este fin. En este momento al tener una evaluación externa que se aplica a nivel nacional, que en el caso de la licenciatura sería con base al Sistema Nacional de Acreditación de Enfermería, se requiere conjuntar estos elementos.

La evaluación se realizó en tres fases:

1. Evaluación del plan de estudios en su congruencia externa e interna, mediante el establecimiento de un modelo participativo donde el Comité Académico de Carrera fue el eje central, al participar la Jefe de Carrera, Coordinadoras de Áreas, representantes de profesores y alumnos por áreas. A su vez se creó una instancia de Evaluación y Acreditación de la Carrera de Enfermería conformada por dos profesores de tiempo completo para desarrollar y coordinar las diferentes acciones de la evaluación de la carrera de enfermería.
2. Sistematización de la información obtenida en los diversos escenarios, personajes e instancias como fueron: alumnos, docentes, personal de los campos clínicos, pasantes, egresados y establecimientos de salud, donde laboran nuestros egresados.
3. Integrar los equipos de trabajos en el seminario taller que se llevó a cabo con profesores de los diferentes años de la licenciatura, egresados y personal de salud, con el propósito de realizar la evaluación del plan de estudios.

3.1 Resultados

Primera fase

Conformación del Comité de Evaluación del plan de estudios con funcionarios, dos profesores de tiempo completo, representantes de academias, personal de servicio, alumnos y egresados.

Desarrollo del seminario - taller sobre evaluación del plan de estudios con base a tendencias, indicadores y resultados obtenidos durante el proceso de evaluación, posteriormente se integró al proceso el personal docente de cada academia de la carrera, así como personal de las otras disciplinas que apoyan a la carrera.

Segunda fase

Elaboración de la fundamentación con los siguientes rubros:

- Las necesidades sociales que el egresado debe atender.
- Investigación sobre las políticas educativas, de salud y de enfermería en los ámbitos internacionales, nacionales, estatales e institucionales.
- Mercado laboral real y potencial. Campos de trabajo actual que tienen los egresados en las instituciones de salud públicas y privadas, principalmente de segundo y tercer nivel de atención, en este último con la participación de los enfermeros especialistas. Práctica libre de la profesión, cuya información se obtuvo a través de algunas asociaciones gremiales que ofrecen servicios privados de atención a pacientes con problemas crónicos degenerativos y senectos, así como de los centros de asistencia social tales como guarderías, asilos, centros de readaptación social, casas cuna y centros deportivos. De igual manera se obtuvo información de las industrias e instituciones educativas de diferentes niveles.
- Seguimiento de egresados. Se diseñó un nuevo instrumento para el seguimiento de egresados que se aplicó a partir de enero de 2008 a través del Programa de vinculación con exalumnos de la UNAM. A partir de los datos reflejados en este primer acercamiento con los egresados(as), se hizo evidente la necesidad de continuar realizando estudios con las siguientes generaciones, para ello en 2012, 2013 y 2014 se volvió a aplicar el instrumento a egresados(as).

Tercera fase

- Perfil de egreso. Tomando como base los resultados del diagnóstico se estableció como prioridad enfatizar el trabajo multi e interdisciplinario, la formación integral del alumno y la articulación de conceptos teórico-metodológicos, prácticos e instrumentales en las áreas como la biomédica, ciencias sociales y humanísticas y teorías de enfermería, así como la integración de las funciones básicas que debe desarrollar el profesional en enfermería, en los ámbitos asistencial, administrativo, educativo y de investigación.
- Cambios en el mapa curricular. Se definieron los ciclos de formación, los campos de conocimiento, se realizó el análisis de la pertinencia de cambiar módulos de años por la complejidad de los mismos, así como la fusión de módulos con base en la evaluación de contenidos y la pertinencia de incluir áreas de profundización formales y asignaturas optativas, como una forma de flexibilizar el plan de estudios.

4. PLAN DE ESTUDIOS

4.1 Objetivo

Formar profesionales que respondan a las necesidades y demandas de la población en el proceso salud- enfermedad mediante la atención de enfermería al individuo en las diferentes etapas del ciclo de vida y de la familia a través de una comunicación terapéutica, aplicando teorías y modelos de enfermería así como el proceso enfermero, en coordinación con el equipo de salud, con énfasis en el primero y segundo nivel de atención y colaboración en el tercero y práctica liberal, de acuerdo a las funciones asistenciales, educativas, administrativas y de investigación.

4.2 Perfiles

4.2.1 De ingreso

Además de lo establecido por el Reglamento General de Inscripciones de la UNAM, es importante que el aspirante a ingresar a la Licenciatura en Enfermería, sea egresado de la Escuela Nacional Preparatoria, del Colegio de Ciencias y Humanidades o de otros programas de Educación Media Superior. Es conveniente que haya cursado las áreas de las Ciencias Sociales o de las Ciencias Biológicas y de la Salud o el Área de conocimiento de Ciencias Experimentales o Histórico-Social. Para todos los casos, el perfil deseable incluye los siguientes conocimientos, habilidades, actitudes y aptitudes que a continuación se mencionan:

Conocimientos

- De anatomía y fisiología.
- Fundamentos básicos de estadística.
- Fundamentos del área de ciencias sociales.
- Bases del idioma inglés.

Habilidades

- Juicio crítico y pensamiento reflexivo.
- Establecer relaciones interpersonales.
- Comunicación comprensible de manera oral y escrita en español.

Actitudes

- Responsabilidad de su propio aprendizaje.
- Valores humanistas que favorezcan un trato cálido y de interés hacia él mismo y los demás.
- Interés en el bienestar del ser humano.

Aptitudes

- Para trabajar en equipo.
- Organizar su tiempo con un objetivo.
- Mantener su equilibrio emocional en procesos de emergencia.

4.2.2 Perfil intermedio

Al finalizar el segundo año de la carrera de enfermería el(la) alumno(a) contará con los siguientes conocimientos, habilidades, actitudes y aptitudes:

Conocimientos

- De historia, epistemología, ontología y patrones de conocimientos de enfermería, así como del objeto de estudio, el metaparadigma y las teorías de enfermería que le permiten explicar el campo de conocimiento disciplinar, las funciones propias y su interrelación con el equipo de salud.
- Fundamentos de enfermería comunitaria y enfermería médico quirúrgica en el adulto y anciano con un enfoque multidisciplinario en las áreas del conocimiento de ciencias biológicas, sociales y humanidades.
- Del Decálogo de Enfermería en la atención al usuario en los diferentes escenarios clínicos del primer nivel de atención y área de enfermería médico quirúrgica.
- Del uso de documentos médico- legales, así como de las Normas Oficiales Mexicanas (NOM) en diferentes situaciones en el primero y segundo nivel de atención del área médico quirúrgica.
- De teorías, metodologías y procedimientos disciplinares para proporcionar atención al usuario en el primero y segundo nivel de atención del área médico quirúrgica.
- Del panorama nacional de las enfermedades crónicas degenerativas, transmisibles, y parasitarias que afectan a la población mexicana y de intervenciones de enfermería dirigidas a la promoción, prevención y limitación del daño en el primer nivel de atención del área médico-quirúrgica.
- De las acciones de Enfermería en los programas prioritarios de salud.
- De los elementos pedagógicos, así como los momentos didácticos y tipos de evaluación para la educación a la salud y autocuidado en el primer nivel de atención del área de enfermería médico quirúrgica.
- De la secuencia y principios de los procedimientos básicos de enfermería al usuario en un primer y segundo nivel de atención del área médico quirúrgica con un pensamiento reflexivo, crítico y analítico que limita el riesgo al paciente.
- De los niveles de atención del sistema de salud en México y su participación en ellos con el equipo de salud y de enfermería.
- De la normatividad en las instancias educativas y de salud para la comunicación oral y escrita en el campo disciplinar en las áreas de enfermería comunitaria y médico quirúrgica.

Habilidades

- Utiliza las herramientas para el cuidado de enfermería derivadas de las TIC (videos, guías clínicas) en el primero y segundo nivel de atención.
- Proporciona educación para la salud al individuo con afecciones crónico degenerativas para limitar el daño y mejorar su estilo de vida.

- Utiliza la Enfermería Basada en Evidencia, como una herramienta para proporcionar cuidado específico de promoción, prevención y tratamiento al usuario con enfermedades crónico degenerativas en el primer nivel de atención y afecciones médico quirúrgicas.
- Proporciona atención directa al paciente adulto con afecciones médico quirúrgicas enfocada en las etapas del proceso de enfermería, identificando la integración taxonómica NANDA, NOC y NIC, involucrándose en la estandarización del lenguaje enfermero repercutiendo así en la calidad de atención.
- Implementa el uso de documentos médico- legales así como las Normas Oficiales Mexicanas en el primero y segundo nivel de atención del área comunitaria y médico quirúrgica.
- Aplica el Decálogo de enfermería en la atención al usuario en los diferentes escenarios clínicos del primer nivel de atención y área de enfermería médico quirúrgica.
- Aplica el uso de documentos médico- legales así como las Normas Oficiales Mexicanas (NOM) en diferentes situaciones en el primero y segundo nivel de atención del área de médico quirúrgica.
- Aplica las teorías, metodologías y procedimientos disciplinares para proporcionar atención al usuario en el primero y segundo nivel de atención del área médico quirúrgica.
- Aplica las acciones de Enfermería en los programas prioritarios de salud.
- Desarrolla los elementos pedagógicos, así como los momentos didácticos y tipos de evaluación para la educación a la salud y autocuidado en el primer nivel de atención y área de enfermería médico quirúrgica.
- Aplica la secuencia y principios de los procedimientos básicos de enfermería al usuario en un primero y segundo nivel de atención del área médico quirúrgica con un pensamiento reflexivo, crítico y analítico que limita el riesgo al paciente.
- Participa con el equipo de enfermería y de salud en el primero y segundo nivel del Sistema de Salud en México.
- Aplica la normatividad en las instancias educativas y de salud para la comunicación oral y escrita en el campo disciplinar en las áreas de enfermería comunitaria y médico quirúrgicas.

Actitudes

- Respeta la cultura, género, nivel social y los derechos humanos de los usuarios en las intervenciones de enfermería en el campo de la salud.
- Reafirma su propio aprendizaje y desarrollo profesional utilizando la autoevaluación como medio para reflejar y mejorar su actuación en los servicios prestados en el contexto de una cultura de calidad.
- Respeta el código de ética, legislación y normas reguladoras del contexto profesional en el primero y segundo año de la carrera para la toma de decisiones
- Identifica sus fortalezas y debilidades en su aprendizaje y en su vida personal con el fin de establecer estrategias de mejora.
- Reconoce, respeta y apoya las necesidades espirituales de las personas con tolerancia y respeto a sus ideologías.

- Cuida de su salud para ser un referente de vida para su familia, la comunidad y los usuarios que cuida.

Aptitudes

- Desarrolla el cuidado del paciente desde una óptica uni y multidisciplinaria que fundamente sus decisiones de enfermería en el proceso salud-enfermedad.
- Realiza procedimientos de enfermería inherentes al cuidado humano en el primero y segundo nivel de atención en el área de enfermería comunitaria y médico quirúrgica, acordes a la pertinencia del estado de salud del usuario, grupo etario y recursos existentes.
- Utiliza un lenguaje claro y comprensible para los pacientes y sus familias, que facilita la comprensión del estado de salud, diagnóstico, formas de autocuidado y tratamiento que debe utilizar.
- Adecúa sus acciones a las instituciones de salud donde realiza las prácticas de enfermería comunitaria y médico-quirúrgica acorde a la normatividad de las mismas y de la universidad.

4.2.3 De egreso

El perfil de egreso incluye dos componentes: uno general y otro complementario, específico para cada una de las áreas de profundización.

Perfil de egreso general

El egresado de la Licenciatura en Enfermería de la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza será capaz de desarrollar las funciones básicas en los ámbitos asistencial, administrativo, educativo y de investigación. Para ello contará con los siguientes conocimientos, habilidades, actitudes y aptitudes:

Conocimientos

- Formación sólida en ciencias biológicas, de la salud, socio-culturales, en el contexto del proceso salud-enfermedad, que le permita contar con elementos teóricos que fundamenten sus decisiones en la disciplina de enfermería.
- De las metodologías del proceso de enfermería, método clínico, epidemiológico, de investigación, administrativo e instrumental como la estadística, para su aplicación en diversos niveles de atención, en la toma de decisiones en su hacer disciplinar con una cultura de calidad.
- De las bases sustantivas de los Fundamentos de Enfermería, Enfermería en Salud Pública, Enfermería Materno Infantil, Enfermería Pediátrica, Enfermería Médico Quirúrgica, Enfermería en Gerontología y Geriátrica, Administración de la Atención de Enfermería, Educación Continua de enfermería y para la salud.
- Del cuidado integral de la persona, familia y comunidad, considerando las diversas fases del ciclo de la vida del ser humano en los procesos salud – enfermedad.

- Del ámbito legal que enmarca la profesión, así como los códigos de ética y la normatividad en salud en el ámbito local y nacional.
- Del ámbito empresarial, cómo ejercer la práctica libre de la profesión mediante diversas empresas para el cuidado y rehabilitación por grupos etarios, así como pacientes con enfermedades crónicas degenerativas, cuidados paliativos y tanatología.
- De las ciencias de la educación, los modelos a utilizar con el usuario, cuidador primario, familia, grupos y comunidades que permitan autocuidado, modificación de hábitos de vida y por ende la calidad de ésta; así como en la educación formal y continua de enfermería.
- De comunicación verbal con un enfoque terapéutico y de gestión, así como escrita para favorecer la difusión de sus acciones en el campo disciplinar y diversos escenarios.
- De historia, epistemología, ontología y patrones de conocimientos de enfermería, su objeto de estudio, metaparadigma, y teorías de enfermería que permitan explicar el campo de conocimiento disciplinar, las funciones propias y su interrelación con el equipo de salud.
- De informática como instrumento para la búsqueda de información pertinente que propicie el estudio y actualización permanente para el desarrollo de las funciones profesionales.
- Del idioma inglés que le permita acceder a documentos en el área de la salud y en específico de enfermería.

Habilidades

- Para proporcionar cuidados integrales de enfermería al individuo, familia y comunidad durante el ciclo de vida, tendiente a la satisfacción de las necesidades físicas, emocionales, sociales, culturales y espirituales, inherentes a su campo profesional.
- Para aplicar la metodología del proceso de enfermería y teorías propias de la profesión que favorezca la homologación del lenguaje utilizado en la atención del paciente.
- Para aplicar métodos enmarcados en la teoría y modelos de enfermería y las teorías universales que favorezcan la adaptación funcional del individuo al proceso salud-enfermedad y que se manifieste en términos de bienestar.
- Para fortalecer el liderazgo y creatividad del personal de enfermería en los diferentes escenarios profesionales.
- Para aplicar el proceso administrativo y gestionar el cuidado del usuario en forma integral y en los diversos niveles de atención a la salud, acorde a la normatividad establecida en el ámbito local y nacional, que coadyuven en la mejora continua de la calidad en la atención de enfermería.
- Para proyectar el trabajo en equipo que permita ejercer liderazgo en su hacer profesional.
- Para organizar con enfermeras de grado y otros profesionales, proyectos de investigación que beneficien el desarrollo de la práctica profesional y demuestren la evidencia del cuidado, apoyada en la producción científica de la comunidad de enfermería y otras disciplinas.

- Para desarrollar estudios en enfermería basados en la evidencia con la finalidad de mejorar el cuidado de enfermería en los servicios de salud de acuerdo a los niveles de atención de salud.
- Para participar con el equipo multiprofesional en la instrumentación de programas prioritarios de salud, dirigidos a la población en general y en riesgo.
- Para realizar los procedimientos inherentes de enfermería a los usuarios con base a la secuencia, principios y pertinencia a los tres niveles de atención de salud que permita disminuir los riesgos en la atención.
- Para aplicar los conocimientos en el cuidado integral de la persona, familia y comunidad considerando las diversas fases del ciclo de vida en el proceso salud – enfermedad.
- Para aplicar en su hacer cotidiano la normatividad establecida en salud para la atención del usuario en los tres niveles de atención.
- Para participar en la instrumentación de los programas de formación de recursos humanos de enfermería en los diversos escenarios.
- Para participar en los programas de capacitación y desarrollo profesional que permitan la actualización sobre avances científicos y tecnológicos en enfermería y salud.
- Para realizar intervenciones educativas al usuario, familia, cuidador primario y comunidad para modificación de hábitos de vida que produzcan la promoción y prevención de la salud.

Actitudes

- De respeto a la cultura, género y los derechos humanos de los usuarios en las intervenciones de enfermería en el campo de la salud.
- De disposición para emplear la autoevaluación como medio para diagnosticar sus necesidades propias de aprendizaje y desarrollo profesional para mejorar su actuación en los servicios prestados en el contexto de una cultura de calidad.
- De reflexión en la aplicación del código de ética, legislación y normas reguladoras dentro del contexto profesional para la toma de decisiones.
- De participación en el fortalecimiento de la profesión de enfermería sustentada en valores como el respeto, tolerancia, honestidad y dignidad del ser humano.
- De respeto y por ende apoyo a las necesidades espirituales de las personas a su cargo.
- De continuo desarrollo como ser humano y educación permanente en su profesión.

Aptitudes

- Para desarrollar el cuidado del paciente desde una óptica uni, multi y transdisciplinaria que fundamenta sus decisiones de enfermería en el contexto del proceso salud-enfermedad.
- Para utilizar de manera crítica las herramientas de evaluación y auditoría del cuidado según los estándares de calidad relevantes y vigentes.

- Para intervenir en acciones de promoción y prevención a la salud en los diferentes niveles de atención con base en la prevalencia e incidencia del perfil epidemiológico predominante.
- Para participar con el equipo multiprofesional en la instrumentación de programas prioritarios de salud, dirigidos primordialmente a la población en riesgo.
- Para desarrollar habilidades clínicas en las áreas de enfermería en: salud pública, materno infantil, pediatría, médico quirúrgica, geronto-geriatria, gestión del cuidado y educación en los ámbitos de su competencia profesional.
- Para realizar procedimientos de enfermería, inherentes al cuidado humano con base a la secuencia, principios y pertinencia, acordes al estado de salud del usuario, grupo etario y recursos existentes.
- Para aplicar la legislación que enmarca la profesión, así como los códigos de ética en la atención del paciente en los tres niveles de atención.
- Para establecer una comunicación terapéutica con el usuario, familiares y comunidades en los diversos escenarios donde acciona la(el) enfermera(o).
- Para reconocer los diferentes roles, responsabilidades y funciones inherentes al licenciado en enfermería.
- Para utilizar la informática como instrumento de información que propicie el estudio y actualización permanente de enfermería y por ende apoye sus funciones profesionales.
- Para establecer estrategias de actualización disciplinar que le permitan contar con evidencias probadas en el ámbito nacional e internacional que enriquezcan su hacer profesional y cultural.

Perfiles de egreso por área de profundización

Dado que el plan de estudios contempla un ciclo de profundización en cinco áreas que el alumno elegirá al inicio del cuarto año de la carrera, se presentan los conocimientos, las habilidades, actitudes y aptitudes específicos que el alumno deberá tener por área de profundización.

Salud Pública

Conocimientos

- De gestión sanitaria e intervenciones de enfermería en poblaciones vulnerables.
- De programas específicos de salud así como de problemas emergentes que le apoyen para profundizar en el diseño, dirección y evaluación de la intervención de enfermería en un primer nivel de atención.
- De planeación, diseño y evaluación de investigaciones en Enfermería en las áreas de atención al individuo, familia y comunidad bajo un marco ético legal.
- De las funciones y ámbitos de trabajo de la enfermería en salud pública.

Habilidades

- Para participar en la gestión sanitaria e intervenciones de enfermería en poblaciones vulnerables
- Para participar en proyectos de investigación que beneficien el desarrollo de la práctica profesional y demuestren la evidencia del cuidado, apoyada en la producción científica de la comunidad de enfermería y otras disciplinas.
- Para desarrollar estudios en enfermería basados en la evidencia con la finalidad de mejorar el cuidado de enfermería en los servicios de salud de acuerdo a los niveles de atención de la salud.
- Para participar en las funciones y ámbitos de la enfermería en salud pública

Actitudes

- De respeto a la cultura, género y los derechos humanos de los usuarios en las intervenciones de enfermería en salud pública.
- De disposición para emplear la autoevaluación como medio para diagnosticar sus necesidades propias de aprendizaje y desarrollo profesional para mejorar su actuación en la salud pública.
- De reflexión en la aplicación del código de ética, legislación y normas reguladoras dentro del contexto profesional para la toma de decisiones.
- De participación en el fortalecimiento de la profesión de enfermería sustentada en valores como el respeto, tolerancia, honestidad y dignidad del ser humano.

Ginecoobstetricia

Conocimientos

- De las complicaciones gineco-obstétricas que son causantes de las muertes maternas
- Del impacto económico, emocional y físico de las enfermedades oncológicas en la mujer.
- De Planeación, diseño y evaluación de investigaciones en Enfermería en gineco-obstetricia, en las áreas de educación para la salud en los diferentes niveles de atención bajo un marco ético legal.

Habilidades

- Para participar en la disminución de las complicaciones gineco-obstetricas que son causantes de las muertes maternas.
- Para participar en proyectos de investigación que beneficien el desarrollo de la práctica profesional y demuestren la evidencia del cuidado, apoyada en la producción científica de la comunidad de enfermería y otras disciplinas.
- Para desarrollar estudios en enfermería basados en la evidencia con la finalidad de mejorar el cuidado de enfermería en los servicios de salud obstétricos.

Actitudes

- De respeto a la cultura, género y los derechos humanos en las intervenciones de enfermería en la atención a la paciente obstétrica.
- De disposición para emplear la autoevaluación como medio para diagnosticar sus necesidades propias de aprendizaje y desarrollo profesional para mejorar su actuación en ginecoobstetricia.
- De reflexión en la aplicación del código de ética, legislación y normas reguladoras dentro del contexto profesional para la toma de decisiones.
- De participación en el fortalecimiento de la profesión de enfermería sustentada en valores como el respeto, tolerancia, honestidad y dignidad del ser humano.

Pediatría

Conocimientos

- De cuidados de enfermería al niño en estado crítico, con problemas de cardiopatía, con padecimientos neurológicos y neuroquirúrgicos.
- De cuidados de enfermería al neonato de alto riesgo así como con problemas oncológicos.
- De cuidados de enfermería al niño con padecimientos quirúrgicos y con dolor.
- De planeación, diseño y evaluación de investigaciones en Enfermería en pediatría en los diferentes niveles de atención bajo un marco ético legal.

Habilidades

- Para participar en los cuidados de enfermería al niño en estado crítico, con problemas de cardiopatía, con padecimientos neurológicos y neuroquirúrgicos.
- Para participar en los cuidados de enfermería al neonato de alto riesgo así como con problemas oncológicos.
- Para participar en los cuidados de enfermería al niño con padecimientos quirúrgicos y con dolor.
- Para participar en proyectos de investigación que beneficien el desarrollo de la práctica profesional y demuestren la evidencia del cuidado, apoyada en la producción científica de la comunidad de enfermería y otras disciplinas.
- Para desarrollar estudios en enfermería basados en la evidencia con la finalidad de mejorar el cuidado de enfermería en los servicios de salud pediátricos.

Actitudes

- De respeto a la cultura, género y los derechos humanos en las intervenciones de enfermería en la atención pediátrica.
- De disposición para emplear la autoevaluación como medio para diagnosticar sus necesidades propias de aprendizaje y desarrollo profesional para mejorar su actuación en la pediatría.
- De reflexión en la aplicación del código de ética, legislación y normas reguladoras dentro del contexto profesional para la toma de decisiones.

- De participación en el fortalecimiento de la profesión de enfermería sustentada en valores como el respeto, tolerancia, honestidad y dignidad del ser humano.

Médico Quirúrgica

Conocimientos

- De cuidados de enfermería a la persona con Síndromes Coronarios.
- De cuidados de enfermería a la persona con síndrome respiratorio agudo, así como con politrauma.
- Del manejo e interpretación hemodinámica en la alteración de la respuesta humana y tópicos de alta complejidad.
- De planeación, diseño y evaluación de investigaciones en Enfermería en las áreas de educación para la salud, atención integral al adulto y familia en el segundo y tercer nivel de atención bajo un marco ético legal.

Habilidades

- Para brindar cuidados de enfermería a la persona con Síndromes Coronarios.
- Para brindar cuidados de enfermería a la persona con síndrome respiratorio agudo, así como con politrauma.
- Para el manejo e interpretación hemodinámica en la alteración de la respuesta humana y tópicos de alta complejidad.
- Para participar en proyectos de investigación que beneficien el desarrollo de la práctica profesional y demuestren la evidencia del cuidado, apoyada en la producción científica de la comunidad de enfermería y otras disciplinas.
- Para desarrollar estudios en enfermería basados en la evidencia con la finalidad de mejorar el cuidado de enfermería en los servicios de enfermería médico quirúrgicos.

Actitudes

- De respeto a la cultura, género y los derechos humanos en las intervenciones de enfermería en la atención en el área médico quirúrgica.
- De disposición para emplear la autoevaluación como medio para diagnosticar sus necesidades propias de aprendizaje y desarrollo profesional para mejorar su actuación en el área médico quirúrgica.
- De reflexión en la aplicación del código de ética, legislación y normas reguladoras dentro del contexto profesional para la toma de decisiones.
- De participación en el fortalecimiento de la profesión de enfermería sustentada en valores como el respeto, tolerancia, honestidad y dignidad del ser humano.

Gerontogeriatría

Conocimientos

- De las teorías del envejecimiento así como los cambios biológicos durante el mismo.
- De la evaluación gerontológica integral.

- De las funciones de enfermería en la gerontología social, comunitaria y la enfermería geriátrica
- De Planeación, diseño y evaluación de investigaciones en Enfermería en las áreas de atención al paciente geriatra y educación al cuidador primario en los diversos escenarios bajo un marco ético legal.

Habilidades

- Para aplicar las teorías del envejecimiento así como de los cambios biológicos durante el mismo.
- Para realizar la evaluación gerontológica integral.
- Para aplicar las funciones de enfermería en la gerontología social, comunitaria y la enfermería geriátrica
- Para planear, diseñar y evaluar investigaciones en Enfermería en las áreas de atención al paciente geriatra y educación al cuidador primario en los diversos escenarios bajo un marco ético legal.

Actitudes

- De respeto a la cultura, género y los derechos humanos en las intervenciones de enfermería en la atención gerontogeriátrica
- De disposición para emplear la autoevaluación como medio para diagnosticar sus necesidades propias de aprendizaje y desarrollo profesional para mejorar su actuación en el área geriátrica
- De reflexión en la aplicación del código de ética, legislación y normas reguladoras dentro del contexto profesional para la toma de decisiones.
- De participación en el fortalecimiento de la profesión de enfermería sustentada en valores como el respeto, tolerancia, honestidad y dignidad del ser humano.

4.2.4 Profesional

El Licenciado en Enfermería será capaz de proporcionar cuidado de enfermería en la red de servicios de salud y en la práctica liberal con un enfoque integral y personalizado al ser humano en sus diversas etapas de vida, aplicando diversas teorías propias y universales, así como los modelos de enfermería y el método propio de la disciplina que favorezcan la solución de problemas de salud del ser humano, familia y comunidad inherentes al campo profesional y derivados de las necesidades físicas, emocionales, socioculturales y espirituales para lograr el autocuidado y la adaptación funcional del hombre al proceso salud- enfermedad, que se traduzca en bienestar y calidad de vida, en un marco ético-legal. El Licenciado en Enfermería participa en la planeación, desarrollo y evaluación de intervenciones de educación para la salud en la búsqueda de cambios de conducta y hábitos de vida del individuo y familia ante factores de riesgo para su salud o complicaciones en las diversas etapas de vida del ser humano, así como a los cuidadores primarios para proporcionar cuidados libres de riesgos en el hogar a los usuarios dados de alta y establecer acciones para evitar el deterioro del cuidador

primario, también podrá participar en la educación formal de las(los) estudiantes de enfermería así como en educación continua, aplica conocimientos del proceso administrativo en un marco ético, legal y laboral en los servicios, y participa en el diseño, ejecución y evaluación de proyectos de investigación cuanti- cualitativos en instituciones de salud, hogares y servicios de enfermería, con enfermeras de grado y profesionales afines para la detección y posible solución de problemas de salud en donde el objetivo sustantivo sea el mejoramiento del cuidado de enfermería al ser humano, así como para indagar y desarrollar mejoras sobre la práctica profesional vigente.

4.3. Duración de los estudios, total de créditos, de módulos y de asignaturas

El plan de estudios propuesto se cursa en cuatro años de 38 semanas cada uno, con un total de 17 módulos y cuatro asignaturas optativas, tiene un valor en créditos de 399, de los cuales, 363 corresponden a 16 módulos obligatorios, 28 créditos corresponden a un módulo obligatorio de elección, y 8 créditos corresponden a cuatro asignaturas optativas.

4.4. Estructura del plan de estudios

La estructura y organización del plan de estudios está conformada por ciclos académicos de formación profesional a los que se denomina de la siguiente manera: Ciclo Básico, Ciclo Clínico y Ciclo de Profundización, así como por campos de conocimiento denominados: Ciencias Biomédicas, Ciencias Sociales y Humanísticas, y Teorías de Enfermería.

Se encuentra conformado por módulos teórico- prácticos, siendo uno de ellos obligatorio de elección, denominado como Profundización en Enfermería el cual está conformado por cinco opciones (28 créditos cada una): 1. Salud Pública; 2. Gineco-obstetrica; 3. Pediatría; 4. Médico Quirúrgica; 5. Geronto-geriatria; ubicado en la segunda mitad del cuarto año, permitiéndole a los alumnos profundizar en el área de investigación en cualquiera de los paradigmas; y por asignaturas optativas, las cuales se cursan en segundo y tercer año de la licenciatura y apoyan la formación de los alumnos en tópicos de la disciplina.

Los módulos están conformados por componentes (enfermería, ciencias médicas, ciencias sociales, salud mental, farmacología) los cuales se pueden impartir en forma de curso, seminario, taller o laboratorio dependiendo del objeto de estudio de cada componente en los diferentes años de la carrera.

4.5 Duración de los módulos del plan de estudios

La diferencia en el tiempo de distribución de los módulos obedece a diferentes factores: Los módulos correspondientes a la teoría en los primeros tres años tienen la duración de 9 semanas debido a que representan las áreas de mayor morbi-mortalidad del país de acuerdo a los estudios epidemiológicos realizados sobre el particular, otro elemento a tomar en cuenta

es que tanto en el 1º, 2º y 3er año, es donde se realizan 3 de las funciones sustantivas de la profesión (cuidado, gestión del cuidado y educación para la salud).

En el primer año el área de enfermería comunitaria tiene una función preventiva básica al detectar los riesgos y establecer acciones protectoras y de promoción a la salud de la población en el ámbito familiar. En el segundo año se desarrolla el área de enfermería médico quirúrgica que es de gran trascendencia para la atención del paciente adulto y anciano en la fase de enfermedad. En el tercer año el objeto de estudio es el proceso reproductivo desde un enfoque preventivo y curativo, así como la patología gineco-obstétrica; en este mismo año se lleva otra área trascendental en enfermería que es la referente al infante en su proceso de crecimiento y desarrollo, y posteriormente se ven las patologías de mayor prevalencia en el país del niño y adolescente.

La duración de los módulos prácticos de los primeros tres años concuerda con la amplitud de los conocimientos de los módulos teóricos, la práctica en los escenarios clínicos se ve favorecida con 10 semanas de duración debido a que cada área (enfermería comunitaria, enfermería médico quirúrgica, proceso reproductivo y enfermería pediátrica) cuenta con diferentes servicios para la atención, por lo que las 10 semanas en cada área favorecen la rotación de los alumnos por los diferentes servicios en clínicas y hospitales, lo que les proporciona una mayor experiencia en los diversos servicios, hecho que permite enriquecer su formación y habilidad clínica.

En el cuarto año se abordan las funciones de la profesión como son: gestión administrativa, docencia e investigación, en esta última el alumno escoge una de las áreas ya vistas en los tres primeros años para profundizar en ella.

Los módulos de Gestión en la Atención de Enfermería y el de Docencia en Enfermería tienen una duración de 6 semanas debido a que son seminarios y solo se imparte el componente de enfermería, además de ser teóricos.

El módulo de Profundización tiene una duración de 9 semanas debido a que en este módulo se revisa todo lo relacionado con el área de investigación y como su nombre lo indica profundiza en una de las áreas de enfermería ya vistas en los tres primeros años de la carrera, en cuarto año el alumno elige la de su preferencia y eso le permite realizar una investigación en la práctica clínica, para muchos de los alumnos es un preámbulo para una futura especialización, razón por la cual se retoman los mismos tiempos de teoría y de práctica que en los semestres anteriores, nueve semanas de teoría y diez semanas de práctica.

4.6 Ciclos de formación

Ciclo Básico

Este ciclo comprende al primer año de la licenciatura y permitirá que el alumno domine conocimientos básicos del cuidado del ser humano desde un enfoque integral sobre las necesidades biológicas, emocionales, socioculturales y espirituales con una perspectiva multidimensional en la cual influye el ambiente interno y externo, el proceso salud y enfermedad en el ámbito individual, familiar y colectivo. Para ello aplicará diversas teorías desde la óptica multi e interdisciplinaria, técnicas y procedimientos para la promoción y prevención específica de la salud en el individuo, familia y comunidad para incentivar estilos de vida saludable a través de la comunicación oral y escrita acorde a la normatividad establecida y en consonancia al Programa Nacional de Salud vigente y en el ámbito establecido para la profesión.

Asimismo se espera que analice el proceso histórico del cuidado en el ámbito internacional y nacional, así como los factores que influyeron en este proceso histórico de la profesión incluyendo el estudio de género, sus funciones sustantivas, la evolución y los campos de ejercicio de la enfermería hasta la actualidad, las teorías y modelos que sustentan la aplicación del proceso de enfermería en el marco ético legal de la profesión, así como los cimientos de la investigación y administración del cuidado de enfermería.

Ciclo Clínico

Este ciclo está conformado por el segundo, tercero y la primera mitad del cuarto año y permitirá que el alumno establezca el cuidado de enfermería con base en conocimientos disciplinarios y multidisciplinarios, contar con habilidades que lo capacitan para aplicar e integrar los conocimientos en la práctica a través de técnicas, procedimientos y métodos, así como de valores que se proyecten en el cuidado digno y de calidad en el individuo en sus diferentes etapas de vida en el proceso salud y enfermedad de manera sistemática a través del proceso enfermero utilizando las tecnologías y marcos normados, propiciando en ellos una cultura de salud en base a riesgos y calidad de vida a través de intervenciones educativas al individuo y cuidadores primarios, la restauración de la salud acorde a las principales causas de morbimortalidad por grupos etarios y con base al marco ético legal de la profesión.

Al finalizar la primera mitad del cuarto año el alumno tendrá la oportunidad de elegir de acuerdo a su vocación e interés un área de profundización para crear su propio perfil de egreso.

Ciclo de Profundización

Corresponde a la segunda mitad del cuarto año, permitirá al alumno realizar el cuidado de enfermería en un área de profundización en donde integrará las funciones sustantivas de tipo asistencial, educativo, administrativo y de investigación cualitativa o cuantitativa en el ámbito

individual, familiar o colectivo que propicie la capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica mediante la resolución de problemas en el ámbito profesional, mediante la planificación y gestión del tiempo para el cuidado de enfermería acorde al marco ético legal de la profesión, y desarrollar investigación que propicie el mejoramiento de la calidad del cuidado del ser humano. Esto lo hará de acuerdo a la elección de una de las siguientes áreas:

a) Salud Pública, b) Gineco-Obstetricia, c) Médico- Quirúrgica, d) Pediatría y e) Geronto-Geriatria.

4.7 Campos de conocimiento

Los módulos y las asignaturas optativas se organizan alrededor de tres campos de conocimiento:

1. Ciencias Biomédicas
2. Ciencias Sociales y Humanísticas
3. Teorías de Enfermería

Estos campos de conocimiento en conjunto promueven una visión multidisciplinaria en la disciplina de enfermería y permiten que el alumno tenga una formación integral.

Ciencias Biomédicas. Este campo proporciona al alumno el conocimiento de áreas como la bioquímica, la inmunología, química, embriología, anatomía, fisiología y microbiología que le permiten entender a la persona en su estructura y función.

Ciencias Sociales y Humanísticas. Proporciona al alumno un conjunto de disciplinas que estudian los problemas del hombre en la sociedad. Tratan una multiplicidad de temas y problemas de la vida social. Asimismo están construidas sobre la base de conceptos, procedimientos explicativos y de investigación-verificación. Favorece la inclusión de principios éticos a lo largo de las prácticas profesionales así como la relación con el equipo de salud.

Teorías de Enfermería. Este campo proporciona al alumno el desarrollo teórico, el conocimiento del metaparadigma de enfermería que junto con el desarrollo de la ciencia de enfermería, genera el conocimiento disciplinar necesario para garantizar la autonomía de la práctica clínica. El conocimiento de todo esto ayudará a comprender, organizar y analizar los datos del paciente y a tomar decisiones de las intervenciones de enfermería.

La organización del plan de estudios es modular con una articulación al **currículum nuclear**, el cual en el área de la salud cuenta con dos componentes: el *corecurrículum*, que son el conjunto de contenidos de enseñanza teórico-prácticos que son obligatorios y comunes para todos los alumnos y tienen una seriación obligatoria, para evitar exponer a riesgos a los usuarios o pacientes y primordialmente en función de la indivisibilidad del hombre, por lo cual cada una de las unidades que conforman los módulos aportan elementos sustantivos para su atención; el otro elemento son las asignaturas optativas que ofrecen la licenciatura u otras entidades

académicas de la UNAM, se convierten en los cursos electivos que son direccionados por los alumnos de acuerdo a sus intereses personales y profesionales.

4.8 Organización modular

El sistema modular curricular en la Facultad que se desarrolla desde 1976, ha evolucionado, “se conceptualiza como la organización del proceso enseñanza y aprendizaje, que tiene como elementos básicos el desempeño de las funciones profesionales” (Mendoza, 2011). En el caso de enfermería las funciones profesionales son el cuidado del ser humano, la educación, la administración y gestión del cuidado y la investigación, graduadas todas ellas en complejidad creciente.

Desde la teoría para el diseño curricular, es necesario reconocer sus fuentes: la epistemológica centrada en las disciplinas y la profesión, nos conlleva a los conocimientos, capacidades operativas, habilidades cognitivas y estrategias de conocimientos, entre otras, por lo cual los contenidos curriculares deben en la actualidad verse desde un enfoque social, laboral y de práctica emergentes, razón por la cual se adopta y adapta el sistema modular el cual se conforma con una estructura mixta por las asignaturas optativas que se integran en la modificación del plan.

El módulo se conceptualiza como una estructura integrativa multidisciplinaria e interdisciplinaria sobre los contenidos relacionados con un saber y un saber hacer específico y un tipo particular de ocupación que exigen definir el conjunto de acciones y quehaceres de un tipo particular de ocupación, lo que implica conocimientos técnicos, bases culturales, filosóficas, éticas, legales y científicas en las actividades de enseñanza y aprendizaje, que permite alcanzar propósitos educacionales de manera gradual y que es autosuficiente para el cumplimiento de una o varias funciones profesionales para la resolución de problemas específicos en el ámbito del proceso salud-enfermedad (Clates, 1976).

Vinculación teoría-práctica: Está dada por el tipo de funciones profesionales a desempeñar por el licenciado en Enfermería para la solución de problemas, de aquí que la teoría corresponda a la formación pertinente y relevante para las competencias profesionales y el desarrollo de acciones en la resolución de los problemas en el ámbito profesional o praxis ya sea en el contexto nacional e internacional. En este momento histórico es vital la aplicación de la enseñanza situada, como una estrategia.

Multidisciplinariedad: Se refiere a la integración de teorías, técnicas y metodologías que provienen de diversas disciplinas, para el logro de las funciones profesionales y la resolución de problemas en el ámbito nacional.

La interdisciplinariedad: es el conjunto de disciplinas conexas entre sí y con relaciones definidas, a fin de que sus actividades no se produzcan de forma aislada, dispersa y fraccionada (Posada, 2004).

4.9 Descripción de los módulos que conforman los programas del plan de estudios

Módulo Introducción a la Enfermería Profesional

Tiene como objeto de estudio la determinación de los factores que intervienen en el proceso de adaptación interna del hombre, considerado como un ser dinámico, multidimensional en constante evolución y en acción recíproca con su entorno, para ello se requiere una sustentación por medio del conocimiento de anatomía, fisiología, bioquímica, embriología, genética, ecología humana, aspectos psicológicos y sociológicos que permitan al estudiante ubicar al hombre como un ecosistema abierto y entender aquellas variables que influyen en el proceso salud enfermedad. En este módulo también se revisa el proceso de construcción del conocimiento en relación con la práctica profesional de enfermería, en un contexto sociohistórico, político y económico, así como analizar la evolución y ejercicio de la enfermería y revisar en el marco teórico conceptual, teorías y modelos que sustentan la aplicación del proceso de enfermería, como la metodología esencial en el quehacer profesional.

Módulo de Enfermería Comunitaria

El objeto de estudio es la atención de enfermería en el primer nivel de atención con base en el panorama epidemiológico del país. Requiere conocimientos de epidemiología, salud pública, farmacología, educación para la salud, enfoque de riesgo, organización del Sistema Nacional de Salud, elementos de bioestadística e informática que introducen al alumno al estudio del proceso salud enfermedad.

Módulo de Enfermería Médico Quirúrgica I

El objeto de estudio del módulo es la atención de enfermería al adulto y anciano, propiciando en ellos una cultura de salud, que favorezca la restauración de la misma y/o el desarrollo de sus capacidades residuales, para brindar una mejor calidad de vida. Inicia con las bases generales de enfermería médico quirúrgica, se estudian las principales causas de morbimortalidad que afectan a los sistemas neurológico, sensorial, endocrino, respiratorio y cardiovascular y la farmacología, así como la salud mental y su entorno social haciendo énfasis en los tres principales síndromes (demencia, fragilidad y depresión) que les aquejan.

Módulo de Enfermería Médico Quirúrgica II

El objeto de estudio del módulo es la atención de enfermería al adulto y anciano, propiciando en ellos una cultura de salud, que favorezca la restauración de la misma y/o el desarrollo de sus capacidades residuales, para brindar una mejor calidad de vida. Aborda el estudio de las principales causas de morbimortalidad del país que afectan al adulto y anciano en los sistemas uronefrológico, digestivo, músculo esquelético, inmunológico y dermatológico y la farmacología así como los accidentes ocasionados por diversas causas y los cambios psicosociales que se presentan en la senectud, haciendo énfasis en los tres principales síndromes que les aquejan (incontinencia urinaria, caídas y polifarmacia) así como la salud mental y su entorno social.

Módulo de Enfermería en el Proceso Reproductivo

El objeto de estudio es la atención de enfermería integral y humanista que propicie el desarrollo óptimo del proceso reproductivo humano y contribuya a la disminución de la morbimortalidad materno fetal y neonatal. Aborda el estudio de la reproducción de la pareja, sexualidad humana, planificación familiar, etapa gestacional, atención del parto, neonato, post parto y alteraciones del aparato reproductor femenino de bajo riesgo.

Módulo de Enfermería Pediátrica

El objeto de estudio es la atención del niño y del adolescente sano y enfermo. Para ello se requiere conocimientos sobre las teorías que explican el crecimiento y desarrollo del niño y adolescente y el cuidado de su salud. Se incluyen conocimientos que sustenten la participación efectiva en la prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación del niño enfermo, así como los factores que intervienen y determinan la enfermedad, las respuestas específicas a ella, las tendencias del comportamiento y particularidades de su proceso salud enfermedad, la fisiopatología, diagnóstico, tratamiento, farmacología, la atención específica de enfermería y el cuidado emocional del niño y su entorno social.

Módulo de Gestión de la Atención de Enfermería

El objeto de estudio del módulo es analizar las herramientas administrativas que le permitan al alumno intervenir en el proceso administrativo, con visión estratégica, orientado hacia la innovación, mejora continua y calidad del cuidado en los servicios de enfermería, así como la importancia de la administración para el cuidado de enfermería y los métodos que contribuyen a la garantía de calidad y valorar el ejercicio de la gestión y liderazgo en la consecución de objetivos y metas institucionales. También permitirá que el alumno se forme para atender necesidades derivadas de la educación continua y en la participación en programas de formación de recursos humanos de enfermería.

Módulo de Docencia en Enfermería

El objeto de estudio del módulo es diseñar propuestas para la planeación, implementación y evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje en Enfermería, tomando como base los referentes teóricos, contextuales y curriculares, orientándose a favorecer una práctica docente que promueva aprendizajes significativos, así como valorar la práctica docente como una actividad cuya finalidad es la formación integral de profesionistas.

Módulo de Profundización

Este módulo está compuesto por cinco áreas, el alumno (a) escogerá una de ellas: Salud Pública, Ginecoobstetricia, Pediatría, Médico Quirúrgica, y Gerontogeriatría. El módulo permitirá al alumno(a) integrar los elementos teórico-metodológicos adquiridos en su formación

anterior a fin de planear, diseñar y evaluar investigaciones en Enfermería en las áreas de atención al individuo, familia y comunidad, administración de los servicios de enfermería y desarrollo de recursos humanos, así como tener un acercamiento al tercer nivel de atención, con un enfoque de participación con el equipo de enfermería especializado, aplicando los elementos teórico metodológicos e instrumentales y que tendrá como producto final una investigación de tipo formativo.

4.10 Ejes transversales

En el plan de estudios están considerados cuatro ejes transversales los cuales se contemplan en los diferentes contenidos a lo largo del mismo y son: el proceso salud enfermedad, el proceso de atención de enfermería, los niveles de atención a la salud y el aspecto ético legal de la profesión.

El proceso salud enfermedad permite al alumno desde el inicio de la licenciatura un acercamiento con un enfoque de sistemas y ecológico en sus comunidades y reconocer los elementos que los favorecen, hasta situar la pérdida de salud y ubicar la enfermedad en el individuo y familia, y la función del sistema de salud.

El proceso de atención de Enfermería es la metodología propia de la disciplina y proporciona al alumno desde el inicio de sus estudios el mecanismo por el cual utiliza los conocimientos y habilidades para diagnosticar y tratar la respuesta humana a los problemas reales o potenciales de la salud.

Los niveles de atención a la salud permiten que el alumno vaya en complejidad creciente en su participación en la atención de enfermería que se le brinda al individuo, familia o comunidad en las instituciones de salud.

El aspecto ético legal es un aspecto fundamental de la disciplina de enfermería ya que está presente en todo momento en la atención profesional hacia el individuo, familia o comunidad, motivo por el cual los alumnos revisarán desde el inicio y a lo largo del plan de estudios, contenidos sobre estos aspectos.

4.11 Mecanismos de Flexibilidad

La flexibilidad curricular de acuerdo a Pedroza (2005) es el proceso de intercomunicación disciplinaria orientado a facilitar la movilidad de los actores académicos, acelerar los flujos de comunicación, conectar el conocimiento con la acción y democratizar la regulación del trabajo académico.

De tal forma, la flexibilidad académica va más allá de la flexibilidad del plan de estudios y de la factibilidad del alumno de construir lo que quiere estudiar, incluye el conjunto de múltiples y variadas opciones que brinda la institución universitaria a la comunidad estudiantil para que cada uno de sus miembros decida con objetividad y autonomía, los caminos pertinentes para el

cumplimiento del proyecto académico, utilizando los tiempos, espacios y conocimientos que el estudiante considere pertinentes.

Por lo anterior, en el plan de estudios de la Licenciatura en Enfermería se asume la flexibilidad como la liberación de la oferta académica que comprende la libertad de elección por parte de los alumnos, en donde a partir del segundo año podrán escoger asignaturas optativas así como en el ciclo de profundización elegirán el área de acuerdo a su interés personal e integrarse con mayor facilidad a los posgrados. Así como las diez opciones de titulación con que cuenta la carrera y que son: Actividad de Investigación, Seminario de Tesis o Tesina, Examen General de Conocimientos, Totalidad de Créditos y Alto Nivel Académico, Actividad de Apoyo a la Docencia, Trabajo Profesional, Estudios de Posgrado, Ampliación y Profundización de Conocimientos, Informe de Servicio Social y Tesis Convencional.

Finalmente otro elemento de flexibilización es la movilidad académica y estudiantil existente con las diferentes escuelas de enfermería en el ámbito nacional e internacional.

4.12 Seriación

Existirá precedencia obligatoria entre el 1º, 2º, 3º y 4º año de la licenciatura, es decir, será necesario acreditar los módulos que se cursaron en el semestre escolar para inscribirse al siguiente nivel, en función de la complejidad creciente que tiene el plan y por ende en las diversas unidades disciplinares que conforman el módulo donde cada una de ellas aporta desde un enfoque multi e interdisciplinario la visión del ser humano sano y enfermo desde un enfoque holístico en sus diversas etapas de vida, lo que permite la comprensión del mismo para el cuidado de enfermería desde la perspectiva de las ciencias biomédica, humanista, con el propósito de favorecer la continuidad y secuencia en el proceso enseñanza aprendizaje y mantener la congruencia vertical y horizontal de los módulos del Plan de Estudios.

Un dato importante en la carrera es que la seriación no ha sido un motivo de rezago escolar ya que de acuerdo a datos de Servicios Escolares de la Facultad, el índice de aprobación en promedio es del 96%.

Seriación obligatoria de los módulos

MÓDULO	MÓDULO ANTECEDENTE	MÓDULO SUBSECUENTE
PRIMER AÑO		
Introducción a la Enfermería Profesional	Ninguno	Enfermería Comunitaria
Enfermería Comunitaria	Introducción a la Enfermería Profesional	Práctica de Enfermería I
Práctica de Enfermería I	Enfermería Comunitaria	Práctica de Enfermería II
Práctica de Enfermería II	Práctica de Enfermería I	Enfermería Médico Quirúrgica I

SEGUNDO AÑO		
Enfermería Médico Quirúrgica I	Práctica de Enfermería II	Práctica de Enfermería III
Práctica de Enfermería III	Enfermería Médico Quirúrgica I	Enfermería Médico Quirúrgica II
Enfermería Médico Quirúrgica II	Práctica de Enfermería III	Práctica de Enfermería IV
Práctica de Enfermería IV	Enfermería Médico Quirúrgica II	Enfermería en el Proceso Reproductivo
TERCER AÑO		
Enfermería en el Proceso Reproductivo	Práctica de Enfermería IV	Práctica de Enfermería V
Práctica de Enfermería V	Enfermería en el Proceso Reproductivo	Enfermería Pediátrica
Enfermería Pediátrica	Práctica de Enfermería V	Práctica de Enfermería VI
Práctica de Enfermería VI	Enfermería Pediátrica	Gestión en la Atención de Enfermería
CUARTO AÑO		
Gestión en la Atención de Enfermería	Práctica de Enfermería VI	Práctica de Enfermería VII
Práctica de Enfermería VII	Gestión en la Atención de Enfermería	Docencia en Enfermería
Docencia en Enfermería	Práctica de Enfermería VII	Módulo de Profundización
Módulo de Profundización	Docencia en Enfermería	Práctica de Enfermería VIII
Práctica de Enfermería VIII	Módulo de Profundización	Ninguno

4.13 Tabla de módulos y asignaturas por año

CLAVE	DENOMINACIÓN MÓDULO/ASIGNATURA	MODALIDAD	CARÁCTER	HORAS POR SEMANA AL SEMESTRE		SEMANAS	HORAS POR SEMANA		TOTAL DE HORAS/ SEMANA	TOTAL DE HORAS POR AÑO	CRÉDITOS
				TEÓRICAS	PRÁCTICAS		TEÓRICAS	PRÁCTICAS			
PRIMER AÑO											
	Módulo Introducción a la Enfermería Profesional	Curso, Taller, Laboratorio, Seminario	Obligatorio	15	3	1-9	30	6	36	324	33
	Módulo Enfermería Comunitaria	Curso, Taller, Laboratorio, Seminario	Obligatorio	15	3	10-18	30	6	36	324	33
	Módulo Práctica de Enfermería I	Práctica Clínica	Obligatorio	0	15	19-28	0	30	30	300	15
	Módulo Práctica de Enfermería II	Práctica Clínica	Obligatorio	0	15	29-38	0	30	30	300	15
SEGUNDO AÑO											
	Módulo Enfermería Médico Quirúrgica I	Curso, Taller, Laboratorio, Seminario	Obligatorio	15	2	1-9	30	4	34	306	32
	Asignatura Optativa	Curso	Optativo	1	0	1-9	2	0	2	18	2
	Módulo Práctica de Enfermería III	Práctica Clínica	Obligatorio	0	18	10-19	0	36	36	360	18
	Módulo Enfermería Médico Quirúrgica II	Curso, Taller, Laboratorio, Seminario	Obligatorio	15	2	20-28	30	4	34	306	32
	Asignatura Optativa	Curso	Optativo	1	0	20-28	2	0	2	18	2
	Módulo Práctica de Enfermería IV	Práctica Clínica	Obligatorio	0	18	29-38	0	36	36	360	18

TERCER AÑO

	Módulo Enfermería en el Proceso Reproductivo	Curso, Taller, Laboratorio, Seminario	Obligatorio	15	2	1-9	30	4	34	306	32
	Asignatura Optativa	Curso	Optativo	1	0	1-9	2	0	2	18	2
	Módulo Práctica de Enfermería V	Práctica Clínica	Obligatorio	0	18	10-19	0	36	36	360	18
	Módulo Enfermería Pediátrica	Curso, Taller, Laboratorio, Seminario	Obligatorio	15	2	20-28	30	4	34	306	32
	Asignatura Optativa	Curso	Optativo	1	0	20-28	2	0	2	18	2
	Módulo Práctica de Enfermería VI	Práctica Clínica	Obligatorio	0	18	29-38	0	36	36	360	18

CUARTO AÑO

	Módulo Gestión en la Atención de Enfermería	Seminario	Obligatorio	10	0	1-6	30	0	30	180	20
	Módulo Práctica de Enfermería VII	Práctica Clínica	Obligatorio	0	10	7-13	0	30	30	210	10
	Módulo Docencia en Enfermería	Seminario	Obligatorio	10	2	14-19	30	6	36	216	22
	Módulo de Profundización: Salud Pública Gineco-Obstetricia Pediatria Médico Quirúrgica Geronto-Geriatria	Seminario	Obligatorio de Elección	14	0	20-28	28	0	28	252	28
	Módulo Práctica de Enfermería VIII	Práctica Clínica	Obligatorio	0	15	29-38	0	30	30	300	15

Asignaturas optativas

CLAVE	DENOMINACIÓN ASIGNATURA	MODALIDAD	CARÁCTER	HORAS POR SEMANA AL SEMESTRE		SEMANAS	HORAS POR SEMANA		TOTAL DE HORAS/ SEMANA	TOTAL DE HORAS POR AÑO	CRÉDITOS
				TEÓRICAS	PRÁCTICAS		TEÓRICAS	PRÁCTICAS			
	Antropología del Cuidado	Curso	Optativo	1	0	1-9 20-28	2	0	2	18	2
	Epistemología del Cuidado	Curso	Optativo	1	0	1-9 20-28	2	0	2	18	2
	Prevención, Detección y Tratamiento oportuno de las adicciones	Curso	Optativo	1	0	1-9 20-28	2	0	2	18	2
	Violencia Familiar	Curso	Optativo	1	0	1-9 20-28	2	0	2	18	2
	Tanatología	Curso	Optativo	1	0	1-9 20-28	2	0	2	18	2
	Enfermería y Cuidados Paliativos	Curso	Optativo	1	0	1-9 20-28	2	0	2	18	2
	Emprendedores en la práctica libre de la profesión.	Curso	Optativo	1	0	1-9 20-28	2	0	2	18	2
	Terapias complementarias y alternativas para el cuidado de Enfermería.	Curso	Optativo	1	0	1-9 20-28	2	0	2	18	2
	Salud y Género	Curso	Optativo	1	0	1-9 20-28	2	0	2	18	2

Tabla resumen

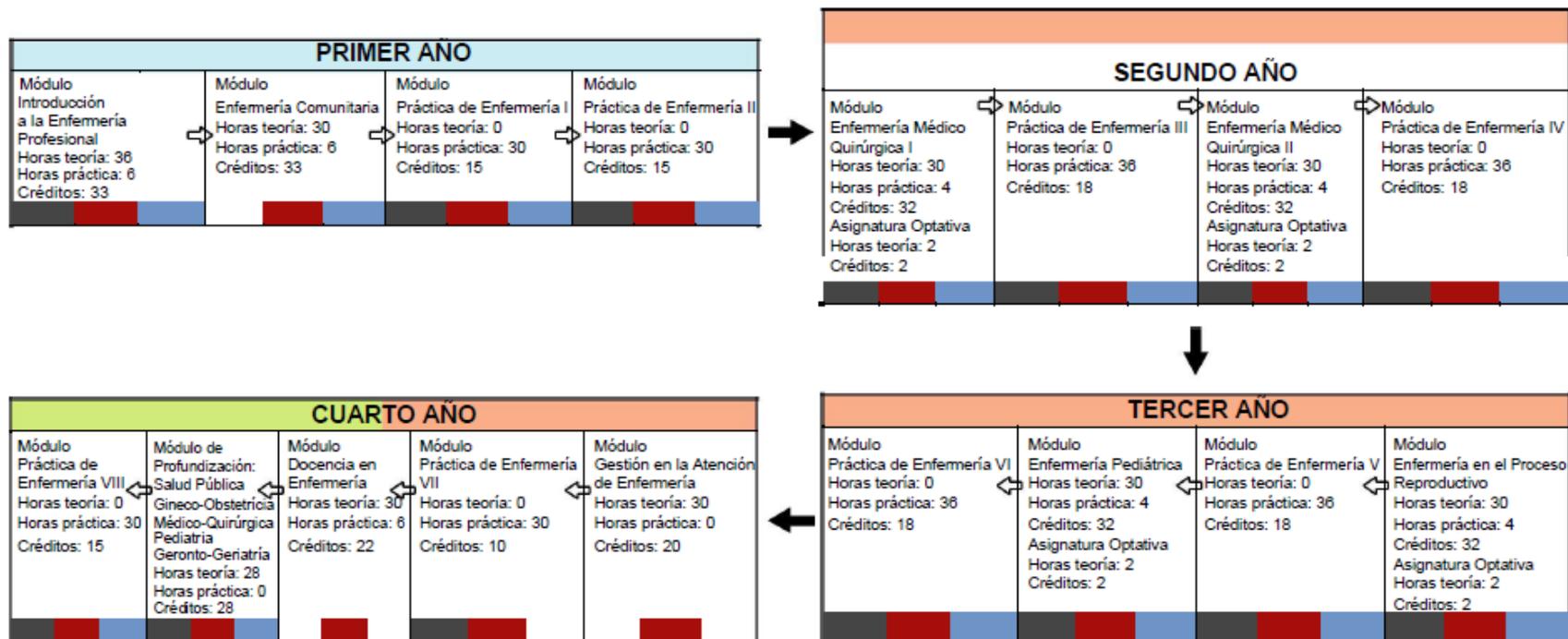
RESUMEN							
MÓDULOS							
Obligatorios	Obligatorios de Elección	Optativos	Teóricos	Prácticos	Teórico-Prácticos	TOTAL	
16	1	0	2	8	7	17	
ASIGNATURAS							
Obligatorias	Obligatorias de Elección	Optativas	Teóricas	Prácticas	Teórico-Prácticas	TOTAL	
0	0	4	4	0	0	4	
CRÉDITOS							
Módulos obligatorios	Módulos obligatorios de elección	Módulos teóricos	Módulos prácticos	Módulos teórico-prácticos	Asignaturas optativas	Asignaturas teóricas	TOTAL
363	28	48	127	216	8	8	399
HORAS							
Teóricas		Prácticas			TOTAL		
2304		2838			5142		

4.14 Módulos y asignaturas por campo de conocimiento

AÑO	MÓDULOS	CAMPO DE CONOCIMIENTO		
		Ciencias Biomédicas	Ciencias Sociales y Humanísticas	Teorías de Enfermería
PRIMERO	Introducción a la Enfermería Profesional			
	Enfermería Comunitaria			
	Práctica de Enfermería I			
	Práctica de Enfermería II			
SEGUNDO	Enfermería Médico Quirúrgica I			
	Práctica de Enfermería III			
	Enfermería Médico Quirúrgica II			
	Práctica de Enfermería IV			
TERCERO	Enfermería en el Proceso Reproductivo			
	Práctica de Enfermería V			
	Enfermería Pediátrica			
	Práctica de Enfermería VI			
CUARTO	Gestión en la Atención de Enfermería			
	Práctica de Enfermería VII			
	Docencia en Enfermería			
	Módulo de Profundización			
	Práctica de Enfermería VIII			

AÑO	ASIGNATURAS OPTATIVAS	CAMPO DE CONOCIMIENTO		
		Ciencias Biomédicas	Ciencias Sociales y Humanísticas	Teorías de Enfermería
SEGUNDO Y TERCERO	Antropología del Cuidado			
	Epistemología del Cuidado			
	Prevención, Detección y Tratamiento Oportuno de las Adicciones			
	Violencia Familiar			
	Tanatología			
	Enfermería y Cuidados Paliativos			
	Emprendedores en la Práctica Libre de la Profesión			
	Terapias Complementarias y Alternativas para el Cuidado de Enfermería			
	Salud y Género			

4.15 Mapa curricular (propuesto 2018)



CICLOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL
Ciclo Básico
Ciclo Clínico
Ciclo de Profundización

CAMPOS DEL CONOCIMIENTO
Ciencias Biomédicas
Ciencias Sociales y Humanísticas
Teorías de Enfermería

PENSUM ACADÉMICO	
Total de Horas	5142
Total de Horas Teóricas	2304
Total de Horas Prácticas	2838
Total de Módulos	17
Total de Asignaturas	4
Total de Créditos	399

4.16 Mapa curricular vigente (1997)

MAPA CURRICULAR DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA PLAN DE ESTUDIOS 1997

Módulos							
Primer año	Ecología humana 23**	Enfermería Comunitaria 29**					
	Introducción a la Enfermería Profesional 23**	Práctica de Enfermería I 19**					
Segundo año			Enfermería en el Proceso Reproductivo 44**	Enfermería en el Crecimiento y Desarrollo 11**			
			Práctica de Enfermería II 26*	Práctica de Enfermería III 11**			
Tercer año				Enfermería Pediátrica 29**	Enfermería Médico Quirúrgica I 29**		
				Práctica de Enfermería IV 18**	Práctica de Enfermería 18**		
Cuarto año					Enfermería Médico Quirúrgica II 29**	Admon. de la Atr. de Enfermería 11**	• Salud Pública • Gineco-Obstetricia • Pediatría • Médico QX 15**
					Práctica de Enfermería VI 18**	Práctica de Enfermería VII 7**	
					Educ. en Enfermería 7**	Práctica de Enfermería VIII 10**	

* En estos módulos el alumno optará por uno de ellos

** Número de créditos del módulo

TOTAL DE CREDITOS 377

4.17 Tabla comparativa

PLAN DE ESTUDIOS				
CARACTERÍSTICAS	VIGENTE		PROPUESTO	
AÑO DE APROBACIÓN	1997		2017	
DURACIÓN (AÑOS)	4		4	
PENSUM ACADÉMICO	5080		5142	
TOTAL DE MÓDULOS	19		17	
Obligatorios	18		16	
Obligatorios de elección	1		1	
Optativos	0		0	
Optativos de elección	4		0	
Teóricos	11		2	
Prácticos	8		8	
Teórico-prácticos	0		7	
TOTAL DE ASIGNATURAS	0		4	
Obligatorias	0		0	
Obligatorias de elección	0		0	
Optativas	0		4	
Teóricas	0		4	
Prácticas	0		0	
Teórico-prácticas	0		0	
TOTAL DE CRÉDITOS	377		399	
ETAPAS DE FORMACIÓN/CICLOS DE FORMACIÓN	Ciclo de Vida Proceso Salud Enfermedad Niveles de Atención		Ciclo Básico de Enfermería Ciclo Clínico de Enfermería Ciclo de Profundización	
CAMPOS DE CONOCIMIENTO	Ciencias Biomédicas Ciencias Sociales y Humanísticas Teorías de Enfermería		Ciencias Biomédicas Ciencias Sociales y Humanísticas Teorías de Enfermería	
SERIACIÓN	Obligatoria	Indicativa	Obligatoria	Indicativa
	SÍ (X) NO ()	SÍ () NO ()	SÍ (X) NO ()	SÍ () NO ()
IDIOMAS	Comprensión (X)	Dominio ()	Comprensión (X)	Dominio ()
	Idioma (s): Inglés		Idioma (s): Inglés	
MODALIDADES DE TITULACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> Manual Libro Examen Profesional Escrito 		Informe de Servicio Social Informe de Trabajo profesional Tesis Totalidad de créditos y alto nivel académico Seminario de Tesis Actividad de apoyo a la docencia Actividad de investigación Examen general de conocimientos Estudios en posgrado Ampliación y profundización de conocimientos	

4.10 Requisitos

4.10.1 De ingreso

Para ingresar a la Licenciatura en Enfermería, los estudiantes deberán haber cubierto los requisitos establecidos en los artículos 2º, 4º y 8º del Reglamento General de Inscripciones (RGI) de la UNAM vigente, que a la letra dicen:

Artículo 2º. Para ingresar a la Universidad es indispensable:

- a) Solicitar la inscripción de acuerdo con los instructivos que se establezcan;
- b) Haber obtenido en el ciclo de estudios inmediato anterior un promedio mínimo de siete o su equivalente;
- c) Ser aceptado mediante concurso de selección, que comprenderá una prueba escrita y que deberá realizarse dentro de los periodos que al efecto se señalen

Artículo 4º. Para ingresar al nivel de Licenciatura el antecedente académico indispensable es el bachillerato, cumpliendo con lo prescrito en el artículo 8º de este reglamento.

Para efectos de revalidación o reconocimiento, la Comisión de Incorporación y Revalidación de Estudios del Consejo Universitario determinará los requisitos mínimos que deberán reunir los planes y programas de estudio de bachillerato. La Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios publicará los instructivos correspondientes.

Artículo 8º. Una vez establecido el cupo para cada carrera o plantel y la oferta de ingreso establecida para el concurso de selección, los aspirantes serán seleccionados según el siguiente orden:

- a) Alumnos egresados de la Escuela Nacional Preparatoria y del Colegio de Ciencias y Humanidades que hayan concluido sus estudios en un máximo de cuatro años, contados a partir de su ingreso, con un promedio mínimo de siete.
- b) Aspirantes con promedio mínimo de siete en el ciclo de bachillerato, seleccionados en el concurso correspondiente, a quienes se asignará carrera y plantel de acuerdo con la calificación que hayan obtenido en el concurso y hasta el límite del cupo establecido.

En cualquier caso se mantendrá una oferta de ingreso a egresados de bachilleratos externos a la UNAM.

4.9.2 Requisitos extracurriculares y prerrequisitos

Después de concluir su proceso de inscripción, el alumno deberá presentarse, de manera obligatoria, a un curso introductorio que la FES Zaragoza ofrecerá en sus instalaciones, con una duración de dos días, en donde se llevará a cabo la inducción al nuevo modelo educativo, así como a un taller sobre hábitos de estudio con duración de una semana.

4.9.3 Requisitos de permanencia

Los alumnos inscritos en la Licenciatura en Enfermería estarán sujetos a los plazos establecidos en el Reglamento General de Inscripciones vigente en los artículos 22, 23, 24 y 25, que a la letra dicen:

Artículo 22.- Los límites de tiempo para estar inscrito en la Universidad con los beneficios de todos los servicios educativos y extracurriculares serán:

Cuatro años para cada uno de los ciclos del bachillerato;

En el ciclo de licenciatura, un 50% adicional a la duración del plan de estudios respectivo, y

En las carreras cortas, las materias específicas deberán cursarse en un plazo que no exceda al 50% de la duración establecida en el plan de estudios respectivo.

Los alumnos que no terminen sus estudios en los plazos señalados no serán reinscritos y únicamente conservarán el derecho a acreditar las materias faltantes por medio de exámenes extraordinarios, en los términos del capítulo III del Reglamento General de Exámenes, siempre y cuando no rebasen los límites establecidos en el artículo 24.

Estos términos se contarán a partir del ingreso al ciclo correspondiente, aunque se suspendan los estudios, salvo lo dispuesto en el artículo 23.

Artículo 23.- En cada ciclo de estudios, a petición expresa del alumno, el consejo técnico podrá autorizar la suspensión de los estudios hasta por un año lectivo, sin que se afecten los plazos previstos en este reglamento. En casos excepcionales y plenamente justificados, el consejo técnico podrá ampliar dicha suspensión; en caso de una interrupción mayor de tres años, a su regreso el alumno deberá aprobar el examen global que establezca el consejo técnico de la facultad o escuela correspondiente.

Artículo 24.- El tiempo límite para el cumplimiento de la totalidad de los requisitos de los ciclos educativos de bachillerato y de licenciatura, será el doble del tiempo establecido en el plan de estudios correspondiente, al término del cual se causará baja en la Institución. En el caso de las licenciaturas no se considerará, dentro de este límite de tiempo, la presentación del examen profesional.

Artículo 25.- Los alumnos que hayan suspendido sus estudios podrán reinscribirse, en caso de que los plazos señalados por el artículo 22 no se hubieran extinguido; pero tendrán que sujetarse al plan de estudios vigente en la fecha de su reingreso y, en caso de una suspensión mayor de tres años, deberán aprobar el examen global que establezca el consejo técnico de la facultad o escuela correspondiente.

Los alumnos, al concluir el 50% adicional que les otorga el artículo 22 del Reglamento General de Inscripciones, podrán terminar sus estudios en otro lapso igual a través de exámenes extraordinarios.

4.10.4 De egreso

Haber cursado y aprobado el 100% de los créditos del plan de estudios.

4.10.5 De Titulación.

Los lineamientos para la titulación en la Licenciatura en Enfermería, se han definido conforme a lo establecido en la Legislación Universitaria, específicamente en:

- El Reglamento General de Estudios Universitarios de acuerdo al Capítulo XV, Artículo 68 y Artículo 69.
- El Reglamento General de Exámenes, capítulo IV “Exámenes profesionales y de grado”, artículos 18,19, 20,21 y del 24 al 31.
- El Reglamento interno para la asignación, funciones, derechos y obligaciones del personal académico en exámenes profesionales que contemplen la presentación de una tesis, aprobado por el Consejo Técnico de la FES Zaragoza en marzo de 1994.

Requisitos de titulación:

- Acreditar el examen de comprensión del idioma inglés.
- Haber cursado todos los módulos y asignaturas del plan de estudios y obtener el 100% de créditos.
- Liberar el servicio social y presentar el informe correspondiente.
- Acreditar la prueba oral y escrita del examen profesional en caso de que la modalidad lo requiera.

Modalidades de Titulación

Informe de Servicio Social. Es un trabajo recepcional derivado de la participación en actividades de investigación en proyectos aprobados por un grupo colegiado y registrados en la División de Estudios de Posgrado e Investigación o de la práctica profesional a nivel comunitario, institucional, o ambos.

Trabajo profesional. Es un trabajo recepcional donde se comprueba de manera formal la práctica profesional en el ámbito disciplinario mínima de un semestre. El trabajo es un escrito de 30 a 40 cuartillas en el que describa y se fundamente la práctica profesional ejercida.

Totalidad de créditos y alto nivel académico. A los alumnos que hayan cubierto el 100% de créditos del plan de estudios, con un promedio general igual o superior a 9.5 (nueve punto cinco), con servicio social liberado, que hayan acreditado la lectura de idioma inglés, que no hayan obtenido calificaciones reprobatorias en alguna asignatura o módulo, se les permitirá optar por esta modalidad de titulación.

Tesis o tesina y examen profesional. El alumno deberá cursar un seminario organizado por la carrera, dentro de los tiempos previstos en la legislación universitaria, para la elaboración de la tesis o tesina. El examen general consistirá en preguntas de opción múltiple,

repartidas en forma equitativa de acuerdo a las principales áreas del conocimiento consideradas en el plan de estudios.

Actividad de apoyo a la docencia. Los alumnos deberán proponer ante la Jefatura de la Carrera respectiva a quien fungirá como director del trabajo recepcional escrito; el trabajo será un material de apoyo didáctico.

Actividad de investigación. Cuando un alumno opte por esta actividad y el trabajo recepcional escrito consista en un artículo académico el cual se publicará en una revista arbitrada, deberá proponer ante la Jefatura de la Carrera respectiva a quien fungirá como director y, si es el caso, al asesor del trabajo recepcional escrito.

Examen general de conocimientos. El examen general consistirá en preguntas de opción múltiple, repartidas en forma equitativa de acuerdo a las principales áreas del conocimiento consideradas en el plan de estudios. Cada Comité Académico de Carrera, a través de los procedimientos que juzgue convenientes, diseñará, elaborará, aplicará, evaluará y generará el dictamen correspondiente del examen profesional.

Estudios en posgrado. En esta modalidad los alumnos optan por cursar una especialidad o maestría y deberán notificarlo por escrito a la Jefatura de la Carrera. Para iniciar trámites de titulación el alumno deberá haber obtenido un promedio mínimo de 8 en el caso de la especialidad al término del primer semestre y en el caso de la maestría deberá haber concluido el primer año de la maestría con un promedio de 9.

Ampliación y profundización de conocimientos. Las actividades de educación continua válidas para la titulación por profundización de conocimientos son:

- a) Diplomados que cuenten con el aval del H. Consejo Técnico como opción de titulación, o
- b) Cursos de educación continua avalados por el Comité Académico de la Carrera, con una suma no menor a 240 horas, cuyos contenidos estén relacionados y correspondan al campo disciplinar de la carrera o áreas afines.

Se requiere una calificación promedio en el diplomado mínima de 9.0 (nueve punto cero) para que se autorice la titulación del alumno.

Seminario de tesis o tesina. En esta modalidad el alumno deberá cursar un seminario organizado por la carrera, dentro de los tiempos previstos en la legislación universitaria, para la elaboración de la tesis o tesina. Una vez concluido y aprobado el seminario, el alumno en proceso de titulación preparará una tesis o tesina, y se apegará a lo descrito en el capítulo II del Reglamento de Operación de las opciones de titulación de la licenciatura de la FES Zaragoza aprobado por el H. Consejo Técnico

5. Criterios para la implantación del plan de estudios

La presente modificación del Plan de Estudios de la Licenciatura en Enfermería entrará en vigor en el ciclo escolar inmediato posterior a la fecha de su aprobación por el Consejo Académico del Área de las Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud (CAABQyS).

5.1 Recursos humanos

La planta docente de la licenciatura está constituida por un total de 168 profesores distribuidos de la siguiente forma: 129 de la disciplina de Enfermería y 39 de otras disciplinas.

Por formación académica los profesores en la disciplina de enfermería son: 82 licenciados en enfermería, 17 profesores con especialidad en alguna de las ramas de la disciplina, 25 con el grado de maestría y 5 profesores con el grado de doctorado. Los posgrados en que se han formado los profesores de enfermería son principalmente Educación y Enfermería. En las disciplinas que apoyan a la carrera se tienen: 29 profesores con licenciatura, 2 con especialidad, 7 con maestría y 1 con doctorado. Los posgrados son especialmente en el área médica y de ciencias sociales (Anexo cuadro 7).

En cuanto al personal académico por categoría y nivel, se cuenta con un total de: 142 profesores de Asignatura A, 14 son de Asignatura B. Los profesores de Tiempo completo son 12, de los cuales 1 es Técnico Académico Titular A, 3 son Asociado B, 4 Asociado C, 1 Titular A y 3 Titulares B. Del total de los docentes 38 son definitivos y 130 son interinos (Anexo cuadro 8).

Tomando en cuenta el nivel académico, el número de horas contratadas y la situación laboral del personal docente de la licenciatura en enfermería de la FES Zaragoza, se considera que el presente Plan de Estudios actualizado, se puede instrumentar debidamente, sin problemas laborales o de espacios físicos.

En cuanto al personal administrativo es importante mencionar que la Facultad cuenta con apoyo secretarial para cada carrera, así como personal administrativo en los diferentes departamentos de apoyo que brindan atención a profesores y alumnos.

5.2 Infraestructura y recursos materiales

Recursos materiales.

Actualmente la licenciatura en enfermería cuenta con los siguientes espacios físicos para el proceso enseñanza-aprendizaje:

- Se cuenta con 27 grupos en total, diez grupos en primer año, 7 en segundo año y seis en tercero y cuarto año. La carrera funciona en ambos turnos, para ello se dispone de 13 aulas o áreas físicas que son utilizadas para la ubicación de los alumnos de licenciatura.
- Se han incrementado los espacios destinados a laboratorio a partir del proyecto de licenciatura, antes sólo se contaba con un laboratorio para enfermería, el cual se ha reequipado y modernizado, así como la asignación de otros. Actualmente se cuenta con Unidades Modelo que nos ponen a la vanguardia en el proceso enseñanza-aprendizaje de la práctica análoga, y son:
 1. **Unidad N°1 (L 201) Propedéutica de Enfermería**, que cuenta con una dotación de material y equipo para llevar a cabo las técnicas y procedimientos fundamentales de enfermería.
 2. **Sala de Proyección y video audioteca (L 201 B)**, con equipo audiovisual para la proyección de videos y grabaciones que apoyen el proceso enseñanza aprendizaje de los diferentes módulos del Plan de Estudios.
 3. **Sala de reanimación cardio-cerebro-pulmonar (L 210 A)**, cuenta con equipos y modelos anatómicos destinados a la enseñanza del alumno en el restablecimiento de estas funciones vitales.
 4. **Unidad de Enfermería Pediátrica (L 210 B)**, equipada con material, mobiliario y modelos anatómicos que faciliten el proceso enseñanza-aprendizaje en esta especialidad.
 5. **Unidad Quirúrgica (L 401 A)**, consta de tres áreas: un quirófano destinado a la enseñanza de técnicas y procedimientos tocoquirúrgicos, una subcentral de equipos anexa y un área de recuperación.
 6. **Unidad de Morfofisiología (A 4)** esta unidad consta de 4 salas en donde los alumnos pueden revisar contenidos o procedimientos en 4 D de las áreas de ciencias médicas y enfermería.

Servicios de apoyo académico

Para la enseñanza de nuevas tecnologías como la FESZ a su vez tiene infraestructura en Informática mediante la unidad correspondiente y cuenta con profesores especializados, el equipo de informática debe ser renovado para brindar un mejor servicio y consolidar su uso con las TIC para atender a los alumnos de la carrera de Enfermería de nivel licenciatura.

En 2010 se contaba con 811 equipos de cómputo que apoyaban el desarrollo de funciones sustantivas y adjetivas. En materia de impresión se tienen 265 equipos, incluyendo dos *plotter* para impresión en gran formato. Una prioridad que requiere inversión inmediata son los equipos de video conferencias, ya que la FESZ no puede participar en múltiples actividades académicas nacionales e internacionales que requieren de estos equipos.

La comunicación en red se ha constituido en una necesidad de primer orden para todas las universidades y comunidades de aprendizaje, como nunca, la sociedad solventa infinidad de problemas mediante la comunicación y la información que circula en la Internet. Para la FESZ representa un gran desafío mantener el soporte tecnológico y gestionar la adquisición de nuevos equipos que favorezcan el desarrollo de las tecnologías de información; en este sentido se logró obtener la conexión de 522 computadoras a la Red UNAM y se alcanzó la cifra de 392,213 consultas a la página *Web* de la Facultad. Es importante señalar que en el año 2007, se instaló la Red Inalámbrica Universitaria en los dos campos y en la Clínica Zaragoza.

El Departamento de idiomas apoya a todas las carreras de nivel licenciatura en la Facultad, con 13 profesores de inglés, cuatro de francés y uno de portugués. Estos tienen una cobertura de atención para 56 grupos en cada semestre: de las carreras de psicología, biología, medicina y alumnos externos, teniendo capacidad para absorber a los alumnos de la Licenciatura en Enfermería.

Acervo bibliográfico

La biblioteca representa uno de los pilares fundamentales en el apoyo a estudiantes y profesores, por ello la FESZ cuenta con dos bibliotecas ubicadas una en cada *Campus*; el *Campus I* para el apoyo de la *Licenciaturas de Cirujano Dentista, Enfermería, Médico Cirujano y Psicología* y el *Campus II* apoya a las *Licenciaturas de Biología, Ingeniería Química y Químico Farmacéutico Biólogo*. En este caso solo se hablará de la biblioteca del *Campus I* la cual está constituida por 14,992 títulos, de los cuales, 94,723 son de libros y 33,243 de revistas. En el último año se adquirieron 1,673 nuevos títulos (1,589 de libros y 84 de revistas) que sumaron 5,213 volúmenes nuevos.

Por otra parte las características del equipo son adecuadas para reducir el tiempo de respuesta y optimizar el acceso a servidores especializados de búsqueda; de hecho, en los

últimos años ambas bibliotecas han habilitado salas de consulta de información en línea que favorecen la utilización de los acervos de todas las bibliotecas de la UNAM. Esta infraestructura facilita la consulta de revistas electrónicas de texto completo, *abstracts* y otros materiales digitales contenidos en 120 bases de datos remotas, lo que ha permitido un promedio anual de 27,000 consultas realizadas por académicos y alumnos (Plan de desarrollo 2010-2014).

Desarrollo y uso de TICs para el aprendizaje

Existe un Centro de Tecnologías para el Aprendizaje en Campus I, el cual cuenta con dos salas de videoconferencias y visualización con capacidad para 70 personas cada una; cuatro secciones para el desarrollo y consulta de programas didácticos interactivos y para enseñanza en línea, tanto de contenidos curriculares, como culturales y de lenguas extranjeras; dos aulas con capacidad para 25 personas para la enseñanza de idiomas y dos aulas multimedia para 60 personas, destinadas a la impartición de cursos de formación pedagógica, de actualización o extracurriculares, tanto para la aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación a la enseñanza, como para la presentación de temas culturales, de lenguas extranjeras o de las disciplinas que se imparten en la Facultad con el apoyo que estas tecnologías ofrecen.

Con la finalidad de fomentar la cultura del uso racional de los recursos digitales entre académicos y alumnos de la Facultad, se creó el Comité de Tecnologías de la Información y la Comunicación para la Enseñanza y el Aprendizaje (COTICEA), cuya normatividad fue aprobada por el H. Consejo Técnico, en su sesión de junio de 2014.

Desarrollo de la práctica clínica

En relación a los escenarios que utiliza la carrera de enfermería para las actividades de enseñanza aprendizaje comunitaria y clínica, esenciales en la formación de los alumnos de enfermería para vincular la teoría con la práctica y acercar al alumno con la realidad y el mercado de trabajo real del profesional de enfermería, la FES-Zaragoza cuenta con 7 Clínicas Universitarias de Atención a la Salud (CUAS), ubicadas en la periferia de la FES-Zaragoza, y de éstas, la carrera ocupa 4 para desarrollar la práctica en comunidad.

En la carrera existen convenios para la utilización de los diferentes servicios en los siguientes escenarios del sector salud:

La Secretaría de Salud, ofrece 10 centros de salud en los cuales se realiza la práctica comunitaria o de primer nivel de atención; 5 unidades hospitalarias de especialidad y generales en donde se realiza la práctica de segundo y tercer nivel de atención. Así como Institutos Nacionales para los alumnos de cuarto año de la carrera.

El Departamento del Distrito Federal facilita 18 unidades hospitalarias pediátricas y generales; en el ISSSTE se tiene acceso a 6 hospitales que son de especialidad y

generales y por último el IMSS ofrece 11 unidades hospitalarias a nivel general y de especialidad, lo cual representa un total de 55 escenarios para la práctica de enfermería.

En todos estos establecimientos se desarrolla la práctica en turno matutino y vespertino, con un indicador de 1 profesor por 15 alumnos, aun cuando se sugiere que sea de un profesor por 10 alumnos para cubrir los criterios del Consejo Mexicano para la Acreditación de Enfermería (COMACE).

Por lo anterior se puede afirmar que la carrera de enfermería cuenta con escenarios idóneos para el desarrollo de la práctica en los diferentes niveles de atención, lo cual es una ventaja para la implementación de la Licenciatura en enfermería ya que en los últimos semestres de la carrera están planeadas áreas de integración y los alumnos tendrán a su alcance un amplio campo de acción para realizar su práctica en los escenarios ya mencionados.

5.3 Tabla de transición entre planes

AÑO	PLAN VIGENTE (1997)	PLAN PROPUESTO (2018)
2018	Segundo año	Primer año
2019	Tercer año	Segundo año
2020	Cuarto año	Tercer año
2021	50% de tiempo adicional para la conclusión de la Licenciatura en Enfermería de la FES Zaragoza, de forma ordinaria**	Cuarto año
2022		
2023		
2024	50% de tiempo adicional para la conclusión de la Licenciatura en Enfermería de la FES Zaragoza, mediante exámenes extraordinarios**	
2025	Pérdida de vigencia del Plan 1997	Implantación total del Plan 2018

**Artículos 22 y 24 del Reglamento General de Inscripciones

5.4 Tabla de equivalencia

EQUIVALENCIA ENTRE MÓDULOS Y ASIGNATURAS							
PLAN DE ESTUDIOS VIGENTE (1997)				PLAN DE ESTUDIOS PROPUESTO (2018)			
AÑO	MÓDULO	CREDITOS	CLAVE	AÑO	MODULO	CREDITOS	CLAVE
1º	Ecología Humana e	23	1104	1º	Introducción a la Enfermería Profesional	33	
	Introducción a la Enfermería Profesional	23	1105				
	Enfermería Comunitaria	29	1106		Enfermería Comunitaria	33	
	Práctica de Enfermería I	19	1107		Práctica de Enfermería I	15	
				Práctica de Enfermería II	15		
2º	Enfermería en el Proceso Reproductivo	44	1204	3º	Enfermería en el Proceso Reproductivo	32	
	Práctica de Enfermería II	26	1206		Práctica de Enfermería V	18	
	Enfermería en el Crecimiento y Desarrollo y	11	1205		Enfermería Pediátrica	32	
3º	Enfermería Pediátrica	29	1304		Práctica de Enfermería VI	18	
2º	Práctica de Enfermería III y	11	1207				
3º	Práctica de Enfermería IV	18	1306				
3º	Sin equivalencia			2º	Enfermería Médico Quirúrgica I	32	
	Enfermería Médico Quirúrgica I	29	1305		Práctica de Enfermería III	18	
	Práctica de Enfermería V	18	1307				

PLAN DE ESTUDIOS VIGENTE (1997)				PLAN DE ESTUDIOS PROPUESTO (2018)			
AÑO	MÓDULO	CREDITOS	CLAVE	AÑO	MÓDULO	CREDITOS	CLAVE
4º	Enfermería Médico Quirúrgica II	29	1404	2º	Enfermería Médico Quirúrgica II	32	
	Práctica de Enfermería VI	18	1407		Práctica de Enfermería IV	18	
	Sin equivalencia				Asignatura Optativa	2	
	Administración de la Atención de Enfermería y	11	1405	4º	Gestión en la Atención de Enfermería	20	
	Educación en Enfermería	7	1406		Práctica de Enfermería VII	10	
	Práctica de Enfermería VII	7	1408		Docencia en Enfermería	22	
	Sin equivalencia				Módulo de Profundización: Salud Pública	28	
	Área de Integración: Salud Pública	1410	15		Módulo de Profundización : Gineco-Obstetricia	28	
	Área de Integración: Gineco obstetricia	1411	15		Módulo de Profundización : Médico-Quirúrgica	28	
	Área de Integración: Médico Quirúrgica	1413	15		Módulo de Profundización : Pediatría	28	
	Área de Integración: Pediatría	1412	15		Módulo de Profundización: Geronto-Geriatria	28	
	Área de Integración: Geronto-Geriatria	1413	15		Práctica de Enfermería VIII	15	
	Práctica de Enfermería VIII	1409	10				

PLAN DE ESTUDIOS VIGENTE (1997)				PLAN DE ESTUDIOS PROPUESTO (2018)			
AÑO	MÓDULO	CREDITOS	CLAVE	AÑO	MÓDULO	CREDITOS	CLAVE
				MATERIAS OPTATIVAS			
	Sin equivalencia			2º O 3º	Antropología del Cuidado	2	
	Sin equivalencia				Epistemología del Cuidado	2	
	Sin equivalencia				Prevención, Detección y Tratamiento Oportuno de las Adicciones	2	
	Sin equivalencia				Violencia Familiar	2	
	Sin equivalencia				Tanatología	2	
	Sin equivalencia				Enfermería y Cuidados Paliativos	2	
	Sin equivalencia				Emprendedores en la Práctica Libre de la Profesión	2	
	Sin equivalencia				Terapias Complementarias y Alternativas para el Cuidado de Enfermería	2	
	Sin equivalencia				Salud y Género	2	

5.5 TABLA DE CONVALIDACIÓN ENTRE LOS PLANES DE ESTUDIOS DE ENFERMERÍA VIGENTES UNAM

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA				ESCUELA NACIONAL DE ENFERMERIA Y OBSTETRICIA			
LICENCIATURA EN ENFERMERÍA (2017)				LICENCIATURA EN ENFERMERÍA (2014)			
AÑO	CREDITOS	CLAVE	MÓDULO	SEMESTRE	CREDITOS	CLAVE	ASIGNATURA
1º	33		Introducción a la Enfermería Profesional	1º	4	1113	Historia Universal del Cuidado,
				2º	4	1212	Historia de Enfermería en México,
				1º	4	1112	Filosofía en Enfermería,
				4º	6	1410	Ética profesional,
				5º	4	1511	Legislación en enfermería,
				1º	10	1110	Ecología y salud,
				1º	6	1116	Sociedad y salud,
				1º	6	1114	Proceso del desarrollo de la persona,
				1º	10	1115	Procesos biofisiológicos I,
				2º	10	1213	Procesos biofisiológicos II,
				1º	8	1111	Evidencia científica en enfermería,
				2º	6	1215	Tecnología para el cuidado de la salud,
				2º	10	1214	Salud colectiva y
	2º	10	1210	Enfermería Fundamental			
	33		Enfermería Comunitaria	4º	8	1412	Educación para la salud
	15		Práctica de Enfermería I	3º	25	1310	Enfermería clínica
15		Práctica de Enfermería II	2º	25	1210	Enfermería fundamental	

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA				ESCUELA NACIONAL DE ENFERMERIA Y OBSTETRICIA			
LICENCIATURA EN ENFERMERÍA (2017)				LICENCIATURA EN ENFERMERÍA (2014)			
AÑO	CREDITOS	CLAVE	MÓDULO	SEMESTRE	CREDITOS	CLAVE	ASIGNATURA
2º	32		Enfermería Médico Quirúrgica I	3o	10	1311	Procesos bioquímicos y fármaco Biológicos ,
					12	1312	Procesos fisiopatológicos,
				5o	7	1512	Terapéutica para el cuidado holístico y
				6º	25	1610	Enfermería de la adultez
	18		Práctica de Enfermería III	6º	25	1611	Enfermería de la adultez
	32		Enfermería Médico Quirúrgica II y	7o	25	1710	Enfermería de la vejez
	18		Práctica de Enfermería IV				

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA				ESCUELA NACIONAL DE ENFERMERIA Y OBSTETRICIA				
LICENCIATURA EN ENFERMERÍA (2017)				LICENCIATURA EN ENFERMERÍA (2014)				
AÑO	CREDITOS	CLAVE	MÓDULO	SEMESTRE	CREDITOS	CLAVE	ASIGNATURA	
3º	32		Enfermería en el Proceso Reproductivo	4º	25	1411	Enfermería materno infantil	
	18		Práctica de Enfermería V	4º	25	1411	Enfermería materno-infantil	
	32		Enfermería Pediátrica y	5º	28	1510	Enfermería de la niñez y la adolescencia	
	18		Práctica de Enfermería VI					
4º	20		Gestión en la Atención de Enfermería y	7º	8	1712	Gestión del cuidado	
	10		Práctica de Enfermería VII					
	22		Docencia en Enfermería	Sin convalidación				
	28			Módulo de Profundización	8º	14	1810	Enfermería Comunitaria ,
					8º	8	1812	Investigación Cualitativa en Enfermería e
					8º	8	1711	Investigación Descriptiva en Enfermería
15		Práctica de Enfermería VIII	Sin convalidación					

MATERIAS OPTATIVAS

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA				ESCUELA NACIONAL DE ENFERMERIA Y OBSTETRICIA			
LICENCIATURA EN ENFERMERÍA (2017)				LICENCIATURA EN ENFERMERÍA (2014)			
AÑO	CREDITOS	CLAVE	ASIGNATURA	SEMESTRE	CREDITOS	CLAVE	ASIGNATURA
2º 0 3º	2		Antropología del Cuidado	4º	6	0024	Filosofía para la Práctica de la Enfermería
	2		Epistemología del cuidado	4º	3	0015	Corrientes Filosóficas Contemporáneas
	2		Tanatología	3º	6	0010	Acompañamiento de Enfermería durante el Proceso de muerte del ser humano y
				4º	4	0016	Cronicidad y Tanatología
	2		Terapias complementarias y alternativas para el cuidado de enfermería	4º	4	0023	Estrategias para el Diseño de Intervenciones de Enfermería
	2		Enfermería y cuidados paliativos	2º	4	0018	Cuidados Paliativos
	2		Prevención, detección y tratamiento oportuno de las adicciones	5º	4	0028	Prevención y detección de conductas adictivas
	2		Salud y Género	5º	4	0025	Género, salud y enfermería
	2		Emprendedores en la Práctica Libre de la Profesión	6º	4	0026	Gestión Empresarial de Enfermería
	2		Violencia familiar	5º	4	0017	Cuidado a Pacientes con Sufrimiento Emocional y Psíquico

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA				FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES IZTACALA			
LICENCIATURA EN ENFERMERÍA (2017)				LICENCIATURA EN ENFERMERÍA (2015)			
AÑO	CREDITOS	CLAVE	MÓDULO	SEMESTRE	CREDITOS	CLAVE	ASIGNATURA
1º	33		Introducción a la Enfermería Profesional	1o	13	1115	Epistemología del cuidado de enfermería,
				Optativa ciclo clínico	8	0031	Bioética en enfermería,
				1o	6	1117	Nutrición en el cuidado de la salud,
				2o	16	1216	Interacción persona entorno,
				1º	12	1118	Sistemas sociales de la persona,
				2º	6	1114	Anatomía y Fisiología de la persona I,
				2º	14	1218	Modelos y teorías de enfermería,
				2º	10	1217	Métodos de diagnóstico de uso más frecuente en la valoración y
				2o	6	1116	Farmacología I
	33		Enfermería Comunitaria	3º	40	1314	Enfermería comunitaria y hospitalaria

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA				FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES IZTACALA				
LICENCIATURA EN ENFERMERÍA (2017)				LICENCIATURA EN ENFERMERÍA (2015)				
AÑO	CREDITOS	CLAVE	MÓDULO	SEMESTRE	CREDITOS	CLAVE	ASIGNATURA	
2º	32		Enfermería Médico Quirúrgica I	6	35	1614	Enfermería en la salud del adulto y	
				2º	10	1214	Anatomía y fisiología de la persona II	
	18			Práctica de Enfermería III	6	35	1614	Enfermería en la salud del adulto
	32		Enfermería Médico Quirúrgica II	7º u 8º	Optativa ciclo profundización	16	0040	Enfermería geronto-geriátrica y
				6				
	18		Práctica de Enfermería IV	7º u 8º	Optativa ciclo profundización	16	0040	Enfermería geronto-geriátrica y
				6				

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA				FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES IZTACALA			
LICENCIATURA EN ENFERMERÍA (2017)				LICENCIATURA EN ENFERMERÍA (2015)			
AÑO	CREDITOS	CLAVE	MÓDULO	SEMESTRE	CREDITOS	CLAVE	ASIGNATURA
3º	32		Enfermería en el Proceso Reproductivo y	4º	35	1414	Enfermería en la salud reproductiva
	18		Práctica de Enfermería V				
	32		Enfermería Pediátrica y	5º	35	1415	Enfermería en la salud infantil y del adolescente
	18		Práctica de Enfermería VI				
4º	20		Gestión en la Atención de Enfermería y	8º	18	1814	Gerencia de los servicios de Enfermería
	10		Práctica de Enfermería VII				
	22		Docencia en Enfermería	7º	9	1715	Educación en enfermería
	28		Módulo de Profundización	7º	18	1716	Métodos cuantitativos de investigación y
				8º	18	1815	Métodos cualitativos de investigación
	15		Práctica de Enfermería VIII	7º u 8º	16	0040	Enfermería Geronto-geriátrica (optativa) o
				7º u 8º	16	0042	Intervenciones de Enfermería a pacientes en Estado Crítico (optativa) o
				7º u 8º	16	0039	Cuidado Integral a niños y adolescentes en situaciones críticas (optativa)

Materias optativas

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA				FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES IZTACALA			
LICENCIATURA EN ENFERMERÍA (2017)				LICENCIATURA EN ENFERMERÍA (2015)			
AÑO	CREDITOS	CLAVE	ASIGNATURA	SEMESTRE	CREDITOS	CLAVE	ASIGNATURA
2º o 3º	2		Antropología del Cuidado	Sin equivalencia			
	2		Epistemología del cuidado	Sin equivalencia			
	2		Tanatología	4º, 5º y 6º	8	0037	Tanatología
	2		Terapias complementarias y alternativas para el cuidado de enfermería	4º, 5º y 6º	8	0038	Terapias complementarias en el cuidado de la salud
	2		Enfermería y cuidados paliativos	4º, 5º y 6º	8	0034	Intervenciones de enfermería en cuidados paliativos
	2		Prevención, detección y tratamiento oportuno de las adicciones	4º, 5º y 6º	8	0030	Atención a las adicciones en el área de la salud
	2		Salud y Género	Sin equivalencia			
	2		Emprendedores en la Práctica Libre de la Profesión	Sin equivalencia			
	2		Violencia Familiar	Sin equivalencia			

6. PLAN DE EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS PROPUESTO

Ante los cambios que se están presentando en el contexto económico y social del país ocasionados por la crisis económica y como resultado del proceso de globalización a nivel internacional, se imponen a la educación superior una serie de desafíos para que ésta pueda estar en niveles de competitividad con las universidades de los países desarrollados y responda a las demandas que se le hacen, principalmente de altos niveles de calidad y excelencia, actualización acorde a los avances científicos y tecnológicos y respuesta a las necesidades sociales.

Para llevar a cabo lo anterior, se plantea como una herramienta imprescindible la evaluación; todo el proceso educativo deberá evaluarse para llevar a cabo los cambios necesarios y saber hacia dónde y cómo dirigirlos (Castillo & Cabrerizo, 2006).

Se conceptualiza a la evaluación como un proceso complejo de comprensión teórica y de valoración axiológica que permite comprender el origen de un currículum y la interrelación entre su conformación estructural y su devenir para apuntalar la necesidad de su consolidación o de su transformación de manera general o particular (De Alba, 2002).

Es necesario realizar una evaluación de procesos y de productos, de manera paralela al desarrollo del currículum conformada por estimaciones periódicas semestrales, que se realicen acerca del proceso de enseñanza-aprendizaje que se lleva a cabo, así como por proyectos de investigación evaluativa que coadyuven a comprender el proceso de formación de profesionales y lo retroalimenten, la periodicidad será de acuerdo a la duración de los módulos y semestral.

El proceso de evaluación tiene que tener un carácter integral, participativo, permanente, sistemático

- a) Integral, en el sentido de que proporcione una visión general de la situación en que se encuentra un currículum, de manera que en la evaluación se deben considerar los principales elementos que lo constituyen y lo determinan y en los que a su vez éste influye, para configurar alternativas congruentes con el proyecto académico que sean viables en el plano operativo.
- b) Participativa se hace hincapié que en los procesos de evaluación, participen los sujetos que tienen relación con el objeto a evaluar y los receptores de la acción (docentes, alumnos e instancias directivas), pues desde el lugar que ocupan en la institución aportan su visión del objeto a evaluar y de los problemas que se presentan en su operativización (Bellido, 1988). En el caso de la formación de licenciados en enfermería es conveniente incluir en la evaluación a las instituciones de salud donde se realiza la enseñanza clínica.

- c) Permanente es necesario que la evaluación se realice de manera continua paralela al desarrollo del plan de estudios.
- d) Sistemática porque responde a un plan elaborado previamente, forma parte del proceso educativo y responde a normas y criterios enlazados entre sí

Las etapas que se proponen son las siguientes:

6.1 Examen de diagnóstico al ingreso.

La Dirección de Evaluación Educativa de la UNAM realiza año con año el examen de diagnóstico a los alumnos que ingresan, lo cual permite explorar conocimientos acerca de la preparación y habilidades de los alumnos de nuevo ingreso y su influencia en el desempeño escolar en los primeros semestres, por lo cual se aplicará a los alumnos que ingresen a la licenciatura. Otro aspecto importante en estos exámenes de ingreso es explorar lo relacionado con el conocimiento del idioma inglés que traen los alumnos del bachillerato.

6.2 Examen de diagnóstico del logro del perfil intermedio

El logro del perfil intermedio de los alumnos se define como la descripción del desempeño esperado al término de cada uno de los módulos y componentes del segundo año que conforman el nuevo plan de estudios de la carrera de enfermería y que es percibida como el logro personal del alumno.

Indicadores

- Logro de los aprendizajes esenciales por componente y módulo.

6.3 Seguimiento de la trayectoria escolar

Se realizará un análisis anual de factores (económicos, disponibilidad de recursos didácticos en casa para el estudio, si trabajan los alumnos) que influyen en la trayectoria escolar lo cual proporcionará a la carrera información que permitirá diseñar acciones encaminadas a lograr una mejora en la trayectoria del alumno con base en los factores causales de éste fenómeno.

Indicadores

- Número de alumnos aprobados, reprobados y no presentados por componente y módulo
- Promedio de calificación por grupo y turno
- Identificación de componente y módulo con alto índice de reprobación
- Número de alumnos con alto desempeño académico
- Número de alumnos que deserten por año y generación

6.4 Seguimiento del abandono escolar

A través de numerosas investigaciones se sabe que el abandono escolar es multicausal por lo que es necesario establecer mecanismos en la licenciatura, como el índice de abandono escolar por semestre y por año, así como la aplicación de instrumentos que nos permita ir identificando las causas por las que los alumnos abandonan la licenciatura y si es posible acercarlos a los programas institucionales para que se les apoye (tutorías, becas).

Indicadores

- Índice de alumnos de baja temporal o definitiva
- Índice de alumnos que abandonen los estudios por generación
- Índice de alumnos en rezago escolar por año de la carrera

6.5 Evaluación de la docencia, investigación y vinculación

En los últimos años la Dirección de Evaluación Educativa² de la UNAM realiza semestralmente la evaluación a los docentes en las diferentes modalidades a través de la opinión de los alumnos en la licenciatura, lo que permite valorar el desempeño de los docentes en los diferentes componentes y módulos para generar información cualitativa y cuantitativa y realizar toma de decisiones, así mismo permite identificar a aquellos docentes que necesiten formación docente y mejorar el proceso educativo a través de cursos, talleres y diplomados que ofrezca la institución.

Por otra parte es necesario ir evaluando anualmente la investigación que se esté realizando en la licenciatura, principalmente por los profesores de tiempo completo, para quienes es una de sus funciones y así mismo los productos que se están generando de estas investigaciones, como son tipo de financiamiento de las investigaciones, congresos, artículos, tesis de pregrado y posgrado, libros, entre otros, y las líneas de investigación.

Indicadores

Docencia

- Número de profesores evaluados por módulo y por año escolar por los alumnos.
- Cumplimiento de los objetivos establecidos en los programas académicos.

Investigación

- Número de Líneas de investigación establecidas.
- Número de investigaciones con financiamiento.
- Número de investigaciones con registro en las que participen profesores.
- Número de trabajos derivados de investigación presentados en congresos nacionales e internacionales.

² Antes Dirección General de Evaluación Educativa.

- Número de tesis de pregrado y posgrado derivadas de proyectos de investigación.
- Número de artículos en revistas indizadas y con factor de impacto derivados de proyectos de investigación.

6.6 Análisis de las disciplinas que aborda el plan de estudios

Con la finalidad de llevar a cabo el análisis de las disciplinas que aborda el plan de estudios se planea desarrollar las siguientes acciones:

- Revisión del estado del arte y del estado del conocimiento de enfermería, así como en el campo de las ciencias sociales y humanísticas.
- Análisis de las políticas nacionales e internacionales en torno a la enfermería.
- Implementación de un seminario-taller para la discusión de los avances en enfermería.

6.7 Evaluación del estado de los recursos materiales e infraestructura

La carrera de enfermería cuenta con unidades modelos que permite el desarrollo de habilidades psicomotrices en los alumnos de los diferentes años de la carrera, sin embargo es necesario una evaluación de su estado ya que algunos modelos y equipos por su uso tienden a maltratarse con el paso de los años, otro aspecto que es necesario revisar semestralmente son los recursos bibliohemerográficos con que cuenta la biblioteca para revisar el apoyo que brindan a los alumnos para el desarrollo de los programas académicos del plan de estudios desde el punto de vista de actualidad, títulos por alumnos y características en relación a la congruencia del modelo que se pretende promover en la carrera y su utilización real por parte de alumnos y profesores.

6.8 Estudios sobre las características actuales y emergentes de las prácticas profesionales

Con el propósito de realizar un análisis sistemático de la práctica profesional del licenciado en Enfermería, las nuevas prácticas y sus tendencias de desarrollo en los ámbitos nacional e internacional, así como su vinculación con el plan de estudios, se tomarán en cuenta los siguientes indicadores e instrumentos:

Indicadores

- Campo de trabajo actual.
- Funciones profesionales desarrolladas en los campos de trabajo actual.
- Marco legal del ejercicio profesional.
- Participación y proyección colegiada.
- Innovaciones en el campo profesional.
- Tendencias en el desarrollo disciplinar y de la profesión en los ámbitos nacional e internacional.

- Líneas de investigación atinentes a la profesión en los ámbitos nacional e internacional.

Instrumentos

- Encuesta a empleadores.
- Entrevistas a expertos.
- Corrientes innovadoras en congresos, encuentros, coloquios, entre otros.

6.9 Seguimiento de egresados

Los estudios de egresados son una herramienta importante para analizar los caminos que siguen los nuevos profesionales, si se incorporan a las empresas productivas y de servicios, si dentro de ellas se estancan en los puestos bajos o intermedios, o bien, si gracias a su formación pueden acceder progresiva y rápidamente, a posiciones complejas.

Esta información necesaria para la carrera ya que nos permite establecer un diagnóstico de sus egresados y así establecer la congruencia externa del plan de estudios, permite tener un panorama del desempeño de sus egresados a través de los siguientes indicadores:

- Tiempo para la inserción en el mercado laboral.
- Ubicación por niveles de atención.
- Nivel, categoría y sueldo.
- Promociones.
- Educación continua.
- Vigencia de conocimientos adquiridos en la licenciatura.
- Funciones profesionales que realiza.
- Retroalimentación al plan de estudios.

6.10 Mecanismos de actualización de contenido y bibliografía

La actualización de los contenidos y bibliografía se realizará de manera colegiada entre los profesores de los diferentes módulos y componentes de cada área de la carrera, semestralmente, con el fin de retroalimentar los programas académicos, esta evaluación se realizará con base a los siguientes indicadores:

- Secuencia de contenidos.
- Actualización de contenidos.
- Metodología de enseñanza.
- Relación teoría-práctica.
- Competencias logradas.
- Bibliografía utilizada.

6.11 Acreditación

La licenciatura no es ajena a los procesos de acreditación que viene realizando el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES) dado que es la instancia capacitada y reconocida por el Gobierno Federal, a través de la SEP, cuyo objetivo es conferir reconocimiento formal a favor de organizaciones cuyo fin sea acreditar programas académicos de educación superior que ofrezcan instituciones públicas y particulares, previa valoración de su capacidad organizativa, técnica y operativa, de sus marcos de evaluación para la acreditación de programas académicos, de la administración de sus procedimientos y de la imparcialidad del mismo. La licenciatura ha tenido una Acreditación y dos Reacreditaciones, siendo la última en octubre de 2014 con una vigencia de 5 años.

Bibliografía

- Aguerrondo, I. (1993). *El nuevo paradigma de la educación para el siglo. Organización de los Estados Iberoamericanos Desarrollo Escolar y Administrativo*. Recuperado de <http://file:///E:/EVALUACIÓN DE MODELOS EDUCATIVOS/> El nuevo paradigma de la Educación para el siglo
- Arroyo de Cordero, G. (2004). *Sistema Educativo en Enfermería*. Comisión Interinstitucional de Enfermería, México: Secretaría de Salud.
- Bellido, C.E. (1988). *Propuesta teórico-metodológica para la evaluación de planes de estudio del nivel superior* (Tesis de Maestría). Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, México.
- Castillo, A.S. & Cabrerizo, D.J. (2006). *Formación del profesorado en educación superior*. Desarrollo Curricular y Evaluación. Tomo II, España: Edit. Mc Graw Hill.
- Chinn, P.L. & Kramer, M. (1999). *Theory and Nursing: Integrater Knowledge Development*. 5th ed, Saint Louis: Mosby.
- Centro Latinoamericano de Tecnología Educativa para la Salud. Universidad de Baja California. Informe de las conclusiones obtenidas por el grupo de trabajo en la reunión sobre enseñanza modular. México, 1976
- CIE. (1996). *Tendencias actuales y futuras en la formación en enfermería: pasado y presente*, Ginebra: Consejo Internacional de Enfermeras, A.C.
- CIFRHUS. (2006). *Proliferación de instituciones educativas, tanto públicas como privadas*, México: Secretaría de Salud.
- Colliere, F. (1993). *Promover la vida*, España: Mc Graw Hill.
- Consejo Mexicano para la Acreditación de Enfermería. (2013). *Instrumento para la Acreditación de Programas Académicos de Licenciatura en Enfermería*, México: COMACE.
- De Alba, A. (2002). *Curriculum Universitario. Académicos y futuro*, México: CESU-UNAM.
- Durán M.M. (1998). *Enfermería desarrollo teórico e investigativo*. Santa Fe de Bogotá, Colombia: Universidad Nacional de Colombia.
- Durán M.M. (2010) *Teorías de rango medio: ¿por qué el cuidado? Importancia y utilidad para la práctica de la enfermería en el arte y la ciencia del cuidado*. Grupo de Cuidado Facultad de Enfermería, Colombia: Universidad Nacional de Colombia.
- Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia. (1990). *Proyecto de la Maestría en Educación en Enfermería*, México: UNAM.
- Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia. (2008). *Plan de Estudios de la Licenciatura en Enfermería y Obstetricia*, México: UNAM.
- Escuela Superior de Enfermería y Obstetricia. (2004). *Plan de Estudio de la Licenciatura en Enfermería y Obstetricia*, México: IPN.
- Facultad de Estudios Superiores Iztacala. (2008). *Carrera de Enfermería. Plan de estudios, Tomo II*, México: FES Iztacala, UNAM.

Fundación Mexicana para la Salud. (1994). *Hacia la Reforma del Sistema de Salud: Una Propuesta Estratégica*, Documento para el Análisis y la Convergencia n° 12, México: Economía y Salud.

Guerra de Macedo, C. (1984). *La formación de recursos humanos para la salud, memoria las Universidades y las metas de salud en el año 2000*, México: UNAM.

Guevara, E.B. & Mendias, E. (2001). *La reforma del sector salud y sus implicaciones para la práctica, la regulación y la educación de enfermería: un estudio de cinco países*. Programa de Recursos Humanos (HSR), Washington: Serie 27 OPS/OMS.

Kelly, Y. (1981). *Dimensions of Professional Nursing*, 4a.ed., New York, E.U.A: MacMillan.

Kerouac, S. Pepin, J. & Ducharme F. (1995). *El pensamiento enfermero*, Barcelona: Masson.

Malvares, S. Castrillo A. C. (2006). Panorama de la fuerza de trabajo en enfermería en América Latina. *Rev Enferm IMSS*, 14 (3): 145-165.

Mendoza, N.V.M. (2011). *Plan de Desarrollo Institucional 2011-2014*. México: FES Zaragoza UNAM.

Organización Panamericana de la Salud. (2013). *Orientaciones para la Educación Inicial de Enfermería en las Américas: hacia el 2020*. Washington: OPS.

Organización Panamericana de la Salud & Instituto Nacional de Salud Pública. (2010). *Encuesta Global de Tabaquismo en Adultos México 2009*. México: Instituto Nacional de Salud Pública.

Pedroza, F.R. (2005) La flexibilidad académica en la universidad pública. En R. Pedroza y B. García comps, *Flexibilidad académica y curricular en las instituciones de educación superior* (pp. 19-41). México: M.A Porrúa.

Sánchez, V.M.G., Crespo, K.S., González V.M.S. (2002) Las funciones sustantivas como práctica cotidianas en la FES Zaragoza. FES Zaragoza. UNAM .

Secretaría de Salud.(2008). *Encuesta Nacional de Adicciones. Apartado Consumo de tabaco en la población de 12 a 65 años*. México: Secretaría de Salud.

Secretaría de Salud. (2012). *Sistema de Información de Educación en Salud (SIES-CIFRHS)*. México: Secretaría de Salud.

Secretaría de Salud. (2012). *Informe de la situación de la Enfermería en México*. SIARHE. México: Secretaría de Salud

Secretaría de Salud. (2013). *Programa Sectorial de Salud 2013-2018*. México. Secretaría de Salud.

Soberón, A.G. (1984) *Las condiciones de salud en México y la formación de recursos humanos, Memoria Las Universidades y las metas de salud en el año 2000*, México: UNAM.

Subsecretaría de Innovación de Calidad. (2012). *Dirección General de Calidad y Educación en Salud (SIARHE)*. México.

Subsecretaría de Integración y Desarrollo del Sector Salud. (2015). *Informe sobre la Salud de los Mexicanos 2015. Diagnóstico General de la Salud Poblacional*. México: Secretaría de Salud.

Toffler, A. & Heidi. (1995). *La creación de una nueva civilización*, Barcelona: Plaza y Janes Editores.

Universidad Nacional de Colombia. (2002). *El arte y la ciencia del cuidado*. Colombia: Unibiblos.

Valdez, H.C. (1986). *Memorias de una gestión. Sistema Nacional de Salud*, México: Secretaría de Salud.

Electrónica

ANUIES. (2006). *Consolidación y avance de la educación superior en México. Temas cruciales de la agenda*. México. Recuperado de <http://www.anui.es.mx>

CONASAMI. (2016). *Salario Mínimo General promedio de los Estados Unidos Mexicanos.1964-2016*. Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, México. Recuperado de http://www.conasami.gob.mx/pdf/salario_minimo/2016/historico_2016.pdf.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2012). *Encuesta Nacional de Empleo 2011*. Recuperado de <http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/comunicados/estrucbol.asp>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2012). *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH)*. Recuperado de <http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/comunicados/estrucbol.asp>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2015). *Boletín de prensa NÚM. 155/15 27 de abril de 2015*. Recuperado de http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2015/iooe/iooe2015_04.pdf
Portal Especializado en Gerontología y Geriatria, Naciones Unidas. (2008). *División de Población del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, Proyecciones Mundiales de Población: Revisión 2008*, Recuperado de <http://www.imsersomayores.csic.es/internacional/iberoamerica/mexico/indicadores.html>

Posada, Á.R. (2004). Formación Superior basada en competencias, interdisciplinariedad y trabajo autónomo del estudiante, *Revista Iberoamericana de Educación*. Recuperado de <http://www.rieoei.org/deloslectores/648Posada.PDF>.
Servicio de Administración Tributaria (2012). *Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, Diario Oficial de la Federación*, México. Recuperado de: http://www.sat.gob.mx/sitio_Internet/asistencia_contribuyente/informacion_frecuente/salarios_minimos/

Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica. (2014). *Dirección General de Epidemiología. Secretaría de Salud. México* Recuperado de http://paginas.facmed.unam.mx/deptos/sp/wpcontent/uploads/2015/09/bibliografia_basica_09a.pdf

Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud. (2014). *Centro Nacional para la Salud de la Infancia y Adolescencia*. Secretaría de Salud. Recuperado de <http://www.censia.salud.gob.mx/contenidos/descargas/vacunas/coberturas/Coberturas2014.pdf>

ANEXOS

COORDINADORA GENERAL DEL PROYECTO

Dra. Silvia Crespo Knopfler

RECONOCIMIENTO POR SU TRABAJO Y ASESORÍA

Dra. Laura Pérez Flores

Reconocimiento por su dedicación e interés académico y la aportación de su conocimiento y experiencia profesional en la planeación y desarrollo del proyecto académico

PROFESORES PARTICIPANTES

Silvia Crespo Knopfler

María Susana González Velázquez

Belinda De la Peña León

Mariana Islas Ortega

Gabriela Trejo Niño

Matilde Mora López

Adiel Agama Sarabia

Elizabeth Cabrera Hernández

Alfredo Bermúdez González

María Elena Alberto Bazán

Judith Casimiro Ocampo

Elsa Correa Muñoz

Beatriz Carmona Mejía

Luis Manuel Fernández Hernández

Miguel Ángel Gallegos Ortiz

María de la Luz García Machorro

Susana González Bravo

José Gómez Pérez

Alicia González Reyes

Martha Soledad Gutiérrez Salazar

Armando Gutiérrez Garcés

Griselda Hernández Méndez
María de Jesús Pérez Hernández
Dulce María Reyes Hernández
Guadalupe Rosete Mohedano
Aurelia Rodríguez
Elba Sierra García
Martha Patricia Tornero Lagunes
Lizette Martínez Felipe
Aidee Maldonado Esquivel
Alicia González Reyes
Cecilia Reyes Juárez
Cindy Malinalli Cruz Gama
Diego Chablé Cahuich
Elizabeth Guadalupe Sánchez
González
Erika Jazmín Nicolás Cruz
Esthela Yonitzin Lara Hirschberg
Gabriela Salgado Fuentes
Griselda Hernández Méndez
Guadalupe González Cruz
María del Carmen Carvajal Salazar
María Isabel Braulia García Martínez
Maricela Pietussent Valerio
Martha Patricia Manjarrez Flores
Matilde Mora López
Norma Herrera Roque
Sandro Méndez García

DIRECTORIO

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Dr. Enrique Graue Wiechers

Rector

Dr. Leonardo Lomelí Vanegas

Secretario General

Ing. Leopoldo Silva Gutiérrez

Secretario Administrativo

Dr. Ing. Alberto Ken Oyama Nkagawa

Secretario de Desarrollo Institucional

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA

Dr. Víctor Manuel Mendoza Núñez

Director

Dr. Vicente Jesús Hernández Abad

Secretario General

Dra. Rosalinda Escalante Pliego

Secretaria de Integración, Promoción y
Desarrollo Académico

M. en C. Faustino López Barrera

Secretario de Planeación

Lic. Sergio Silva Salgado

Secretario Administrativo

Dra. Mirna García Méndez

Coordinadora de Trayectoria Escolar
De Ciencias de la Salud y del Comportamiento

CARRERA DE ENFERMERÍA

Dra. María Susana González Velázquez

Jefe de la Carrera

Mtra. Belinda De la Peña León

Secretaria Técnica

Mtra. Mariana Islas Ortega

Coordinadora de Área I

Mtra. Gabriela Trejo Niño

Coordinadora de Área II

Lic. E.E. Matilde Mora López

Coordinadora de Área III



FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES
ZARAGOZA

H. CONSEJO TÉCNICO

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL 8 DE FEBRERO DE 2017



La sesión dio inicio a las 10:00 horas, con el siguiente Orden del Día:

1. **Informe** de Actividades del **DR. VÍCTOR MANUEL MENDOZA NÚÑEZ.**
2. **Aprobación** del Acta de la **Sesión Ordinarias** del 17 de enero de 2017.
3. **Informe** de las **Comisiones** del Consejo Técnico:
Asuntos Estudiantiles
Asuntos del Personal Académico
Reglamentos
4. **Informe de Actividades** realizadas durante el disfrute de **año sabático**, que presentan los siguientes profesores:
 - ♦ **Rafael Sánchez Dirzo**
 - ♦ **Ma. del Refugio Cuevas Martínez**
 - ♦ **Alfonso Sergio Correa Reyes**
 - ♦ **Julieta Becerra Castellanos**
 - ♦ **Olga Taboada Aranza**
 - ♦ **José Luis Alfredo Mora Guevara**
 - ♦ **Laura María del Carmen Arias Vera**
5. **Dictamen** emitido por la **Comisión Especial PRIDE** del Consejo Académico del **Área de las Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud**, relativo al **Dr. Eloy Solano Camacho**.
6. El **Dr. Isaías Hazarmabeth Salgado Ugarte**, solicita al Consejo Técnico la **postulación** de las **Dras. Zamira Anahí Ávila Valle** y **Marcia María Ramírez Sánchez**, para realizar una **estancia posdoctoral** en esta Dependencia.
7. El **Dr. Fernando R. Castañeda Sabido**, **Coordinador** del **Consejo Académico del Área de las Ciencias Sociales**, solicita **hacer del conocimiento** al Consejo Técnico, a la Comisión Evaluadora PRIDE local y al Personal Académico de la entidad, que las **propuestas al nivel "D"** del Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo (**PRIDE**), **serán evaluadas** de conformidad con lo establecido en los documentos disponibles en la página electrónica www.caacs.unam.mx
8. La **Dra. Alma Xóchitl Herrera Márquez**, solicita con base en el artículo 61 del EPA, **autorización** para **impartir 2.0 horas** de la asignatura **Métodos y**



FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES
ZARAGOZA

H. CONSEJO TÉCNICO

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL 8 DE FEBRERO DE 2017



Técnicas de Investigación en Psicología Social (seminario de investigación), los días lunes y miércoles de 12:00 a 14:00 horas en el grupo 404-C de la Carrera de Psicología, a partir del semestre 2017-2.

- 9. La **Comisión Revisora del Consejo Técnico** que llevó a cabo la **revisión** de la **actualización y modificación** del **Plan de Estudios** de la **Especialización en Estomatología del Niño y el Adolescente**, propone al pleno la **aprobación condicionada** ya que el documento presenta algunas inconsistencias.
 - 10. La **Mtra. Verónica Moreno Martínez**, Jefa del Departamento de Formación y Actualización del Personal Académico **solicita**, con fundamento en las Reglas de Operación 2017 para Diplomados de Licenciatura, el **aval** del Consejo Técnico para que el **Diplomado "Medios Digitales Integrados a Estrategias de Enseñanza para el Aprendizaje. La didáctica en el siglo XXI"**, sea **impartido** en esta Facultad **durante el año 2017**. El Plan de Estudios cuenta con la aprobación del DECAA.
 - 11. **Documento** de los **profesores Vicente Cruz Silva y Guadalupe Gregor López** dirigido a la Presidenta el CAC y Jefatura de la **Carrera de Psicología**, para conocimiento del Consejo Técnico.
 - 12. La **Dra. María Susana González Velázquez**, Jefa de la **Carrera de Enfermería**, **solicita** al pleno del Consejo Técnico un **espacio** en la **reunión ordinaria** para realizar la **presentación del Proyecto de Modificación del Plan de Estudios de la Licenciatura en Enfermería** el cual fue aprobado por el CAC en sesión extraordinaria del 19 de enero del año en curso.
 - 13. El Departamento de Promociones y Dictámenes Académicos, entrega **14 carátulas de evaluación interna**, realizadas por las **Comisiones Evaluadoras del PRIDE** de las **Áreas de las Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud** y de las **Ciencias Sociales**, para ratificación o rectificación del Consejo Técnico.
 - 14. **Asuntos Generales.**
- I. La sesión tuvo lugar en Campus II y estuvo presidida por el **DR. VÍCTOR MANUEL MENDOZA NÚÑEZ**, y como Secretario el **DR. VICENTE JESÚS HERNÁNDEZ ABAD**.
- II. Con la **asistencia** de los siguientes **Consejeros Técnicos**:



UNIVERSIDAD NACIONAL
AVENIDA DE
MÉXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES
ZARAGOZA

H. CONSEJO TÉCNICO



Oficio No: FESZ/CT/093/17

Asunto: Modificación de Plan
de Estudios

DRA. MARÍA SUSANA GONZÁLEZ VELÁZQUEZ
Jefe de la Carrera de Enfermería
Presente

Me permito informarle que el H. Consejo Técnico de esta Facultad, en su Sesión Ordinaria del 8 de febrero del año en curso, con el Acuerdo No. 17/02-SO/12.1, **aprobó el Proyecto de Modificación del Plan de Estudios de la Licenciatura en Enfermería**, que tuvo a bien presentar ante el Pleno del Consejo Técnico, en esa reunión plenaria.

Por tal motivo, este Cuerpo Colegiado determinó que el documento se envíe a la Coordinación de Apoyos a los Consejos Académicos de Área, y posteriormente al Consejo Académico del Área de las Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud (CAABQyS), acorde con lo establecido en la Legislación Universitaria.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad de México, a 9 de febrero de 2017
EL PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO

DR. VÍCTOR MANUEL MENDOZA NÚÑEZ

VMMN/@ma*



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES
"ZARAGOZA"

H. CONSEJO TÉCNICO

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL
11 DE JUNIO DE 2013



- I. La sesión dio inicio a las 10:00 horas, con el siguiente orden del día:
- 1. Informe de Actividades del **DR. VÍCTOR MANUEL MENDOZA NÚÑEZ.**
- 2. Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del 21 de mayo de 2013.
- 3. Informe de las Comisiones del Consejo Técnico:

Asuntos Estudiantiles
Asuntos del Personal Académico
Reglamentos

- 4. **Dictámenes** de concursos de oposición y/o promoción, enviados por las diferentes Comisiones Dictaminadoras.
- 5. **Solicitud de comisión, diferimiento, disfrute de año sabático y/o permiso** de los siguientes profesores:

María del Socorro Álvarez Martínez	Dolores Alicia Escorza Carranza
Antonia Guillermina Rojas Fernández	Jorge Flavio Mendoza Rincón
Elsa Susana Guevara Ruiseñor	Alma Xóchitl Herrera Márquez
José Ignacio Regla Contreras	

- 6. La **QFB. María Elena Teja Rosales**, hace entrega de una misiva, para dar por enterado a este Cuerpo Colegiado de la **situación** en la que actualmente se encuentra con respecto a su **Plan de Trabajo 2013 e Informe de Actividades 2012.**
- 7. El **Comité Académico de la Carrera de Q.F.B.**, informa el acuerdo tomado en sesión ordinaria del 3 mayo del año en curso, con relación al **Plan de Trabajo 2013** de la **Prof. María Elena Tejada Rosales.**
- 8. La **Dra. Martha A. Sánchez Rodríguez**, Presidenta del CAC de Q.F.B., informa sobre el dictamen de **No aprobación del Plan de Trabajo 2013** de la profesora **María Elena Tejada Rosales.**
- 9. Atendiendo el Acuerdo No. 13/02-SO/13.1, los integrantes de la **Comisión Evaluadora del PRIDE del Área de las Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud**, manifiestan su **opinión sobre el tabulador del Instrumento del PRIDE**, y sugieren que se modifique para que el programa cumpla con el objetivo para el que fue creado.

[Handwritten signatures on the left margin]

[Handwritten signatures on the right margin]

[Handwritten signatures at the bottom of the page]



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES
"ZARAGOZA"

H. CONSEJO TÉCNICO



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL
11 DE JUNIO DE 2013

10. La Jefatura del Departamento de Promociones y Dictámenes Académicos entrega 21 carátulas de **evaluación** interna, realizadas por la Comisión Evaluadora del **PRIDE** del **Área de las Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud** y 5 carátulas del **Área de las Ciencias Sociales**, para ratificación o rectificación del Consejo Técnico.
11. La **Mtra. Martha Flores Becerril**, solicita ser comisionada a la **División de Ciencias Químico Biológicas** debido a su estado de salud actual, ya que el cambio de espacio y actividades, le permitiría un mejor desempeño.
12. El **Prof. José Manuel Ibarra Cisneros**, adscrito a la División de Estudios de Posgrado, entrega la **adecuación de su plan de actividades de año sabático**, a partir de la recomendación de este Cuerpo Colegiado.
13. El **Dr. Eloy Solano Camacho**, envía semblanza curricular con la finalidad de que el Consejo Técnico, si lo estima conveniente, haga la **propuesta** ante la DGAPA, como **candidato** para aspirar al "**Premio Universidad Nacional**" en el **Área de Docencia en Ciencias Naturales**.
14. **Asuntos Generales.**

II. La sesión tuvo lugar en Campus II y estuvo presidida por el **DR. VÍCTOR MANUEL MENDOZA NÚÑEZ**, y como Secretario el **DR. VICENTE J. HERNÁNDEZ ABAD**.

III. Con la **asistencia** de los siguientes **Consejeros Técnicos**:

- Álvarez Bañuelos Víctor Javier, CD.
- Álvarez Herrera Ángel Francisco, Mtro.
- Ayala Gómez Mario Manuel, Lic.
- Crespo Knöpfler Silvia, Dra.
- De Jesús Herrera María Isabel, Mtra.
- Flores Cabrera Yolanda, Mtra.
- Gatica Ramírez Vicente, Lic.
- González Moreno José Oscar, QFB.
- González Schaff Angélica Elaine, Biól.
- Gutiérrez Garcés Armando Luis, ME.
- Izasmendi Olvera Mariano Amado, Arq.
- Lozano Calderón Ramón, MC.
- Mendoza Pesquera Gabriela, Lic.
- Miranda Gallardo Alberto, Dr.
- Monroy García Alberto, Dr.
- Monroy Moreno Juana, Dra.
- Tapia Pastrana Luis Fernando, Mtro.

Angélica Elaine Schaff



UNIVERSIDAD NACIONAL
AVENIDA DE
MEXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES
"ZARAGOZA"

H. CONSEJO TÉCNICO

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL
11 DE JUNIO DE 2013



Zamora Plata José Antonio, IQ.
González Gutiérrez Gerardo, alumno
Mendoza Abarca Juan Eduardo, alumno
Mendoza Quezada Víctor Manuel, alumno
Sosa Carrillo Jonathan, alumno

IV. Los acuerdos con relación al orden del día, fueron los siguientes:

1. Informe de actividades del DR. VÍCTOR MANUEL MENDOZA NÚÑEZ:

➤ El Dr. Víctor Manuel Mendoza, informa de la **integración** de los nuevos **Consejeros Técnicos alumnos**, a las **Comisiones de trabajo del Consejo Técnico**:

Comisión de Asuntos Estudiantiles: Juan Eduardo Mendoza Abarca
Gerardo González Gutiérrez

Comisión de Reglamentos: Jonathan Sosa Carrillo
Víctor Manuel Mendoza Quezada

Comisión de Bibliotecas: Juan Eduardo Mendoza Abarca
Gerardo González Gutiérrez

➤ Informó que hace dos semanas se instaló el **Comité Multidisciplinario de Facultad Promotora de Salud**, con el fin de darle seguimiento a la política institucional de promover la salud entre la comunidad de la FES Zaragoza. Para la integración de este Comité se convocó a todos los profesores que han implementado proyectos de investigación y programas relativos a la mejora de la salud de los estudiantes, profesores y personal administrativo. El programa de la FES Zaragoza Promotora de Salud tendrá una página web en donde se mantendrá informada de manera permanente a toda la comunidad sobre los proyectos y avances de los mismos. Uno de los objetivos de dicho programa es lograr que los estudiantes tengan el conocimiento e incorporen los estilos de vida saludable como parte de su formación integral.

➤ Comentó sobre los avances del programa de estabilización del personal académico. En este sentido informó que en breve se publicará la convocatoria del segundo bloque de **Plazas de Tiempo Completo**, 4 plazas para la Carrera de Cirujano Dentista y 6 plazas para Psicología. También señaló que se emitirá la convocatoria para concurso abierto de las 6 plazas pendientes de **Artículo 51**, en las áreas donde se estén ejerciendo.

Acuerdo No. 13/06-SO/1.1

El H. Consejo Técnico aprueba por unanimidad.

(Handwritten signatures and initials are present throughout the page, including those of the members of the Technical Council and the reporting doctor.)



UNIVERSIDAD NACIONAL
AVENIDA DE
MEXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES
"ZARAGOZA"

H. CONSEJO TÉCNICO

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL
11 DE JUNIO DE 2013



2. **Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del 21 de mayo de 2013.**

Acuerdo No. 13/06-SO/2.1

El H. Consejo Técnico aprueba por unanimidad y firma el acta correspondiente.

3. **Informe de las Comisiones del Consejo Técnico:**

➤ **Asuntos Estudiantiles:**

- ❖ La Comisión de Asuntos Estudiantiles informa que el Alumno Flores Chávez Omar de la Carrera de Biología, solicita la intervención del Consejo Técnico para la solución a su problema por el robo de 5 libros en préstamo de la Biblioteca de Campus II.

El Consejero Vicente Gatica, integrante también de la Comisión de Bibliotecas, informa que platicó con la Jefa de la Biblioteca de Campus II y con el alumno, quien solicita que se le den facilidades para la reposición de los ejemplares, para lo cual, en acuerdo con la Lic. Lucía Castro, hizo entrega de una carta-compromiso, con las fechas en las que irá reponiendo los libros. Se dará el seguimiento correspondiente.

Acuerdo No. 13/06-SO/3.1

El H. Consejo Técnico se da por enterado.

El Presidente del Consejo Técnico, le sugiere al Consejero Vicente Gatica que comente esta situación en la Comisión de Bibliotecas, para que establezcan mecanismos junto con la Unidad Jurídica, para que se levante el acta correspondiente, y que los alumnos estén enterados del procedimiento a seguir en estos casos.

➤ **Asuntos del Personal Académico:**

- ❖ No hubo

➤ **Reglamentos:**

- ❖ La Comisión de Reglamentos presentó el trabajo de revisión al Reglamento de Operación de las Opciones de Titulación de Licenciatura de la FES Zaragoza, para el análisis y en su caso, la aprobación de este Cuerpo Colegiado.

Acuerdo No. 13/06-SO/3.2

El H. Consejo Técnico aprobó en lo general el Reglamento, excepto la opción de Titulación por Actividad de Apoyo a la Docencia, por lo que

Angélica Elaine González Schuff

[Firmas manuscritas]



UNIVERSIDAD NACIONAL
AVENIDA DE
MEXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES
"ZARAGOZA"

H. CONSEJO TÉCNICO



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL
11 DE JUNIO DE 2013

acordó regresar el documento a la Comisión de Reglamentos para que revise nuevamente en particular la opción antes señalada. Para tal efecto, los integrantes del H. Consejo Técnico enviarán sus comentarios a la Comisión, si es que existen, y si se llega a un acuerdo se otorga el voto de confianza para su aprobación, de lo contrario será necesaria una sesión extraordinaria.

Después de la revisión correspondiente por parte de la Comisión, se aprueba el Reglamento de Operación de las Opciones de Titulación de Licenciatura de la FES Zaragoza.

4. **Dictámenes** de concursos de oposición y/o promoción, enviados por las diferentes Comisiones Dictaminadoras:

Profesor:	Dictamen:
Patricia Parra Cervantes	Procede PROMOCIÓN en su plaza de Técnico Académico Titular "B" Definitivo a Técnico Académico Titular "C" Definitivo , en el Área Tecnología Farmacéutica, de la Carrera de Química Farmacéutico Biológica, a partir del 2 de mayo de 2013.
Acuerdo No. 13/06-SO/4.1 El H. Consejo Técnico ratifica el dictamen por unanimidad.	

Profesor:	Dictamen:
María Eugenia Orozco Sámano	Procede PROMOCIÓN en su plaza de Profesor de Asignatura "A" Definitivo a Profesor de Asignatura "B" Definitivo , en el Área Clínicas Médicas de la Asignatura (módulo) La Salud del Hombre y su Ambiente, Crecimiento y Desarrollo Intrauterino, Parto, Puerperio y Período Perinatal, Crecimiento y Desarrollo Extrauterino (práctica), de la Carrera de Médico Cirujano, a partir del 14 de mayo de 2013.
Acuerdo No. 13/06-SO/4.2 El H. Consejo Técnico ratifica el dictamen por unanimidad.	

Angélica Elaine González Schuff



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES
"ZARAGOZA"

H. CONSEJO TÉCNICO



Oficio No: FESZ/CT/497/13

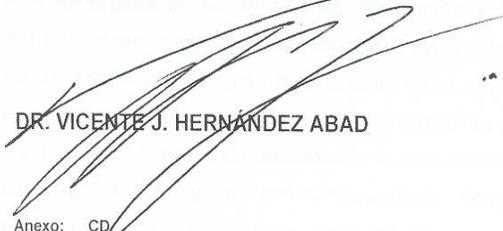
Asunto: Se envía Reglamento

DRA. MARÍA SUSANA GONZÁLEZ VELÁZQUEZ
Jefa de la Carrera de Enfermería
Presente

Me permito informar a usted que H. Consejo Técnico de esta Facultad en su Sesión Ordinaria del 11 de junio de 2013, con el Acuerdo No. 13/06-SO/3.2, aprobó el **Reglamento de Operación de las Opciones de Titulación de Licenciatura de la FES Zaragoza**, del cual se le hace entrega en archivo PDF en el CD anexo para su consulta y aplicación a partir de la fecha de aprobación.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
México, D.F., 24 de julio de 2013
EL SECRETARIO DEL H. CONSEJO TÉCNICO


DR. VICENTE J. HERNÁNDEZ ABAD

Anexo: CD

VJHA/@ma*

CUADRO7

Facultad de Estudios Superiores Zaragoza, Licenciatura en Enfermería.

Distribución de la planta docente por formación académica.

FORMACIÓN ACADÉMICA	Licenciatura	Especialidad	Maestría	Doctorado	Total
Enfermería	81	17	25	5	125
Médico Cirujano	16	2	4		22
Cirujano Dentista			1		1
Psicología	8		1	1	10
Trabajo Social	1				1
Sociólogos			1		1
Ingenieros	1				1
Pedagogía	2				2
Ciencias Políticas	1				1
Total	110	19	32	6	167

Fuente: Coordinación de Areas 2016

CUADRO 8

Facultad de Estudios Superiores Zaragoza,
Licenciatura en Enfermería. Distribución, categoría y nivel.

Nivel y Categoría	Interino	Definitivo	Total
Profesor de Asignatura A	121	21	142
Profesor de Asignatura B		14	14
Técnico Titular B		1	1
Profesor de Tiempo Completo Asociado B	3		3
Profesor de Tiempo Completo Asociado C	1	3	4
Profesor de Tiempo Completo Titular A		1	1
Profesor de Tiempo Completo Titular B		3	3
Total	125	43	168

Fuente: Coordinación de Areas 2016

